

162

162

TALLERES DE TOMÁS BLASCO AUDIENCIA, 20
ARTES GRÁFICAS ZARAGOZA TELÉFONO 534.



Libro de actas

De 28 Febrero 1923. a 8 de Octubre 1923.

Calatayud.

162

LIBRO DE ACTAS

CONSEJO MUNICIPAL

Ciudad de Calatayud



Provincia de *Zaragoza*

Partido judicial de *Calatayud*

Año de *1923*

LIBRO DE ACTAS

DE LAS

SESIONES CELEBRADAS

POR

el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.



ZARAGOZA
Imprenta de Tomás Blasco
1910



cuarenta y seis pesetas cincuenta céntimos.
A Hija de Aguado, por servicio de carruajes y a
rrastres hasta 31 de Diciembre de 1922, cien-
to veinte y una pesetas, treinta céntimos.
A 7da. de Mariano Montán, por carbón para
las dependencias municipales en Febrero, tres
cientas siete pesetas.

Terminado el despacho de los anu-
fos oficiales, por el infrascrito Secretario fue
remetidos un telegrama y una carta del
Diputado a Cortes D. Darío Pérez, dando cien-
ta de haberse adjudicado las obras de pavimen-
tación del camino de la Estación, en
la suma de 98.900 pesetas, a D. Fortunato
Cuesta, vecino de Zaragoza e indicando lo
mejor de conseguir que se efectúe el ade-
quinado en la forma que desee el Ayun-
tamiento.

A este fin propuso el Sr. Cle-
mente, y queda así acordado por unanimi-
dad, que la Comisión especial designada
al efecto se traslade a la Capital para ges-
tionar, con el Ingeniero Jefe Sr. Monte-
cán y el contratista de las obras, lo más
conveniente a la consecución de los fines
indicados.

El Sr. Montán ruega a la presidencia
que, para dar ocupación a la clase obrera,
interese del Sr. Jefe de Campo la inmediata
limpieza de las acequias; contestándole
el Sr. Zabala que ya han comenzado tales tra-
bajos.

Continúa el Sr. Zabala en el uso de
la palabra y aludiendo a la crisis obrera,
pregunta a la presidencia si ha realizado

2.^a - Celebrar en el Coliseo Imperial una
función, como homenaje al expiracionero,
con la cooperación de la "Asociación Or-
finales Infantiles", destinada a él el producto
líquido que se obtenga a las familias
de los soldados fallecidos en Africa, y ha-
ciéndose entrega oficial al Sr. de Pablo de

Printer

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 7 de
 Marzo de 1923.

Presidente
Sr. Bordonas.
Concejales.
" Fuentes
" Martínez
" Alvaros
" Lopez Ruiz
" Gimenez
" Sancho
" Gasca.
" Ortega
" Clemente
" Gomez
" Rigo

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a siete de Marzo de mil novecien-
tos veinte y tres; siendo las 19½ horas, se
constituyó el Ayuntamiento en sesión ordina-
ria de segunda convocatoria bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Dn. Enrique de Bor-
donas y Bordonas, y habiendo asistido los
dichos Concejales que al margen quedan ex-
presados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente
fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente fue leído por un el
Secretario un oficio del Gobierno Civil de la
provincia, habiéndose acordado de la Direc-
ción General de Sanidad por el que se ocu-
paba la pretensión de este Ayuntamiento
para que le sean deducidas de la cuota
con que ha de contribuir para creación y
mantenimiento de la Brigada Sanitaria el
valor del material y gastos del personal
de que dispone. Fiel Ayuntamiento que
de enterado.

A continuación dióse cuenta por
integral lectura de una instancia de Brau-
lio Benvera Guillén, en la que solicita auto-
rización para establecer un puesto en el
mercado de esta Ciudad con destino a la
venta de hortalias, flores y plantas de
adorno; acordándose para a informe de
la Comisión permanente de Mercados.

Dada fechu a una instancia de
Manuel Lopez Terrans, en duplicado de per-



FOLIO 3

mis para realizar obras de revestimiento
y colocar un sarcófago en la sepultura pre-
ferente n.º 2 del Cementerio Católico, rean-
dase para a la Comisión permanente del ramo
para un dictamen.

Acto continuo quedaron aprobados
en rotación ordinaria las siguientes infor-
mes:

De la Comisión de Cementerios, autorizando
a Dn. José Dominguez Melendo, para des-
fuer obras de conservación en el inte-
rior del panteón de un propietario y

De la Comisión de Obras, concediendo li-
cencia a Chas. Badesa para reformar
los huecos de la fachada en la casa n.º
4 de la subida de la Peña, previo ingreso
en la Caja municipal de 10 pesetas
según el n.º 4 de la Causa.

Fue aprobada la distribución de fon-
dos del mes de la fecha, que arroja un
cifra total de 18.505'58 pesetas.

A los efectos del artículo 109 de la vi-
gente Ley Municipal quedó aprobado el
extracto de acuerdos adoptados por esta
Municipalidad en las sesiones celebra-
das durante el pasado mes de Febrero.

Terminado el despacho de los asun-
tos oficiales, fueron leídas por el Secreta-
rio que suscribe, dos cartas del Diputa-
do a Cortes por este Distrito D. Darío
Perez, acompañando a la primera otra
del Director General de Primera En-
señanza referente a la creación de una
Escuela en el barrio de Campiel y en
respuesta a la segunda carta del Diputado

se alude a la falta de condiciones pedagógicas e higiénicas de las Escuelas Nacionales de esta Ciudad, ofreciendo el Sr. Pérez su cooperación para resolver tan importante problema.

Hace uso de la palabra en este punto el Sr. Gomez y se congratula de los terminos de la carta del Sr. Diputado y excita el celo de la Comision de Hacienda para que, al confeccionar el proyecto de los nuevos presupuestos conigue alguna cantidad para la construccion de edificios escolares: contestándole el Sr. Puertes en su calidad de Presidente de la aludida Comision que tendria en cuenta la propuesta del Sr. Gomez.

El Sr. Vizco encarece la convenien-
cia de realizar plantaciones de chopos en
la "dehesa boyal", así como en la entrada
de la población, a cuyo efecto propone
se nombre una Comisión especial en-
cargada de buscar los necesarios planta-
nos. También se refiere a la urgencia con
que debe practicarse la poda de los ár-
boles.

Le contestó el Sr. Alcalde diciendo que debe ver la Comisión de papeos y arbolado la que entienda en esta clase de asuntos; intervinieron el Sr. Lopez Ruiz para respaldar el mismo criterio, prometiendo reunir a la expresada Comisión en el día de mañana a los efectos indicados por el Sr. Guigo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19'30

horas, firmando *Don Domingo* el Secretario
de que certifico.

Porcino Int
Ortega

Handwritten signature: *Handwritten signature*

Lape *you* *Laurent* *412*

M. Montoya
J. Morris
A. Jimenez
Catalina

Wm. L. ...

extraordinaria del 10 de Marzo de 1923.

Sesión extraordinaria del 10 de Marzo de 1923.

En el Consistorio de la Ciudad de
Salatayud a diez de Mayo de mil novecien-
tos veinte y tres, siendo las 18'30 horas, se
constituyó el Ayuntamiento en sesión extra-
ordinaria previamente convocada, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Dn. Enrique de
Bordas y Bordas y habiendo asistido
los Sres. Concejales que al margen que-
dan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Exposico por el Sr. Alcalde el uno

- Presidente,
Sr. Bordon
Concejales
" Pientes
" Martines
" Zabala
" Alvar
" Lafuente
" Lopez Ruiz
" Gimenez
" Sanchez
" Larca
" Moro
" Ortega
" Catalina
" Clemente
" Gomez
" Origo

señal de la sesión que en caso se espere en la convocatoria, la discusión y votación del proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio de 1923-24. El Sr. Martínez plantea una cuestión previa, manifestando que debe aplazarse la aprobación de dicho documento hasta la sesión próxima, para dar tiempo a que pueda ser estudiado por los Sres. Concejales, a quienes deberá entregarse una copia del mismo.

Le contesta la presidencia, diciendo que no es posible acceder a lo que pretende el Sr. Martínez, porque la fecha en que ha sido presentado el proyecto de presupuesto, que ha de ponerse en vigor el 1.º del próximo mes Abril, no permite ningún aplazamiento, por lo que debe ser votado en esta sesión.

Sostienen el mismo criterio los Sres. Puente y Ortega, defendiendo este último la gestión de la Comisión de Hacienda, que ha labrado internamente con el mayor celo e interés, por realizar una obra económica lo más acertada posible.

Rectifica el Sr. Martínez, insistiendo en sus anteriores puntos de vista, y calificando de negligente la actuación de la Comisión de Hacienda por haber demorado tanto tiempo la confección del presupuesto.

Puesta a votación la propuesta del Sr. Martínez, es desechada por diez votos de los Sres. Puente, Alvares, Lafuente, López Ruiz, Llancho, Ortega, Catalina, Clemente, Br-



ga y Presidente, así como de los Sres. Martínez, Tabala, Llancho, Alvares y Llancho.

Leído por un el Secretario el presupuesto de ingresos y gastos, que arrojan una cifra total de 347.263'34 pesetas, el Sr. Clemente hace constar que estando perturbada la vida municipal el presupuesto que es por ley consuntivo, tenía el propósito de haber utilizado todos los impuestos substitutivos que concede la ley a los Ayuntamientos, una vez suprimido el cupo de consumos, para levantar el crédito de la Municipalidad y realizar una labor grande y de amplia renovación; pero ante las consideraciones de sus compañeros de Comisión, se sometió y no ha tenido inconveniente en firmar el proyecto, en el que se consignan 15.000 pesetas para la construcción de nichos en el Cementerio, gasto que habrá de ser reproductivo, y 20.000 pesetas para edificios escolares.

El Sr. Alvares hace muyas las precedentes manifestaciones.

El Sr. Lafuente, aplaudiendo la iniciativa del Sr. Clemente, estima que las circunstancias no son a propósito para darle efectividad, dada la crisis económica de la población, por lo que sostuvo el criterio, que ha prevalecido en la Comisión, de no gravar con nuevos tributos al vecindario, suprimiendo también el arbitrio sobre caudales y aleros y rebajando en un 20% aproximadamente, las costas del repartimiento ge-

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día
 14 de Marzo de 1923.

Presidente
Sr. Bordons
Concejales:
" Puente
" Martínez
" Tabala
" Alvaro
" Lafuente
" López Ruiz
" Giménez
" Sancho
" Garca
" Moros
" Catalina
" Origa

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a catorce de Marzo de mil novecientos veint y tres; siendo las 19.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique de Bordons y Bordons, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se fue leído el acta de la anterior.

El Sr. Martínez hace uso de la palabra para manifestar que en el acta han dejado de reflejarse los deseos que manifestó en la pasada sesión de que debiera rebajarse al vecindario en el Repartimiento de Utilidades el importe total del impuesto cups de consumos o sea las 67.000 pesetas, achacando tal cuantía al ánimo afectado en que se encontraba el funcionario que la extendió.

Se promueve breve discusión con este motivo en la que intervienen los Sres. Martínez, Alvaro López Ruiz y Presidente, y queda aprobada el acta con la aclaración del Sr. Martínez.

A continuación dióse cuenta de una circular de la Comisión Mixta de la provincia inserta en el Boletín Oficial, remitiendo la fecha, para el finis de revisiones del servicio Militar, correspondiendo a esta Ciudad el día 2 de Mayo. Quedó enterada la Municipalidad acordando que como en



años anteriores, acordando como Comisionados el Alcalde y Secretario de la Corporación.

Acto seguido, dióse cuenta por íntegra lectura a una instancia suscrita por Valero Melero Sediles en demanda de autorización para realizar obras en una heredad su propiedad; acordándose pase a la Comisión del ramo para su dictamen.

Se dió lectura de una instancia de Faustino Lizaso Buenafe solicitando el arriendo del edificio-fielato de la puerta de Alcántara, para instalar un establecimiento de bebidas; acordándose pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Seguidamente la Corporación quedó enterada de un escrito de Gregorio López en el que solicita, en nombre del Contratista de las obras de pavimentación del Paseo de la Estación, se le ceda en arriendo el edificio-fielato de Alcántara, para guardar herramientas inventas de esas obras; acordándose pase a la propia Comisión para su dictamen.

Acto seguido quedó aprobado en votación ordinaria el siguiente dictamen: De la Comisión de Cementerios accediendo a lo solicitado por Manuel López Ferraz para revertir la sepultura presente a perpetuidad n.º 902 del Cementerio Católico y colocar en ella un sarcófago; mediante el pago de 25 pesetas conforme a los números 13 y 14 de la tarifa.

Vota el turno en el despacho ordinario al dictamen de la Comisión de

Obras, en la instancia de D. Francisco Par-
dos, que quedó a estudio de los tres conceja-
les hace varias sesiones.

Hace uso de la palabra el Sr. Lafuente
para manifestar que en las gestiones reali-
zadas por la Comisión especial para expo-
nir la casa objeto de reforma en la plaza
de la Trinidad, no ha podido llegar a una
inteligencia por cuanto uno de los peritos ta-
sa la finca en 25.000 pesetas y el otro en
18.000, y ante las exageradas exigencias
del propietario, inadmisibles por parte de
la Corporación, no ha sido posible el lle-
gar a un acuerdo, ya que no cede el aluden-
do edificio menos de 25.000 pesetas, y lo
vecinos colindantes habían ofrecido una
cantidad muy exigua para lograr tan
importante mejora. Estima que la situa-
ción de la Hacienda municipal no está
hoy en condiciones de hacer tan cuantiosas
desembolsas, quedando delegada de todo
compromiso la aludida Comisión sin
permiso de interponer los recursos lega-
les que el Ayuntamiento estime oportu-
nos.

Hace uso de la palabra el Sr. Mar-
tínez para proponer quede el asunto so-
bre la mesa hasta la sesión próxima,
y con este motivo se produce breve de-
bate en el que intervienen los Sres. La-
fuente, Sánchez, López Ruiz y Presidente,
acordándose aprobar el dictamen de la
Comisión tal y como lo había presenta-
do, o sea autorizando al propietario pa-
ra ejecutar las obras que tenía solicita-

das.

A continuación, una vez termina-
do el despacho de los asuntos oficiales, el
Sr. Uribe, pregunta en qué estado se halla
la liquidación con el antiguo recaudador mu-
nicipal, Sr. Sans, contestándole la presidencia
y el Sr. Puente, que se están revisando los do-
cumentos y que en la próxima sesión darán
cuenta del resultado definitivo.

El Sr. Martínez, llega a la presiden-
cia que no se demore este asunto por mas
tiempo.

El Sr. Puente, como presidente de la
Comisión de Hacienda pide autorización
para redactar los pliegos de condiciones
de las subastas de los arbitrios munici-
pales para el futuro ejercicio, y queda an-
tecedido; citando en su día al Sr. Martínez
cuando se realice el trabajo que al arbitrio
de carnes se refiere.

El Sr. Moros, llega al Sr. Alcalde
que como ya interviene hace varias sesiones
se anegle la cuenta baja de la Peña, prome-
tiendo hacerlo en breve la presidencia.

Seguidamente el Sr. Uribe denuncia
ciertas apoplellas que dicen están cometien-
do los Sres. Veterinarios contra la clase la-
bradora, en unión de la fuerza pública,
contestándole el Sr. Alcalde que procurará
auterarse de lo que haya sobre dichos parti-
cular.

Vuelve el mismo Sr. Uribe, a rogar
a la Presidencia que recabe de la Empe-
sa de Aguas que las fuentes del Puente re-
ca y Puente de Tarazona, lleven mayor can-



fiduciaria; y el Sr. Alcalde promete atender la petición si es necesario poner remedio.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Lafuente dando cuenta de su reciente viaje a Zaragoza en unión de su compañero Sr. Fuentes, a quienes esperaban en la capital de la provincia el Senador Don Lito Beltrán y el Diputado a Cortes por el Distrito Don Darío Pérez, para tratar puentes con el Ingeniero Jefe de Obras públicas, del redondeo del camino de la estación en la forma que lo desea el Ayuntamiento. Que las gestiones que se están llevando a cabo danán los resultados apetecidos y de este modo contará la población con una importantísima mejora, tan deseada por el vecindario.

El Sr. Martínez, ruega a la presidencia que evite el que se viertan escoria en el trayecto comprendido entre la capla hasta de Dominicos y la carretera de Madrid, a cuyo efecto deben darse las oportunas ordenes, expresando la Municipalidad por protesta a la Brigada municipal que se vierta escoria y basuras en dicho paraje. Promete atender la referida petición el Sr. Alcalde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19.55 horas, firmando S. S. conuigo el Secretario de que certifica.

Prody Noriega
F. Lafuente
F. Fuentes
Catalina
Montes
Foto



Lafuente



H. Giner
J. Lopez
V. Moros

Diligencia { Certificado: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sr. Concejales.
Calatayud 19 de Marzo de 1923
Martín

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 21 de Marzo de 1923.

- Presidente.
Sr. Bordonas
Concejales
" Fuentes
" Martínez
" Barabá
" Alvaró
" Lafuente
" López Ruiz
" Giner
" Sauchó
" Gasca
" Pranaia
" Moros
" Montón
" Ortega
" Catalina
" Clemente
" Esmer

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud, a veintinueve de Marzo de mil novecientos veinte y tres, siendo las 19.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordonas y Bordonas, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por un el Secretario, a una carta-circular del Sr. Marques de Cervera, en la que invita a este Ayuntamiento a abrir una suscripción para regalar una medalla de oro al Sr. Echegarrieta y otra al Barón de Barabá; acordándose de conformidad a

la que se interese.

Dada lectura a una instancia manuscrita por D.^a Verena y D.^a Rosario Tanco, en la que, por haber trasladado su residencia a esta Ciudad, solicitan ser alta en el padrón de habitantes de la misma, se acuerda como se pide.

Fue leída, acto seguido, una instancia de Pedro Gil García en demanda de autorización para efectuar obras de revestimiento en las repullteras n.^{os} 257 y 14 y colocar un ransfago en esta última; acordándose se pase a la Comisión permanente de Cementerios, para su dictamen.

Entrada la Municipalidad de una instancia de Vicente Pérez, en la que solicita la oportuna licencia para realizar obras de reparación en la casa de su propiedad n.^o 15 de la plaza de Bordonas, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Obras.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Carmelo Roys en la que, como heredero de D.^a Angela Roys, solicita se inscriba a su nombre el nicho n.^o 401 del Cementerio Católico de esta población y el n.^o 402 al de D.^a Gloria Millán Roys, ambos de la pertenencia de D.^a Angela, expidiéndose los correspondientes títulos; acordándose que el referido escrito pase a informe de la Comisión permanente del ramo.

Dada lectura a una instancia de D.^a Audreana Patán y D.^a Salvador Tugles en la que solicitan la instalación de las aguas

potables en sus respectivas viviendas del edificio-escolar de la calle de Lancha y Gil, abonando la mitad del importe de las obras, se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda, para su dictamen.

Acto seguido quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes: De la Comisión de Cementerios, concediendo licencia a Julio Pardo para hacer obras de revestimiento en la repulltera perteneciente al n.^o 140 previo ingreso en la Caja municipal de 10 pesetas, conforme al n.^o 13 de la Carta.

De la Comisión de Hacienda, autorizando al contratista de las obras de pavimentación del camino de la Estación D.^a Juan Cruz Cuesta, para depositar las herramientas en el edificio llamado Pielato de Alcantara.

A este propósito, indica el Sr. García la conveniencia de derribar ese edificio por razones de higiene y ornato público, como se ha tratado ya en diferentes ocasiones. Y después de breve intervención de los Sres. Puente, López Ruiz, y Lafuente, se acuerda que las Comisiones de Obras y Paseos estudien este asunto y propongan la solución más adecuada. (En este momento penetra en el salón el Sr. Clemente).

En último caso, apostados el dictamen de la propia Comisión de Hacienda, desestimando la instancia de Trueto Lasso, que solicitaba el arriendo del Pielato de Alcantara para instalar en él un establecimiento de bebidas.

Se to continuo se dio lectura al siguiente:
"Dictamen = La Comisión de Hacienda des-
pués de haber escuchado y atendido las orien-
taciones del Sr. Martínez y no obstante el cri-
terio de dicho Señor entiende que ante la
disyuntiva de la Administración directa y
la subasta pública, es mas conveniente a
la marcha normal de la Municipalidad,
la subasta proponiendo al Ayuntamiento
este medio de recaudación del arbitrio
de carne, a cuyo fin presenta para su
discusión y aprobación el correspondien-
te pliego de condiciones, haciendo a título
de explicación de las tarifas porque se
ha de regir el cobro del arbitrio que la Co-
misión ha unificado la cantidad a pagar
por las diferentes clases de reses a sacrifi-
car = N.º 1.º no obstante, etc."

Terminada la lectura, el Sr. Martínez
impugna el dictamen reproduciendo sus ante-
riores argumentos y afirmando que de ser apro-
bado se perjudicaban a sabiendas los intereses
municipales, como en los últimos siete años
se perjudicaron en 22.000 duros, por lo que
anuncia que votará en contra.

Defiende el dictamen el Sr. Puente, mo-
strándole opuesto a la administración direc-
ta, a no ser que se garanticen las cantida-
des que indica el Sr. Martínez en cuyo caso
la Comisión de Hacienda no tendría incon-
veniente en rectificar su criterio.

Interviene el Sr. Gomez para aludir
a los señores de la Comisión de Hacienda, cuya
opinión desea conocer.



El Sr. Lopez Ruiz se declara contrario
a la administración sin que crea que el Ayun-
tamiento haya perdido las cantidades que
supone el Sr. Martínez puesto que la anterior
llevo consigo gastos de importancia.

Rectifica el Sr. Martínez anunciando
que formulará voto particular, y expone
que el cobro puede hacerse con un simple
tabernero y que los actuales arrendatarios
disponen solamente de dos empleados.

El Sr. Ortega rechaza la afirmación
del Sr. Martínez de que a sabiendas se per-
judicaban los intereses municipales, toda-
vez que la Comisión de Hacienda, des-
pués de un concienzudo estudio del asun-
to, ha creído, y sigue creyendo, de bue-
na fe, que la administración es mi-
nusa para el Ayuntamiento, y asi
lo ha demostrado la experiencia y
afirma que si el Sr. Martínez complace-
ria con capaces de perjudicar, a sa-
biendas los intereses municipales.

El Sr. Martínez pide votación un-
ánim, con cuyo motivo se promueve
breve diálogo entre dicho Sr. y la presiden-
cia, al final del cual abandona el voto
el Sr. Martínez, diciendo que para no
hacerse cómplice de lo que se haga, se
marcha.

Como del público salen algunos
aplauzos y la presidencia amonesta
con deslajar el local, el Sr. Lafuente ha-
ce un llamamiento a la cordura y a la
renuncia de todos y dice que nunca debe
juzgarse ni oír a las dos partes; que la

Comisión de Hacienda, antes de emitir el dictamen ha estudiado el asunto con verdadero interés y por entender que la actuación directa es buena para el erario municipal ha optado por el arriendo, con la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber. Por eso rechaza con la mayor energía las imputaciones que se les han hecho, y a que todos los Concejales vienen al Consistorio a hacer administración, como lo prueba el presupuesto que acaba de ser aprobado en el que, sin aumentar los arbitrios y beneficiando al contribuyente, se atiende a todas las necesidades de la Ciudad.

El Sr. Gomer habla en favor del dictamen por entender que la administración directa equivaldría al restablecimiento de los felatos, con los gravámenes y molestias conyungentes a los vecinos.

Puesto el dictamen a votación es aprobado con el voto en contra del Sr. Gasca y el del Sr. Martínez, que antes de salir del salón lo había manifestado.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Gomer da cuenta de la visita realizada a esta Ciudad por el Ingeniero Jefe de la 9.ª División Hidrográfico-forestal, Sr. García de la Cantada, para cambiar impresiones acerca de la repoblación de los montes de este término, habiendo prometido volver prontamente para recorrer las zonas más ade-



cuadas a la plantación, de acuerdo con esta Comisión municipal de Montevideo, y refiriéndose a la "Sierra de Vicent" hace constar que en el plano figura con una extensión de 1.800 hectáreas y no aparecen dentro de este término más de 1.000, por lo que deben practicarse averiguaciones y examinars documentos para saber quien ha detentado estos terrenos y ejercitar a favor preciso, la acción reivindicatoria.

El Sr. Moros se refiere a estas manifestaciones, añadiendo que en el archivo municipal deben existir documentos relativos al amojonamiento de la "Sierra de Vicent", que podrían resolver el asunto.

El Sr. Alvar, haciéndose eco de la preocupación local, indica la conveniencia de dirigirse a la autoridad eclesiástica para que la solemnidad de la procesión del Viernes Santo se celebre en lo sucesivo en la plaza de Costa, en lugar de la plaza de la Constitución; contestándole el Sr. Eldonete que la iniciativa no corresponde al Ayuntamiento sino a la T. C. E. de San Francisco, que es a quien, desde tiempos inmemoriales compete la organización de esos actos; dándose por conforme al Sr. Alvar con esperar a que la T. C. E. formule la petición.

El Sr. Ortega, aludiendo al desahogado estado en que se encuentra el edificio llamado "Refugio municipal", destinado al albergue de los pobres transcurtos, estima que por consideraciones de orden hi-

que en su carácter de caritativo, debe procederse a su inmediata reparación. Y así queda acordado.

El Sr. Puente, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, comunica haberse liquidado definitivamente la cuenta con el que fue recaudador de este Ayuntamiento D. Mariano Lanza habiéndose encontrado en las restas pendientes de cobro recibos extrables o perjudicados por valor de 4000 pesetas, cuya suma debe hacer efectiva el Sr. Lanza, con lo que quedará completamente cancelada la gestión de dicho funcionario. Y así queda acordado por unanimidad.

El Sr. Moros, refiriéndose a la actuación de las Comisiones evaluadoras en la confección del repartimiento general, estima que tal trabajo debe hacerse con la mayor escrupulosidad y con la intervención de los Sres. Concejales.

Se contesta al Sr. Clemente diciendo que el R. D. de 11 de Septiembre de 1918 remite el procedimiento a seguir para la confección del repartimiento general a cargo exclusivamente de las Comisiones de evaluación, por lo que el Ayuntamiento no puede, en modo alguno intervenir; y para el caso de que algún contribuyente se considere perjudicado puede reclamar ante la Junta general primero, y en segunda instancia ante el Tribunal provincial de reparto.

Interviene el Sr. Ortega para corroborar las precedentes manifestaciones aca-



dicando que el Ayuntamiento no interviene y debe intervenir para nada en tales trabajos y él se opone a que así se haga un año para recomendar justicia a las Comisiones en evitación de torcidas interpretaciones. Manifiesta de la misma opinión el Sr. López Ruiz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.40 horas firmando J. H. conmigo el Secretario de que certifica.

[Handwritten signatures and stamps]
Folios 13
Ortega
López Ruiz
Cataluña
H. López Ruiz
B. 5135389
Clemente
Moros
Clemente

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 26. Marzo 1923.
Manu

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 28 de Marzo de 1923.

Presidente
Sr. Bordons
Concejales
" Puente

En el Concejo de la Ciudad de Calatayud a veinte y ocho de Marzo de 1923.

Dr. Tabala
" Lopez Ruiz
" Guerrero
" Garza
" Ortega
" Catalina
" Blauente
" Gomez
" Origo

novecientos veinte y tres; siendo las 19^{as} horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2^a convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordon y Bordon, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente dióse cuenta por integro lectura de un oficio de la V. O. E. de la Municipalidad, invitando a este Ayuntamiento a la procesión del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo que se verificará en la tarde del Viernes Santo; acordándose asistir corporativamente al expresado acto religioso.

A continuación se dió lectura por un el Secretario a una instancia de D. Carlos Melis Garcia, en la que denuncia el estado ruinoso de la puerta de Loria, con perjuicio de la casa del solicitante; acordándose pasar a informe de la Comisión permanente de Obras.

Dada lectura a una instancia de D. Ramón Herrera Lires, en la que solicita permiso para abrir dos huecos de ventanas en la fachada de la casa de su propiedad n.º 36 de la plaza de la Constitución, se acuerda pasar a la Comisión permanente de Obras para su dictamen.

Así mismo queda acordado pasar a informe de la propia Comisión una instancia de Santiago Hernandez en demanda de licencia para colocar un letrero de ladrillo en la fachada de la casa n.º 6 de la calle de San Miguel.



Leída una instancia de Martín Garcia, en la que solicita autorización para colocar un letrero de ladrillo en la casa n.º 6 de la calle de la Concepción, se acuerda pasar para su dictamen a la Comisión permanente de Obras.

Votó el turno en el despacho ordinario a una instancia de Julián Caballero Gil en la que solicita el oportuno permiso para efectuar obras de revestimiento en la sepultura de su propiedad n.º 678 del Cementerio Católico; resolviéndose pasar a informe de la Comisión permanente de Obras.

Actos seguidos quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes informes:

De la Comisión de Cementerios, autorizando a Pedro Gil Garcia para efectuar obras de revestimiento en las sepulturas preferentes a perpetuidad n.º 259 y 14 del Cementerio Católico, así como para colocar un sarcófago de piedra en esta última; previo pago al Ayuntamiento de 25 pts. con arreglo al n.º 13 y 14 de la tarifa.

De la misma Comisión resolviendo unirse a nombre de Carmelo Rayo y Gloria Villan Rayo, los nichos n.º 401 y 402, que figuran a nombre de Angela Rayo, de la cual son herederos; mediante unirse en la Depositoria municipal de 30 pts. conforme al n.º 13 de la tarifa.

De la Comisión de Obras concediendo permiso a Valero Bekero Sedile, para construir

un pagar en una hora de su propiedad
esta en la Civeria de Morera, previo in-
greso en la Caja Municipal de 10 pts. con-
forme al n.º 5 de la tarifa; y
otorgando licencia a Vicente Pires, para
construir una fila de ladrillo en la casa
de su propiedad n.º 15 de la plaza de Bor-
don, previo ingreso en Area municipal
de 5 pts. según el n.º 1 de la Tarifa; y de la
Comisión de Hacienda, accediendo a lo que
solicitan D.ª Rudes a Jatas y D. Salvador
Ingles en cuanto a la instalación de las
aguas potables en sus respectivas domini-
os del edificio escolar de la calle de Lau-
cha y fil, haciendo a cargo de los solici-
tantes la mitad de los gastos que con tal
motivo se originen.

Quedan presentadas y aprobadas por
la Municipalidad, las cuentas siguientes
de servicios varios comprendidos en el pre-
supuesto municipal vigente.

A Bartolomé Guillen, por objetos de escritorio, vein-
te y tres pesetas, cincuenta centimos.

A "La Moderna" por id. id. id. ocho pesetas.

A Martín Perez, por trabajos de herrería obra
veinte y dos pesetas veinte y cinco centimos.

Al mismo, por idem idem para paños, vein-
te y ocho pesetas.

Al mismo, por idem idem, batidera veinte
y tres pesetas cincuenta centimos.

Al mismo, por idem idem alumbrado, vein-
te y dos pesetas cincuenta centimos.

A Enrique Collado, por arreglo de las bon-
bas de incendios, veinte y tres pesetas.

Al mismo, por idem idem, frantes publi-



cas, once pesetas cincuenta centimos.

Al mismo, por idem idem, dos pesetas veinte
y cinco centimos.

Al mismo, por colocar estufas Jurg. ad, dos
pesetas cincuenta centimos.

Al mismo, por idem y limpieza Oficina, una
peseta cincuenta centimos.

A Alfonso A. Latone, secretaría para obra
ciento once pesetas ochenta y cinco centimos.

Al mismo, por idem para Paseo, diez y
nueve pesetas cincuenta centimos.

Al mismo, por idem para Casa-Consis-
torial, una peseta veinte y cinco centimos.

A Celestino Varrios, por ladrillos para re-
paración de la Escuela de Huérfanos, die-
te pesetas.

A hijo de Benigno Lopez, por 8 avillos
lisa, seis pesetas.

A Vinda de E. Portabella, por 150 obliga-
ciones del "Cuartel Terc. Civil" a 150, seis
cientos veinte y cinco pesetas.

A "Instituto de Higiene" por el análisis
de 2 botellas de agua del Talas, ochenta
pesetas cincuenta centimos.

A Mariano Caspar, por plumbas para Pa-
seo, ciento ochenta y siete pesetas, cincuen-
ta centimos.

A hijo de Gregorio Lopez, maderas bue-
nas, ciento diez y nueve pesetas, veinte
y siete centimos.

A Jose Casado, por carpintería para idem,
veinte y cinco pesetas, diez centimos.

Al mismo, idem Casa-Consistorial, siete pts.

Al mismo, por idem varias obras, once
pesetas veinte y cinco centimos.

A Vinda de José Alfaro, por ferreteria para pa-
 reos cincuenta y una pesetas veinte centimos
 A la misma, por idem obras diversas, catarse
 pesetas noventa y cinco centimos
 A Vijo de Florentin Garcia, por hilo y capa-
 sos para obras ocho pesetas
 A La Derecha por insercion de anuncios ofi-
 ciales diez y siete pesetas
 A Angel Guillen, por idem idem, diez pesetas cin-
 cuenta centimos
 A cuenta de viaje oficial a Tarazona, cuarenta y
 siete pesetas con cincuenta centimos
 A Justo Navarro por insercion de anuncios,
 sesenta y seis pesetas, cinco centimos
 A mismo por un libro para el Matadero,
 quince pesetas
 A Francisco Lario, por lamparas para Cuar-
 tel, veintiocho pesetas
 A mismo, por material de alumbrado, siete
 pesetas, cincuenta centimos
 A Vija de Aguado, por arrastres d.º trimestre, se-
 senta y seis pesetas, cincuenta centimos
 A Justo Navarro, por material de escritorio,
 sesenta y seis pesetas, cinco centimos
 A mismo por un libro rayado, quince pesetas
 A mismo por una caja robes blanco, do-
 setas veinte y cinco centimos
 A Antonio Montezano, por material de escri-
 torio de Cuero Negro y Marron, veinte y dos pe-
 setas, setenta centimos
 A Jose Pravia, por idem de de Abril de 1902,
 cuarenta y nueve pesetas con cincuenta centimos
 A Manuel Diaz Gil, por yeso para obras du-
 rante el año ciento veintitres pesetas
 A Enrique Collado, por arreglo de Puente, diez

y ocho pesetas
 A mismo, lamparas estufa cuerpo-grua, una
 peseta cincuenta centimos
 A Casa Lafuente, por un kilo de bijias, dos
 pesetas
 A Vicente Garcia, por una lampara de 300 bijias,
 nueve pesetas
 A Emilio Julian, por 3 docenas esmerbas, diez
 y seis pesetas, cincuenta centimos
 A mismo, por 2 idem para Matadero once
 pesetas
 A mismo, por idem Casa Consistorial, una
 peseta cincuenta centimos
 A Leoncio Latoras, por arreglo de los re-
 llones de la Colegiata de Sta. Maria, ochenta
 y cinco pesetas
 A Vinda de Mariano Montan, por carbon
 para las dependencias municipales, dos
 cientas sesenta y siete pesetas, cincuenta
 centimos

Terminado el despacho de los asun-
 tos que figuran en el orden del dia, el Sr.
 Crispin hace uso de la palabra para rogar
 a la presidencia se dirija nuevamente al
 Concejalista de las obras del Cuartel de ar-
 tilleria en replica de que proporcione tra-
 bajo a los obreros de la ciudad, pues se da
 el caso de que trabajan algunos foraste-
 ros y esto es impropio de que en nuestra

El Sr. Alcalde le contesta diciendo
 que como ya le consta al Concejo tiene
 ya realizada esa gestion, pero volvera a
 insistir sobre lo mismo.

Como consecuencia de una pregun-
 ta del Sr. Pablos relativa a las obras de repa-

ración del Hospital municipal el Sr. Alcalde, que hasta hoy, no disponía del presupuesto de las obras que asciende a unas trescientas pesetas; propone y queda en acordado por unanimidad que se lleven a efecto las referidas obras en la apuntada cantidad.

El Sr. Catalina en su calidad de Jefe de Campo-Presidente de la Comisión Especial de Fugas propone al Ayuntamiento y queda en acordado que se realice la limpieza de la acequia de Aluchada que pasa por Dominicas, siendo satisfecho los gastos por unidad ante la Comisión de Fugas y el Ayuntamiento.

El Sr. Gomez denuncia el mal estado en que se encuentra una parte del cerro del Reloj que puede determinar algún accidente desagradable por lo que propone que la Comisión permanente de Obras, asociada del maestro albañil municipal practique una inspección sobre el terreno para adoptar las resoluciones que procedan.

Y en queda acordado por unanimidad. El Sr. Riego manifiesta que constituyendo un peligro para las personas y los animales, el abrevadero que se halla frente al convento de las Capuchinas, debe colocarse una verja de hierro en evitación de accidentes desagradables. Y así queda resuelto.

Aludida por el Sr. Ortega la Presidencia da cuenta de la Requesta a esta Ciudad del Sr. Ministro de la Guerra, en que se pueda precisar el programa de actos por ignorarse todavía la fecha de llegada del Sr. Ministro y las horas que ha de permanecer en



esta población, quedando facultado el Sr. Alcalde para organizar cuantos actos sean pertinentes y tengan relación con la visita del Sr. Alcalde Tamara.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19.50 horas, firmando el Sr. conserje el Secretario de que certifica:

[Signatures]
 Bordon
 R. Moron
 Gomez
 Ortega
 Jimenez
 Enrique Chaurin

Diligencia { Certifico: que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los Concejales.
 Calatayud 2 Abril de 1923
 Juan

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 4 de Abril de 1923.

Presidentes
 Sr. Bordon
 Concejales
 " Alvarro
 " Jimenez
 " Riego
 " Moron
 " Ortega
 " Clemente
 " Gomez

En el Conserje de la Ciudad de Calatayud a cuatro de Abril de mil novecientos veinte y tres, siendo las 19.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordon y Bordon y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan

menenciados

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por un el Secretario, a una instancia de Valero Casajori, en demanda de licencia para colocar un zócalo de cemento y granito en la fachada de la casa n.º 2 de la calle de Marcial, acordándose, a propuesta del Sr. Moras y por la mayoría del con, de conformidad a la solicitud, previo ingreso por el recurrente en la Depósito municipal de 8 pts, según el n.º 6 de la tarifa.

Seguidamente fueron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes: De la Comisión de Cementerios, concediendo permiso a Julián Cabello Gil para hacer obras de revestimiento en la sepultura n.º 678, previo ingreso en la Caja Municipal de 10 peretas, conforme al n.º 13 de la tarifa.

De la Comisión de Obras, otorgando licencia a Martín García, para construir un zócalo de ladrillo en la casa n.º 6 de la calle de la Concepción, previo ingreso en la Depósito municipal de este Ayuntamiento de 4 pts, conforme al n.º 6 de la tarifa; a Santiago Hernández, para colocar un zócalo de ladrillo en la fachada de la casa n.º 6 de la calle de San Miguel, debiendo abonar el interesado la suma de 6 peretas, conforme al n.º 6 de la tarifa; y a D. Ramón Herrero Aires para abrir dos ventanas en la casa n.º 36 de la plaza de la Constitución, mediante el pago de diez peretas, según el n.º 4 de la tarifa.

A los efectos del art.º 109 de la vigente

ley Municipal, quedó aprobado el extracto de las acuerdos adoptados por esta Corporación en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Marzo.

Acto continuo quedó enterada la Municipalidad del resultado de las subastas celebradas el día 31 del pasado Marzo para el ejercicio de 1923-24, quedando aprobadas las actas respectivas y adjudicadas definitivamente el remate.

Del arbitrio establecido sobre las reses que se sacrifican en el Matadero público, a Don Felipe Martín Rico, en la cantidad de 57.020 peretas.

Del arbitrio sobre puertos públicos, a D.ª María Mañes Lorente, en la suma de 5250'75 peretas.

Del peso público, a Cipriano Lavilla Borral, en 501'60 peretas.

De los siguientes artículos de consumo para el abasto del Hospital municipal, a Agustín Pantoja Bonavilla, el chocolate, a razón de 2'95 peretas el kilogramo; y a Desembo García Sanchez, la carne de camero, en 3'25, el arroz, en 0'60 pts, el jabón en 1'20 y los garbanzos, en 1'25 peretas el kilogramo.

Y por lo que afecta al arriendo del arbitrio sobre las reses que se sacrifican en el Matadero público, se autoriza al Sr. Alcalde-Presidente para que, en nombre y representación del Ayuntamiento, pueda elevar a escritura pública y inscribir el contrato celebrado con D. Felipe Martín.

Terminado el despacho de los asuntos

Los que figuran en el orden del día, el Sr. Ortega se ocupa de la huelga planteada por los obreros empleados en las obras del cuartel de Artillería y aun cuando no se trata de cuestión administrativa, como afecta al consistorio a los rentamientos y al patriotismo se permite preguntar al Sr. Alcalde si el conflicto se halla en vías de solución y si ha intervenido la primera autoridad local en favor de los obreros.

Le contesta la presidencia diciendo que aunque se trata de un asunto puramente gubernativo, no tiene inconveniente en manifestar que desde el primer momento intervinieron para solucionar el conflicto y proseguir las gestiones, que celebrará con resultados por el éxito.

El Sr. Ortega se congratula de las palabras del Sr. Alcalde, proponiendo, y así queda acordado por unanimidad, que conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento veía la pronta y favorable resolución de la huelga.

El Sr. García, después de asociarse al precedente acuerdo, excita el celo de las Comisiones de Obras y Paseos para que estudien su propuesta de derribo del fidejato de Alcántara.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19.30 horas, firmando 1.º conmingo el secretario, de que certifico.

[Signatures: Bordon, Ortega, García, etc.]

Silencio



Certifico. Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de tres concejales.

Calatayud 9 Abril de 1923

Manir

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 11 de Abril de 1923.

- Presidente Sr. Bordon
- Concejales
- " Zabala
- " Alvaro
- " Gimenez
- " Ortega
- " Clemente
- " Brigo

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a once de Abril de mil novecientos veinte y tres, siendo las 19.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordon y Bordon y habiendo asistido los tres concejales que al margen quedan conminados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por mi el secretario a una instancia de varios vecinos de la plaza del Mercado, calles de Santa y San Miguel en la que intervan la colocación de dos lamparas de luz eléctrica en la calle de las Flechas, arreglándose la puerta de hierro que da acceso a la plaza del Mercado y dando mayor altura a la que comunica con la calle de San Miguel; acordándose que el referido escrito pase a informe de las Comisiones de Obras y Alumbrado.

Leída lectura a una instancia de Manuel Ruiz García, en demanda de licencia para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 961, se acuerda pase a la Comisión permanente de Cementerios para su dictamen.

Seguidamente dióse cuenta, por interina lectura, de una instancia de la Srta. Vinda de Ruíz Estévez, en la que solicita autorización para cambiar por otra la puerta de entrada a la casa n.º 2 de la plaza de Maina; acordándose por la urgencia del caso, conforme a lo que se pretende, previo ingreso por la recurrente en la Caja municipal de 5 pesetas, según el n.º 4 de la tarifa.

Fue leída, acto continuo, una instancia de Cecilio Mella García, en la que solicita una plaza gratuita de las clases de Comercio en el Colegio municipal del Angel Custodio, para su hijo Cecilio, de once años de edad.

Enterado el Ayuntamiento, se acuerda de conformidad a lo solicitado, para cuando por turno le corresponda.

Acto seguido fue leída una instancia de Carlos Madero, en demanda de permiso para construir un soportal de ladrillo en la fachada de la casa n.º 8 de la subida al Reloj; acordándose conforme a lo que se interesa, previo ingreso por el solicitante en la Caja Municipal de 3 pesetas, según el n.º 6 de la tarifa.

Fue aprobada la distribución de fondos del mes de la fecha, que arroja una

cifra total de \$ 801'52 pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Alcalde manifiesta que tiene noticia, por el propio interesado, de que próximamente ingresará en la Judicatura el Depósito de fondos municipales Sr. Fausto Navarro, por lo que procede declarar la vacante y que la Comisión de Hacienda redacte y remeta a la deliberación del Concejo las bases del concurso para la provisión del cargo de referencia, y después de breves observaciones de los Sres. Olivas y Ortega, queda acordado por unanimidad conforme a lo propuesto por el Sr. Alcalde.

El Sr. Ortega, con motivo de la tasación que de la casa de la plaza de la Trinidad, propiedad de D. Francisco Pardo, fue practicada, pregunta a la presidencia los nombres de los peritos que la justificaron, para saber cual de ellos le valió en 25.000 y quien en 12.500 pesetas. Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que todos los antecedentes del asunto se encuentran en la Secretaría municipal, donde podía examinarlos el Sr. Ortega.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19'35 horas, firmando el Sr. conde el Secretario, de que certifico.

Proveyó
Martín Madero
F. L. Olivas
J. Ortega
J. M. Olivas
J. M. Olivas

M. Freyre R. Montan *V. Moros*
J. Lopez *Francisco*
Benjamin Vane

Diligencia

Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia
 no pudo ser celebrada por falta de numero de
 los Concejales.
 Calatayud 16 Abril de 1923.
Moros

Sesion ordinaria de 2.^a convocatoria del dia 18 de Abril de 1923.

- Presidente
- Dr. Bordonas
- Concejales
- Dr. Puente
- " Martinez
- " Rabal
- " Alvaro
- " Lopez Ruiz
- " Sanchez
- " Francisca
- " Moros
- " Montan
- " Catalina
- " Clemente
- " Brigo

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y ocho de Abril de mil novecientos veinte y tres; siendo las 19.^{as} horas se reunieron el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Enrique de Bordonas y Bordonas y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.
 Hecho la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.
 A continuacion se dio lectura, por parte del Secretario, a un oficio del Alcalde de Montede, en el que solicita el concurso de este Ayuntamiento para impedir que se modifique el primitivo trazado de la carretera de Calatayud a Campillo, por Montetega, en



evitacion de la persona que la proyecta la modificacion pudiera producir a los pueblos de la comarca. Enterada la Municipalidad, se acuerda conforme a la pretension de la Alcaldia de Montede.

Seguidamente diere cuenta, por integral lectura, de un oficio del Ingeniero Director de la Estacion Biologica de esta Ciudad, dando traslado de una R. D. del Ministerio de Fomento por la que se dispone que los directores de los establecimientos agricolas e Ingenieros Jefes de las Secciones agricolas, hagan conocer a las entidades que cedieron sus fincas al Estado para la instalacion de los centros del servicio agricola oficial, la obligacion en que se hallan de que los terrenos sean cedidos en propiedad al Estado, mientras este restinga el establecimiento de que se trata conforme a lo dispuesto en los apartados 6.^o y 7.^o del art. 3.^o de la presente ley de Presupuestos.

Cambiada fue leida acto seguido una carta que el Sub-director de Agricultura, dirige a D. Dario Pires en la que manifiesta que es preceptivo el cumplimiento de la indicada R. D.

Verificada la lectura, hace constar la presidencia que la Comision de Hacienda ha tratado de este asunto en sesion del dia de ayer, manifestando partidaria de acceder a lo que se interesa, cediendo al Estado para campo de experimentacion la parte que sea necesaria del Prado de las Vacas.

Enterose el Sr. Presidente para ratificar lo expuesto por la presidencia y auto.

dicando que es de gran conveniencia sostener la Estación Ecológica por los beneficios que reporta a la clase agrícola, además de que la cedió al Estado de una parte de la dehesa Real, respondiendo para el Ayuntamiento el ahorro de la cantidad que actualmente se satisface por el arriendo del campo de experimentación, y termina diciendo que el único peligro que pudiera afectar la cesión al Estado de esos terrenos queda salvada condicionándola a la permanencia de la Estación Ecológica en Calatayud.

Interviene el Sr. López Ruiz, para manifestar en parte su discrepancia con el Sr. Clemente, puesto que son escasos los beneficios que reporta la Estación Ecológica, a pesar de la apatía de los agricultores, por lo que debe meditarse antes de proceder a la cesión de esos terrenos.

Rectifica brevemente el Sr. Clemente, insistiendo en sus anteriores puntos de vista a los cuales se adhieren los Sres. Briz y Moros afirmando la utilidad que a los intereses agrícolas reporta la Estación Ecológica.

Terminada la discusión queda aprobada por unanimidad ceder al Estado en propiedad los terrenos que sean necesarios para campo de experiencias de la Estación Ecológica, cuya cesión queda condicionada a la permanencia de dicho Establecimiento en esta Ciudad.

Leída una instancia de Bárbara Badules en la que solicita autorización para colocar una cruz de hierro en la sepultura preferente n.º 2 del Cementerio Católico, se acuer-

da pare a favor de la Comisión permanente del ramo.

Aníminus queda acordado pare a favor de la propia Comisión de Cementerios una instancia de Calisto Ruiz Castillo y hermanos en demanda de licencia para hacer obra de revestimiento y colocar un sarcófago en la sepultura preferente n.º 354.

Leída lectura a una instancia de D. Pablo Navarro Pascitia, en suplica de que se inscriba a nombre de Marcelino. Pasa a la sepultura especial n.º 87, se acuerda pare a favor de la Comisión de Cementerios.

Acto seguido se dio lectura a un oficio del Gobernador Civil de esta provincia, declarando conforme el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1923-24, y el Ayuntamiento queda enterado.

En requirida fue leída una instancia de D. Ricard del Arco y Garay en la que con destino a las escuelas públicas de esta población, ofrece algunos ejemplares de su obra "El genio de la raza - Figuras aragonesas". Entendido el Cuerpo municipal y con vista del dictamen de la Comisión de Hacienda, se acuerda adquirir seis ejemplares de la citada obra, cuyo precio de 24 pesetas se ratifica con cargo al Cap.º 11 del presupuesto vigente.

Acto continuo quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes informes:

De la Comisión de Obras, accediendo a lo que solicita Francisco Melis García, en cuanto al derribo del fideato de la puerta de Loria,



riendo de cuenta del solicitante los gastos que con ello se originen, y dejando el patrimonio en las debidas condiciones.

De la Comisión de Cementerios, autorizando a Manuel Ruiz García para colocar una cruz de hierro en la sepultura perteneciente n.º 901, previo ingreso en la Caja municipal de 3 pesetas, según el n.º 14 de la Baraja.

Fueron leídas las bases del concurso que la Comisión de Hacienda, presenta para el nombramiento de Depositario municipal, y que son a saber:

1.º — El designado, que disfrutará el sueldo anual de 3.000 pesetas, vendrá obligado a prestar fianza de 25.000 pesetas, que podrá ser hipotecaria, en efectivo metálico, en valores públicos o municipales.

2.º — Los solicitantes, que deberán ser mayores de 25 años, no exceder de 40, presentarán sus instancias en esta Alcaldía, hasta el día 15 del próximo mes de Mayo, transcurrido cuyo plazo se proveyera.

3.º — El agraciado, además de las obligaciones propias de su cargo, contenidas en la vigente Ley Municipal y en el Reglamento interior de estas oficinas, vendrá obligado a recaudar en período voluntario, cuantas cantidades le sean entregadas, en concepto de repartos, arbitrios e impuestos municipales, así como también a prestar cuantos servicios, de carácter burocrático, le sean ordenados por el Sr. Alcalde.

Terminada la lectura, el Sr. Tabala una de la palabra para decir que está conforme



con todas las bases, a excepción de la edad que debe ampliarse hasta los 45 años.

El Sr. Clemente, explica los motivos en que se inspiró la Comisión para formular las precedentes bases, y oponiéndose a que se amplíe la edad de los concursantes hasta los 45 años, no tiene inconveniente en que, prescindiendo de la edad en cuanto al límite máximo, se declare libre el concurso a estos efectos.

Interviene el Sr. Lopez Ruiz, para manifestar el mismo criterio que el Sr. Tabala, afirmando que a los 45 años, se tienen tantas energías como a los 40, por lo que debe ampliarse la edad hasta dichos 45 años.

Muéstrase de la misma opinión el Sr. Martínez y después de rectificar brevemente los Sres. Tabala y Clemente, se remite a votación la propuesta del Sr. Tabala, que es aprobada por 8 votos de los Sres. Martínez, Tabala, Alvarez, Lopez Ruiz, Sanchez, Moros, Catalina y Presidencia, contra 5 de los Sres. Fuentes, Francia, Montón, Clemente y Ruiz, quedando por tanto aprobadas las bases del concurso formuladas por la Comisión de Hacienda, para la provisión del cargo de Depositario de este Ayuntamiento, con la enmienda del Sr. Tabala.

Y así habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20.30 horas firmando S. P. como el Secretario de que certifica.

Pimentel
 Moros
 W. Fido
 Montón
 G. Giménez
 N. Moros
 F. Alvarez
 Benigno Navarrete

Diligencia

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los Concejales.

Calatayud 23 de Abril de 1923

Tramite

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 25 de Abril de 1923.

Presidente

D. Bordons

Concejales

" Puente

" Cabalo

" Alvaro

" Gimenez

" Gansa

" Moros

" Montón

" Ortega

" Clemente

" Drigo

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y cinco de Abril de mil novecientos veintey tres, siendo las 19.35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordons y Bordons, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por un el Secretario, a una instancia de Pascuala Gil Peláez en la que solicita autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura de preferencia n.º 473; acordándose para a informe de la Comisión permanente de Cementerios.

Seguidamente quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes de la Comisión de Cementerios:

Concediendo licencia a D. Faustino Navarro de peitria para viajar a D.º Marcelino Páez Gil la sepultura especial n.º 87, previo ingreso en la Caja municipal de 20 pesetas, conforme al n.º 12 de la Campa; a Bárbara Badula, para colocar una cruz de hierro en la sepultura preferente n.º 2, mediante el pago de 3 pesetas, según

el n.º 14 de la Campa; y a Eulalia Ruiz Castille y hermana, para ejecutar obras de revestimiento y colocar un sarcófago de piedra en la sepultura de preferencia n.º 384, previo abono en la Depósito de 25 pesetas, con arreglo a los n.º 13 y 14 de la Campa.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Alcalde solicita autorización que le es concedida para otorgar la escritura de descripción del Cuartel de la Guardia Civil sito en la plaza de Darío Pérez, de nueva construcción, así como todo lo demás relacionado con la contratación del empréstito de 2.250.000 pesetas, conforme a las bases aprobadas por la Junta Municipal en sesión del 5 de Julio de 1922.

A propuesta de la presidencia, queda acordado nombrar una Comisión especial compuesta de los Sres. Gimenez, Moros y Clemente, para tratar con el Ingeniero Director de la Estación Enológica todo lo referente a la delimitación de terrenos en el Prado de las Vacas, para campo de experimentación de aquel Centro oficial, designación del campo de riego y cuantía incidencias, en relación con el mismo, pudiendo originarse remitiendo sus deliberaciones a la sanción del Ayuntamiento.

El Sr. Ortega comienza haber sido proclamado Diputado a Cortes por el Distrito de Chinchón, con arreglo al art.º 29 de la ley electoral, D.º Luis Ballester y Rejada, hijo del que fue representante del Distrito de Calatayud durante muchos años,

Don Juan Gualberto y emparentados con distinguidas familias de la población, cuyos sentimientos caritativos y piadosos son bien notorios; por lo que propone conste en acta la satisfacción del Concejo por tal proclamación y que se dirija al interesado expresiva felicitación.

Y así queda acordado por unanimidad.

El Sr. Garza excita al celo de la Comisión de Obras para que resuelva lo procedente respecto a la demolición del ficlat de Alcantara, así por razones de ornato público, como de curuche de la Ciudad.

Después de manifestar la presistencia que procurara activar este asunto, interviene el Sr. Clemente para decir que mientras no se terminen las obras de adquinado del camino de la Estación, no será posible tratar del derribo de ese edificio, que se cedió al contratista de las obras para depositar en él las herramientas del trabajo.

Replica el Sr. Garza, que ofrecio a tal objeto una local adecuada en la sesión en que se trató de este asunto.

Cerca en el debate el Sr. Ortega, para exponer que hasta tanto que el Sr. Lopez Ruiz y el que habla, comisionados al efecto, no den por ultimadas las gestiones para el derribo del ficlat de Alcantara, ya conmensadas con los vecinos interesados, no debe tratarse de este asunto.

Con motivo de una denuncia formal hecha por el Sr. Ungo, respecto al hecho de haberse apropiado varios vecinos de Sediles ciertas tenues pertenecientes al finquero municipal de Calatagan, se firmase una



disposición, en la que intervienen los Sres. Ortega, Zabala y Clemente, quedando acordado por unanimidad, y a propuesta de este último ejercitar la acción penal contra los usurpadores, previas las investigaciones oportunas por la Comisión permanente de Montes y la Abadía.

El Sr. Garza, refiriéndose a ciertas manifestaciones que hizo, al discutirse el presupuesto municipal ordinario para 1923-24, en lo que afecta al arbitrio sobre postes y palanillas, se ocupa del contrato celebrado por este Ayuntamiento con la sociedad "La Electricidad Marcial" para el servicio del alumbrado público, cuya cláusula 6ª estuviere ilegal por varias razones; y después de extenderse en largas consideraciones para corroborar sus asertos, haciendo constar que "La Electricidad Marcial", cuyo Presidente lo es también de la Junta repartidora y no paga el reparto, propone a la Municipalidad: 1ª Que se anule la cláusula 6ª del referido contrato. - 2ª Que el llamado arbitrio sobre postes y palanillas etc. se haga con regla fija una vez estudiada la forma por la Comisión de Hacienda. - 3ª Que se ven al esbo los recibos del Repartimiento general que se hayan depositado de cobrar a la Marcial, desde la fecha del contrato. 4ª Que la cuota asignada por la Junta del Repartimiento se ordene a requerir a dicha Junta para que la entregue a la Real y efectiva, y si en las atribuciones del Ayuntamiento está, apercibida a dicha Junta de lo ilegal de su proceder ya que el Ayunta-

uniento y el vecindario es el pago de sus arbitrariedades.

Enterado el Ayuntamiento y después de breve intervención de los Sres. Zabala, Clemente, Ortega y Presidente, haciendo constar que por tratarse de un asunto bastante complejo no es posible formar juicio de sumario, se acuerda por unanimidad poner en consideración la propuesta del Sr. Gasca, que queda a estudio de los Sres. Concejales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20:10 horas, firmando S. P. el conserje el Secretario, de que certifica. *[Firma]*

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*
[Firma] *[Firma]* *[Firma]*
[Firma] *[Firma]* *[Firma]*
[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*
[Firma] *[Firma]* *[Firma]*
[Firma] *[Firma]* *[Firma]*
[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

Calatayud 30 de Abril de 1923

[Firma]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 2 de Mayo de 1923.

En la Ciudad de Calatayud y en la sala consistorial a dos de Mayo de mil novecientos veinte y tres, reunidos las 18:26 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión or-

Presidente
 Sr. Fuentes
 Concejales
 Sr. Zabala
 " Alvaro

Sr. Gasca
 " Montón
 " Moros
 " Clemente

dinaria de regular convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Sr. Constantino Fuentes y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por el Secretario a una instancia suscrita por D.ª Petra Medina, viuda de Carlos García, en la que por trasladar su residencia a Zaragoza solicita canon baja en el padrón de vecinos de la Ciudad.

Enterado el Ayuntamiento se acuerda de conformidad a lo solicitado cuando dicha Sra. cumpla con lo establecido en el art.º 16 de la vigente ley municipal, justificando llevar en la capital indicada una residencia de 6 meses al menos.

Seguidamente dióse cuenta por integral lectura de un escrito de Blas Badera Abián en demanda de permiso para colocar una lápida de mármol en el nicho n.º 323 del Cementerio Católico; acordándose para a estudio de la Comisión permanente del ramo para su dictamen.

A continuación quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes informes:

De la Comisión de Cementerios autorizando a Pascuala Gil Pellejero, para hacer obras de consolidación en la sepultura preferente a perpetuidad n.º 473, mediante el pago de 10 pesetas conforme al n.º 13 de la tarifa;
 De la Comisión especial designada al efecto

En la parada se acordó que se acuerda destinar a campo de experiencias de la Estación Expositora de esta Ciudad la parte de la "Dehesa Real" que se encuentra a la derecha anterior, y que se halla circundada por la vía férrea de M. T. A. y los límites naturales de acequia; así como también la adquisición en propiedad de la vía y cauce que se les tiene arrendada a los Sres. Hijos de Manuel Micheto, valorada en 600 pesetas, y por la que se pagaba una renta anual de 90 pesetas.

A este propósito, hace uso de la palabra el Sr. Clemente, para ampliar el referido informe con más detalle. Dice que se ha encargado de acuerdo con el Sr. Ingeniero Director de aquel Centro, la parte más apropiada para los fines apetecidos en dicha "Dehesa Real", cuyo terreno ha de quedar convertido, con el tiempo, en una granja agrícola. Pone de manifiesto también la ventaja de la adquisición del terreno se causa de los Sres. Micheto, cuyo coste será ~~un~~ poco más de lo que el Ayuntamiento sería obligado a satisfacer en los términos de contrato.

Elogia el celo y excelente condición del aludido Ingeniero Sr. Ruesta, el cual se halla siempre dispuesto a dar cuantas facilidades necesitan los laboradores para la asistencia en el cultivo de toda clase de plantas que se cosechan en este término municipal; así como en auxilios de abonos, mejoras de terrenos; y señala a tales efectos la importancia que tiene la conser-



vación y mantenimiento de dicho Centro oficial y las innumerables ventajas que había de proporcionar a la agricultura. Por unanimidad quedó aprobado dicho informe, después de haber hecho suyas el Sr. Moros las palabras pronunciadas por el Sr. Clemente.

A los efectos del art. 109 de la vigente ley Municipal, se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante las sesiones celebradas en el mes de Abril.

Fue aprobada la distribución de fondos del mes de la fecha, que arroja una cifra total de 34.525'42 pesetas.

Fueron presentadas y aprobadas por la Municipalidad las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en presupuesto municipal vigente:

A varios, por servicios con motivo de la inauguración del "Cuartel Artillería", mil sesenta pesetas, sesenta y ocho céntimos.

A Clemente-Alcalde Sr. Zabala, por cuenta de viaje oficial a Zaragoza, cuarenta y dos pesetas.

A Luciano García, por anastres de escombros, ciento ochenta y tres pesetas.

A Enrique Collado, por instalación de aguas en las escuelas de la calle Landas y Lb, sesenta y tres pesetas, cinco céntimos.

A "Vinos de Lasala" por tela para fomar el tablado de Quintas, catorce pesetas.

A "La Moderna" por tabernarios de carros, doce pesetas.

A "Viuda de Mariano Montañá" por carbón para las dependencias municipales en Abril, ciento sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Montón meza al Ayuntamiento sea decorada la planta baja del edificio donde se hallan las locales del P.ero público y oficinas de Recaudación de Tegus, aprovechando la circunstancia de hallarse en la actualidad firmante dicha fachada. Entendida la Corporación se acuerda de conformidad a lo propuesto, imputando los gastos que con ello se ocasionen.

El Sr. Labale, menciona la mejora realizada en la carretera de Zaragoza (Barrio de San Ramón) que recientemente ha sido cubierto; pero como quiera que resulta aquella obra incompleta, es de necesidad, en excitación de accidente para el que transita de noche, el que se cobren unas barandillas en los extremos que quedan al descubierto, con grave peligro del personal que atraviese tan importante paso.

Orde debe dirigirse el Ayuntamiento al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, en replica de que aquella deficiencia quede reparada y así quedó acordado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19:45 horas, firmando el Sr. Montón el Secretario de que certifica.

[Firmas: Borón, Montón, Labale, etc.]

[Firma: Diligencia]

[Firma: Certificado] Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los Concejales.

Calatayud 7 de Mayo de 1923.

[Firma: J. J. J.]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 9 de Mayo de 1923.

Presidente
Sr. Borón
Concejales

" Puente
" Labale
" Giménez
" Gasca
" Montón
" Ortega
" Alborn
" Clemente

En el Concelto de la Ciudad de Calatayud a nueve de Mayo de mil novecientos veintitres; siendo las 19:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique de Borón y Borón y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió cuenta por íntegra lectura, y fueron aprobadas por venir con el informe favorable de la Comisión permanente de Obras, las instancias siguientes:

De José M.º de la Fuente Portegás, para substituir dos ventanas por balcones, en la fachada de la casa n.º 2 de la calle de San Antón; mediante ingreso en Areas Municipales de lo percatas conforme al n.º 4 de la Tarifa.

De Francisco Batista Morán, para cambiar por otra mayor la puerta de un conal sito en la calle Alta de San Marcos n.º 3, previo



pago de 5 pesetas, conforme al n.º 4 de la tarifa.

De Celestino Lera Mallén, para mejorar el acanal de ladrillo de la casa n.º 9 de la plaza de Bortens; mediante el pago de 6 pesetas conforme al n.º 6 de la tarifa.

De Pedro Lantiga Calzado, para abrir un hueco de ventana en la casa n.º 6 del Paseo de Linares, mediante ingreso en la Caja Municipal de 5 pesetas, conforme al n.º 4 de la tarifa.

De Manuel Díaz Badera, para revoacar la fachada y colocar un balcón en la casa n.º 5 de la plaza del Olivo; mediante el ingreso en la Caja Municipal de 10 pesetas, conforme al n.º 4 de la tarifa.

Acto requirido, dióse cuenta de un escrito de Zacarías Belis García, en el que interesa la sea vendido por el Ayuntamiento un pequeño solar colindante a la puerta de Loria. Enterada la Corporación se acuerda pasar a informe de la Comisión de Obras, para su dictamen.

Fue el turno en el despacho ordinario a una instancia manuscrita por Agustín Vázquez Perea, en la que por haber trasladado su residencia al pueblo de La Alfranca, solicita sea baya en el padrón de habitantes de esta Ciudad. Enterada el Cuerpo Municipal, se acuerda como se pide cuando el solicitante acredite llevar en dicho pueblo una residencia de 6 meses al menos, conforme previene la ley Municipal.

A continuación quedaron aprobados

en votación ordinaria las siguientes informes: De la Comisión de Cementerios, accediendo licencia a Blas Badera, para colocar una lápida de marmol en el nicho n.º 333; mediante el pago de 5 pesetas, con arreglo al n.º 14 de la tarifa.

De la de Obras, accediendo a lo solicitado por varios vecinos de la calle de Dato, para que se arreglen las puertas de fierro que cierran la denominada calle de las Flechas, y

de la de Alumbrado denegando la petición formulada por aquellos vecinos, para instalar dos lámparas de luz eléctrica en la citada calle.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales hace uso de la palabra el Sr. Casca para regar a la presidencia ordene que por la Junta Municipal se practique la limpieza de la repetida calle de las Flechas, inventas para la reparación de las indicadas puertas; cuya limpieza sea en lo sucesivo de cuenta de los vecinos propietarios de las casas que a ella tienen acceso. Y así quedó acordado.

El Sr. Alcalde, manifiesta la pena que aflige en estos momentos al cetro y digno Secretario de la Corporación Sr. Chaves, por el fallecimiento de su querido hijo José María, y propone conste en acta el sentimiento de la Corporación y que una Comisión le visite para festejarle el mas rentis pesame. Quié debate acordado por unanimidad, trasladándose

se al terminar la sesión al domicilio del Sr. Gaites, los Sres. Ortega, Erigo, Gasca, Guineros, Montón y Moros, a cumplimentar dicho acuerdo.

El Sr. Montón, sugiere que sean instaladas dos lámparas de luz eléctrica en el vecino barrio de Huérmela, pues así se le han replicado varios vecinos de aquel. Enterado el Ayuntamiento y después de intervenir el Sr. Moros, queda acordado de conformidad; pero que soliciten el sitio donde es necesario el instalar dichas lámparas.

El Sr. Guineros sugiere a la presidencia se informe de la forma en que se va a proceder a cubrir el bache de la puerta de Cerro, por si fuera necesario hacer indicaciones oportunas.

Le contesta el Sr. Alcalde, manifestándole que tan pronto regrese de viaje el contratista que va a practicar esas obras, podrá informar a su compañero en lo que desea.

En este momento entra en el salón el Sr. Erigo.

El Sr. Moros sugiere sean dados algunos retagües de albañilería y pintura a varias dependencias de la Estación Ecológica, pues en la reciente visita que hizo, notó ser de necesidad.

El Sr. Lucute hace uso de la palabra para manifestar que si no es obligación de la propietaria de la finca, no inasistentemente algunos en que se realizan esas pequeñas reformas. Y así queda acordado.

dados por un acuerdo.

El Sr. Gasca, propone sean derribados los paredones que todavía existen en la puerta de Loria, que hay para nada ni ven y sin embargo pudieran ser causa de lamentables desgracias, al paso de los muchos carruajes que por dicho sitio circulan. Enterado el Ayuntamiento se acuerda que la Comisión de Obras estudie dicha proposición para proceder en consecuencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 1945 horas, firmando S. S. coningo el Secretario de que certifica.

[Signatures]

[Signatures]

[Signatures]

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 14 de Mayo de 1923.

[Signature]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día
16 de Mayo de 1923.

- Presidente
Sr. Bordon
Concejales
" Puente
" Zabala
" Hovar
" La Fuente
" Lopez Ruiz
" Gimenez
" Sancho
" Gasca
" Francia
" Moros
" Ortega
" Catalán
" Clemente
" Gomez
" Rigo

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a diez y seis de Mayo de mil novecientos veinte y tres; siendo las 19.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordon y Bordon y habiendo asistido los Hrs. Concejales que al usar gen quedan expresados.

Leída la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido, y a propuesta de la presidencia, quedó acordado fijar en seis sesiones, con la denominación de los años anteriores, para llevar a efecto el recuento de los Vocales asociados que con el Ayuntamiento, han de constituir la Junta municipal en el año corriente.

A continuación se dió lectura, por un el Secretario, a un oficio de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, dando traslado de un acuerdo de la Dirección general del ramo, por el que se acuerda a ejecutar las obras de pavimentación del camino de la Estación en la forma solicitada por este Ayuntamiento, cediendo este gratuitamente los terrenos necesarios a la variación interesada y siendo de su cuenta los gastos que ocasiona la modificación del proyecto.

Enterada la Municipalidad, y a pro-



puesta del Sr. Alcalde, queda acordado que el referido escrito pase, para su estudio a la Comisión permanente de Hacienda.

Dada lectura a una instancia de Marcelino Perea, en la que solicita autorización para levantar un piso en la casa de su propiedad n.º 2 de la Cuesta baja de la Peña, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Obras.

En último quedó acordado pase a informe de la propia Comisión, un escrito de Bernabé Perea Lerrano, en demanda de permiso para instalar una barra en la fachada de la casa n.º 11 de la calle de Victor Balaguer, con destino a la exhibición de muestras.

Enterada la Municipalidad de una instancia de Julio Pardo, en réplica de licencia para revocar la fachada de la casa n.º 80 de la calle de Dato, colocando un balcón donde hoy existe una ventana, se acuerda pase a la Comisión permanente de Obras, para su dictamen.

Fue leída, acto continuo, una instancia de varios vecinos, en la que solicitan que el Ayuntamiento contribuya a los gastos que origine la rectificación de la Ermita de Santa Bárbara; acordándose pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Leída una carta de D. Luis Ballester, en la que expresa su gratitud al Ayuntamiento por la felicitación que le dirigió con motivo de haber sido elegido Diputado.

a. Cortes por el Distrito de Chinchón, la corporación quedó enterada.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Gámez, se lamenta de la lentitud con que se realiza la mudificación de los puestos del Mercado y me- ga a la Comisión sea trasladada a otro lugar la casilla de Eugenio Alda, que intercepta el tránsito público.

Le contesta el Sr. Alvaró, en su calidad de Presidente de la Comisión, diciendo que se activará la reforma del Mercado, y en cuanto a la garita aludida por el Sr. Gámez, que fué instalada provisionalmente, tan sólo por breves días, sea colocada en otro sitio.

El Sr. Crijo, refiriéndose al registro de la acequia de Aychada existente en el Postigo de la Cenería, cuyo cierre se ha- lla estropeado, ruega a la presidencia ordene su inmediata reparación para evitar accidentes desagradables. Le contesta el Sr. Alcalde en forma satisfactoria.

El Sr. Ortega encarece a la presiden- cia la pronta ejecución del acuerdo de co- locación de aceras en la fachada del Teatro Principal, para lo cual debe ponerse en inteligencia con los propietarios de aquel edificio. Y así lo previene el Sr. Alcalde.

El Sr. Crijo dirige un ruego a la presidencia, a fin de que se proceda al riego de los árboles de las calles y parques; ofreciéndole así el Sr. Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que

tratar, se levanta la sesión a las 19'45" horas, firmando el Sr. conde al Secretario, de que certifica.

E. Alvaró

R. Labalo

Lopate

Ortega

Alvaró

Montaño

M. López

R. Moro

R. Crijo

R. Alvaró

R. Alvaró

R. Alvaró

Diligencia

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de nú- mero de Hec. Concejales.

Calatayud 21 de Mayo de 1923.

Alvaró

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 23 de Mayo de 1923.

Presidente
Sr. Capuente
Concejales
" Puente
" Labalo
" Alvaró

En la Ciudad de Calatayud y en la- ra Consistorial a veinte y tres de Mayo de mil novecientos veinte y tres, siendo las 19' 30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en se-

Sr. Lopez Ruiz
 " Jimenez
 " Bordons
 " Sancho
 " Gasca
 " Francia
 " Moros
 " Montan
 " Ortega
 " Catalina
 " Clemente
 " Vigo

sesión ordinaria de 2ª convocatoria bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco
 Lafuente Tabak y habiendo asistido los
 Concejales que al margen quedan expresa-
 dos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente
 fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido fueron leídos por un
 el Secretario, dos oficios del Gobierno Civil
 de la provincia, en los que se decreta el
 cese de D. Enrique de Bordons y Bordons,
 como Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento,
 y se nombra para sustituirle al Con-
 cejal Don Francisco Lafuente Tabak, según
 R.O. del Ministerio de la Gobernación de
 16 de los corrientes.

Terminada la lectura, el Sr. Lafuente
 manifiesta que aun cuando no seusaba
 presuamir del cargo de Alcalde hasta
 este momento, lo habia hecho en el día
 de ayer, definiendo a los insistentes reque-
 rimientos del Sr. Bordons, al que dedica pa-
 res de afecto, felicitándole por haberse libe-
 rado de la penosa carga que supone el de-
 sempeño de la Alcaldía, a la que llega-
 por ende del mayor entusiasmo para la
 labor en pro de los intereses de la Ciudad,
 haciendo administración, higiene y mora-
 lidad, y ensalzando el prestigio de auto-
 ridad algún tanto quebrantada; alude
 al crecimiento de la población que deter-
 mina la necesidad de confeccionar un
 presupuesto municipal que permita atender
 a las obligaciones y exigencias locales. Y
 como los recursos propios del Ayuntamiento



to son muy escasos, habia que contar para
 tal empresa con el esfuerzo del contribuyen-
 te. Alude a la Guardia municipal cuyo re-
 fuerzo constituye un gravamen para
 el Concejo, pero estima que si se consigue
 levantar el principio de autoridad y hacer
 cumplir las ordenanzas, habia que res-
 uerta. Agradeciendo el cariñoso recibimiento
 que le han dispensado los Sres. Concejales,
 encomia la labor realizada por la Comi-
 sión de Hacienda, en la que confía per-
 severar, y termina ofreciéndose a todos
 como amigo y compañero.

El Sr. Bordons, expresa su grati-
 tud al Sr. Alcalde y a los Concejales,
 por las atenciones que le han dispensa-
 do durante el tiempo que ha desempe-
 ñado la Alcaldía, cuyo agradecimiento
 hace extensivo a los empleados de la
 casa por la valiosa cooperación que
 le han prestado; desea mucha suerte
 y grandes aciertos al Sr. Lafuente al
 que felicita con la mayor efusión; di-
 rige un valioso despedida a las au-
 toridades, a la prensa local y al pueblo
 en general.

Posteriormente el Sr. Ortega, para dedi-
 car frases encomiásticas al Sr. Alcalde
 cuya fortuna es bien conocida, hace
 votos por sus aciertos y le desea gran-
 des éxitos. Da las gracias al Sr. Bordons
 por las atenciones que con él y sus com-
 pañeros ha tenido y reconoce su bondad,
 rectitud y espíritu generoso en obras de co-
 ridad; felicita al Sr. Alcalde y agradece su

apreciamentos.

El Sr. Lopez Ruiz, expone que no solamente por criterio sino por cariño a la patria, da la bienvenida al Sr. Alcalde, asegurando que su gestión había de resultar beneficiosa para Calatayud, según tiene demostrado en anteriores ocasiones; dirige frases de afectuosa despedida al Sr. Bortans y de cordial saludo al Sr. Lafuente.

Vencida en el debate el Sr. Clemente para decir que teniendo el convencimiento de que la descentralización administrativa e emancipación de los pueblos sería la regeneración de los Municipios, protesta del nombramiento de Alcaldes por R. O. ya que debía dejarse esta facultad a los Ayuntamientos. Se felicita al Alcalde, pero no a la Corporación municipal por haber recaído el nombramiento en el Sr. Lafuente, a cuyo lado estaría, más en política, en todos los asuntos de carácter administrativo, haciendo constar que de haberse facultado a los Concejales para hacer el nombramiento hubiere recaído en la misma persona, y termina presentando una proposición para que el Ayuntamiento dirija un telegrama al Sr. Ministro de la Gobernación protestando del nombramiento de Alcalde de R. O. y encomendando la entrega del mismo al Diputado a Cortes por el Distrito.

El Sr. Lafuente pronuncia frases de gratitud y aun cuando ha sido Alcalde por elección popular, se considera muy honrado con el nombramiento de R. O., ruega al Sr. Clemente retire su proposición.

si lo que accede quiere en asunto.

Vacante una de las Sindicaturas, por la exaltación a la Alcaldía, del Sr. Lafuente se procede a la elección de Regidor Sindico, cuyo acto se verifica en votación secreta y con las demás formalidades legales, dando el siguiente resultado:

Dn. Ramon Ortega Micheto, 15 votos.

Dn. Enrique de Bortans y Bortans, 1 voto.

Y habiendo tomado parte en la votación 16 señores Concejales queda proclamado Regidor Sindico D. Ramon Ortega Micheto, quien da expresivas gracias a los compañeros de Concejo por la distinción de que le han hecho objeto y al explicar el significado de la palabra Sindico que quiere decir procurador o defensor de los intereses de la Ciudad, expone su deseo de que se organice algún acto en honor del patrón de Calatayud San Thiago, a cuyo efecto debe otorgarse un anímico voto de confianza al Sr. Alcalde.

Le contesta la presidencia manifestando que no habiendo aseguración en Presupuestos para tales atenciones y agotados los fondos privados llamados de beneficencia procede designar una Comisión Especial encargada de arbitrar recursos para el fin indicado.

Y así queda acordado, siendo designado para tal efecto los Sres. Puente, Ortega Catalina y Presidencia.

Entera la Corporación de una instancia de Francisco Badier, en demanda

de licencia para realizar ciertas obras de reforma en la casa n.º 36 de la plaza de la Constitución, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Obras.

Leído un escrito de Felipe Tháñez Mateo en el que solicita autorización para construir una casa de campo en las inmediaciones de la carretera de Calatayud a Druosa, próxima al parage denominado "La Gravera", se acuerda pase a la Comisión de Obras para su dictamen.

Enterada la Municipalidad de una instancia de D.ª Francisca Gil, viuda de Plas, en la que solicita se le excluya del reparto de pastos comunales, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Acto continuo quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes informes de la Comisión de Obras:

Concediendo licencia a Julio Parbo, para revocar la fachada de la casa n.º 80 de la calle de Sate, convirtiéndola en una ventana en balcón, previo ingreso en la Caja Municipal de 13 pesetas conforme a los n.ºs 1, 4 y 6 de la tarifa.

Otorgando permiso a Marcelino Pascua, para levantar un piso en la casa n.º 2 de la Cuesta Baja de la Peña, mediante el abono en la Depositoria de 25 pesetas, según el n.º 5 de la tarifa; y

Desestimando la pretensión de Bernardo Pérez Terrasa, que solicitaba permiso para colocar un estero en la fachada de la casa n.º 11 de la calle de Víctor Balaguer.



A continuación se procedió al sorteo de los Asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal en el año de 1923-24. En tal estado, hallándose anunciada esta reunión por bando y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha de ayer, según consta en el respectivo expediente, se declaró abierto el acto a presencia de los concurrentes que tuvieron a bien concurrir.

En su virtud se dio lectura del precitado capítulo 3.º de la Ley Municipal y un protesta ni reclamación alguna se pasó a realizar la operación, leyéndose las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de Asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papeletas iguales, las que en su consecuencia, fueron introducidas en una urna de cristal, procediéndose a la extracción y obteniéndose el resultado siguiente:

Sección 1.ª

D. Mariano Cortés Monreal, D. Fidel Abán, D. Dámaso Ramón Morero, D. Jacinto del Pucyo Higuera, D. Esteban Mateo Guillén, D. Luis Ciria Navarro y D. Manuel Moreno del Río.

Sección 2.ª

D. Antonio Bardagi Tabal, D. Hilario Urbigo Lacoma.

Sección 3.ª

D. Alfonso López Latona, D. Felipe Lirabe Sanchez y D. Pedro Ladrón de Pe...

Sección 4^a

D. Fermín Páez Catalán - D. Celestino Laceria Mallén.

Sección 5^a

D. Fermín Augusto Lita - D. Miguel Calvo Blasco.

Sección 6^a

D. Juan de Francia Lázaro - D. Angel Genis López.

Cuyo total de 18 Asociados, es el correspondiente a 18 Concejales de que debe constar este Municipio según la escala del art.º 35 de la precitada ley de Ayuntamientos y que deben nombrarse con sujeción a la misma.

En su vista, acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula a los designados.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, trata el Sr. Catalán del riesgo de la rega de Cifuentes que se verifica por medio de un canalillo cuya reparación corresponde pagarla además de otros regantes al Ayuntamiento, por lo que propone se haga efectiva la cantidad necesaria, con cargo al Cap.º 11 del presupuesto vigente. Y así queda resuelto.

El Sr. Ortega se ocupa de las aptitudes artísticas de dos jóvenes bilbilitanos que se han distinguido recientemente, el uno en la Exposición de artistas aragoneses que se ha celebrado en Zaragoza, y el otro en la que se verificó hace poco

días en el establecimiento de tejidos de la "Casa Real" de esta Ciudad. Se refiere respectivamente al joven y experto forjador de hierro Pablo Remacha y al estudioso pintor José María Rubio Vergara, acreedores por sus méritos de que el Ayuntamiento les otorgue su protección en la forma que se crea más oportuna.

Tratada en consideración la propuesta del Sr. Ortega se acordó por unanimidad que pase a estudio de la Comisión permanente de Hacienda.

El propio Sr. Concejál, alude a la proyectada prolongación del f. c. de Tudela a Barazona hasta esta Ciudad pasando por Añón, cuyos estudios se están llevando a efecto por una entidad de capitalistas norteamericanos, estimando que por la trascendencia del asunto, el Ayuntamiento debe intervenir para procurar que tal proyecto pueda convertirse en breve tiempo en una realidad. Entrados los Sres. Concejales quedo acordado por unanimidad nombrar una Comisión especial, compuesta de los Sres. Alcalde, Ortega y Clemente, encargada de intervenir en todo cuanto al proyectado f. c. pueda referirse.

El Sr. Origo dirige un ruego a la presidencia para que, previa la oportuna visita de inspección, se lleven a efecto en la llamada "Casa del Prado", que se halla en deplorable estado, las necesarias obras de reparación y al propio tiempo que por el Sr. Alcalde se impida a los

hatantes que no tengan sus caballerías am-
llradas, las introduzcan en la "dehesa to-
gal" con perjuicio de los demás ganaderos.
El Sr. News se asocia a las preceden-
tes manifestaciones, prometiendo el Sr. Al-
calde atender el justo ruego de sus com-
pañeros.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión a las 21 ho-
ras, firmando S. P. como el Secretario
de que certifica.

L. Llorente Ortega Catalina

M. Montón

Florencia Puente M. Trias
M. Lopez F. Galala

L. Llorente V. Moya F. Alvar

M. Gimenez R. Roldan

Bonifacio Manin

Diligencia { Certifico: Que la sesión ordinaria de este
día, no pudo ser celebrada por falta de
número de los Concejales.

Calatayud 28 de Mayo de 1923.

Manin



Presidente
Sr. Llorente
Concejales

" Llorente
" Labala
" Alvaro
" Lopez Ruiz
" Ortega
" Gimenez
" Bordons
" Sanchez
" Garcia
" Manana
" Moya
" Montón
" Catalina
" Clemente
" Brigo

Design ordinario de 2ª convocatoria del 30
de Mayo de 1923.

En el Consistorio de la Ciudad de Ca-
latayud a treinta de Mayo de mil novecien-
tos veinte y tres, siendo las 19.30 horas, se
constituyó el Ayuntamiento en sesión or-
dinaria de segunda convocatoria, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco La-
fuente Labala y habiendo asistido los Sres.
Concejales que al margen quedan anota-
dos.

Abierta la sesión por el Sr. Presi-
dente, fue leída y aprobada el acta de
la anterior, formulando el Sr. Ortega
ciertas aclaraciones respecto a su inte-
rio sobre los nombramientos de Real
Orden.

Acto seguido fue leído un oficio
de la Abadesa del Monasterio de Bene-
dictinas, invitando al Ayuntamiento a
las festividades religiosas que han de
celebrarse el día 1.º del próximo mes de
Junio en honor de San Yago; acordán-
dose asistir en corporación, según con-
tumbre.

Acto continuo quedaron aproba-
dos, en votación ordinaria, los siguientes
informes:

De la Comisión de Hacienda y Obras, re-
solviendo sugerir a D. Carlos Melis
Garcia un ferreo robrante de la vía
pública en la puerta de Luis, por la
cantidad de 250 pesetas.
De la Comisión de Hacienda, decretando

de la instancia de D.^a Francisca Gil Lau-
cho, que pretendía ser eliminada del Re-
parto de Pastos Comunes.

De la Comisión de Obras, autorizando
a Felipe Hernán Mateo, para construir
una casa de campo, en paraje próximo
a la carretera de Calatayud a Daroca, pre-
vio ingreso en la Caja municipal de 40
pesetas, según el número 5 de la Tarifa.

De la propia Comisión permanente, conce-
diendo licencia a Juanita Bastera, para
reforma la fachada de la casa n.^o 27 de
la plaza de la Constitución, mediante el
abono en la Depositoria municipal de 10
pesetas, conforme a los números 3.^o y 4.^o
de la Tarifa.

Fueron presentados y aprobados por el
Ayuntamiento, las cuentas siguientes de ser-
vicios varios, comprendidos en el presupuesto
municipal vigente:

A Zacarías García, por efectos timbrados pa-
ra reintegro de documentos de quintas, cien-
to veinte y nueve pesetas.

A mossos, por 33 billetes f. c. de 3.^a clase a
Saragosa, a 6.⁷⁵, doscientas veinte y dos pe-
setas, setenta y cinco céntimos.

A los Sres. Alcalde y Sec.^o viaje idem id,
ciento diez y nueve pesetas, setenta céntimos.

A Victoriano Audíes, por idem id, cincuenta
y seis pesetas, cincuenta céntimos.

A Maximino Borral, por arrastres de calles
doscientas siete pesetas.

A mossos, por idem de caminos, ciento cua-
tro pesetas.

A Mariano Rubio, por 26 cruces mune-

radas para el Cementerio, veinte y seis pesetas.
A Vicente Garza, por lámparas eléctricas, diez
y siete pesetas, diez céntimos.

A Ruzel Gansales, por servicios de fonda a
Comisión de Montes e Ingeniero, cuarenta y
cuatro pesetas.

A Prudencio Melis, por viaje oficial a Tara-
gora para adquirir plantas, veinte y una
pesetas, treinta céntimos.

A Gaspar Crespo, por un viaje para Seceta-
ria, siete pesetas.

Figurando en el orden del día, el
nombramiento de Depositario municipal
y al dar lectura a las instancias presenta-
das a concurso, el Sr. Clemente usó de
la palabra, para opinarse a que se pro-
veya en esta sesión, un cargo cuya va-
cante no se ha producido, por no ha-
ber presentado la dimisión el funciona-
rio que actualmente lo desempeña; estimó
que ha podido anunciarse el concurso,
pero no hacer el nombramiento, hasta
que no cese el Depositario actual, a
quien habrá que liquidar y cancelar
la fianza y otros trámites de rigor en es-
tos casos.

Le contestó el Sr. Alcalde exponien-
do que se había anunciado el concurso
antes de dimitir el actual Depositario
con el fin de que el designado para
este cargo pudiese realizar alguna
práctica, antes de porvenirse del mismo,
por lo que es procedente hacer el nomi-
bramiento en esta sesión.

Rectifica el Sr. Clemente insistiendo

en sus anteriores puntos de vista y nos
haciendo partícipes de que antes de proce-
der al nombramiento de Depositarios debían
pasar a informe de la Comisión las ins-
tancias de los concurrentes.

Leídas por el infrascripto Secretario las
instancias presentadas en el concurso para
optar a la plaza de Depositario municipal
por los Sres. D. Angel Guillen Melero, D. Ma-
nuel Lafuente Prieto, D. Lorenzo Justo
García, D. Juan de Francisco Lázaro,
el Sr. Clemente insiste en que se aplaza el
nombramiento por las razones ya expues-
tas, promoviéndose con este motivo, una
larga discusión en la que intervienen los
Sres. Labajo, Moros, Gimenez, Ortega Lopez
Ruiz, Alvarez, Uribe y Presidencia, quedando
acordado por unanimidad, que las referi-
das instancias pasen a estudio de la Comi-
sión permanente de Hacienda y que previa
dimisión del actual Depositario, se proce-
da al nombramiento del que ha de subs-
tituirle, en las sesiones próximas.

Examinados los expedientes de ex-
cepción legal promovidos por los señores
Enrique Salas Lechón, n.º 17 del Reglamento de
1923, y Emilio Diaz Montán, n.º 52 de 1923,
y con vista del informe del Sr. Regidor In-
diano, acordó el Ayuntamiento por unani-
midad, declarar rotados con excepción del
servicio en filas, a los expresados señores, co-
mo comprendidos, respectivamente, en los
casos 2.º y 1.º del art.º 89 de la vigente Ley
de Reclutamiento y Reglamento del Ejército.
Seguidamente se acordó por unanimi-



dad, autorizar al Sr. Alcalde Presidente pa-
ra que en nombre de representación de este
Ayuntamiento, solicite del Sr. Delegado
de Hacienda de la Provincia, la concesión de
los beneficios enumerados en los artículos 3.º
y 7.º de la Ley de 13 de Julio de 1911, a par-
tir de 1.º de Abril de 1923, por haber cesado
desde dicha fecha, la obligación de contri-
buir al censo por el cupo de consumos.

Terminado el despacho de los asun-
tos oficiales y a propuesta del Sr. Catalina,
queda acordado aceptar la resolución adop-
tada por la Dirección General de Obras pú-
blicas en lo que se refiere a los obras de
pavimentación de los kilómetros 35 y 36 de
la carretera de Daroca a Calatayud.

El Sr. Catalina alude a ciertas fil-
traciones que se observan en una tube-
ría de aguas del edificio de la Carcel del
Partido, contestándole el Sr. Alcalde, que
ya ha ordenado su reparación.

El Sr. Lopez Ruiz dirige un me-
mo a la presidencia a fin de que las con-
vocatorias para las Comisiones perma-
nentes se hagan con 24 horas de ante-
lación, evitando así que la premura
del tiempo impida asistir a los Concejales
convocados y entorpezca de los asun-
tos a tratar. Le contesta el Sr. Alcalde, ma-
nifestando su conformidad con lo expues-
to por el Sr. Lopez Ruiz, si bien, en caso
de urgencia, no será posible convocar con
falta anticipación.

El Sr. Clemente, como individuo
de las Comisiones de Hacienda e Instruc-

ción pública, hasta de la construcción de edificios escolares para cuyas obras existe una concurción en Presupuestos de 20.000 pesetas, e indica la conveniencia de reivindicar el Cuartel de la Merced, cuyos materiales podrían utilizarse al objeto aludido, gestionándose la permuta de ese edificio militar, que fue cedido al ramo de Guerra por el Ayuntamiento, por la Plaza de Armas, ofreciéndose además locales adecuados para la instalación de la Comandancia militar, bajo de Recluta y Batallón de reserva.

Interviene el Sr. Ortega, para decir que tratándose de un asunto bastante complejo y delicado debe pasar a estudio de las Comisiones de Hacienda y de Obras, y así queda resuelto, después de exponer el Sr. López Ruiz que la permuta del Cuartel de la Merced es asunto que tiene en cartera el Diputado a Cortes por este Distrito.

El Sr. Giménez, reza a la presidencia, sobre la limpieza del cauce del Barranco de las Pozas, contestándole el Sr. Alcalde que lo hará en cuanto se den por terminadas las obras del puente que actualmente se está construyendo.

El Sr. Ruiz replica al Sr. Alcalde, prohiba vender los excrementos en el Barranco de la Barroquina, por los perjuicios que pueden experimentar los propietarios colindantes, debiendo depositarse en el Barranco de la Lengia, contestándole la Presidencia que por tratarse de un asunto

difícil y costoso, lo estudiará detenidamente y hará al Ayuntamiento una resolución.

El propio Sr. Ruiz, se lamenta de las inundaciones de las casas de los barrios bajo de la Ciudad, especialmente de la plaza de San Francisco, por lo que debe estudiarse el medio de evitarlas, y así lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Ortega interesa se proceda al arreglo del asunto relacionado con el cementerio del Barrio de Caves.

El Sr. Zabala, refiere a los frecuentes inundaciones del callejón de Santa-mina, producidos por el desbordamiento de las acequias, interviniendo el Sr. Ruiz para exponer la conveniencia de que una Comisión estudie las causas del estubo de las aguas del Matadero, acordándose que este asunto pase a informe de la Comisión de Pares y Arbitros, después de hacer constar el Sr. López Ruiz, que precisamente para tratar de este mismo asunto, convocó a la Comisión, sin haber asistido ninguno de los Sres. Concejales que la integran.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber cumplido los ruegos formulados en la sesión anterior por el Sr. Ruiz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20 horas. H. Ruiz, firmando I. P., coningo al Secretario, de que certifico.

López Ruiz
Ortega
Zabala
Alcalde
Secretario

Que' aprobada la distribución de for-

dos del mes de la fecha, que arroja una cifra total de 12.217'86 pesetas.

A los efectos del art. 109 de la vigente ley Municipal, queda aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones por el mismo celebradas durante el pasado mes de Mayo.

Acto continuo fue leída una carta del Diputado a Cortes por este Distrito, a la que acompaña otra del Director Gral. de Correos y Telégrafos en la que manifiesta ha ordenado se active la tramitación del expediente relativo a la ampliación del centro telefónico urbano de esta Ciudad; y otra del Director Gral. de Agricultura, acordando recibir del escrito de este Ayuntamiento sobre los terrenos para la Estación Evolútica.

Acto seguido se dió lectura a un escrito en el que el Depositario de este Ayuntamiento, D. Faustino Navarro, presenta la dimisión de su cargo. Leyéndose, así mismo, el siguiente: "Tienen = Los Concejales que suscriben, pertenecientes a la Comisión permanente de Hacienda, han examinado las instancias documentadas presentadas por D. Angel Guillén Melero, D. Anastasio Lafuente Preixa, D. Lorenzo Justo, D. Gaspar Laurin y D. Juan de Pradilla Casas, para optar a la plaza de Depositario de los fondos de este Ayuntamiento, y entendiendo que los cuatro solicitantes reúnen las condiciones establecidas en el concurso abierto para la provisión de la plaza, siendo todos ellos personas honorables y capacitadas para el de-

sempneo del cargo de que se trata, pudiendo por lo tanto, elegir el nombramiento en cualquiera de los cuatro concurrentes. = V. B., no obstante etc. = Constanza de Calatayud a 5 de Junio de 1923. = J. C. Lafuente = Cirias Navarro = Constantino Fuentes = Rubricados."

Iguualmente fue leído el voto particular del Sr. Clemente, que copiado a la letra, dice así: "El Concejal que suscribe disintiendo de la opinión de sus compañeros de Comisión formula ante el Ayuntamiento y en contra del dictamen de la Comisión de Hacienda el siguiente voto particular: Examinadas las instancias suscritas por los aspirantes al concurso para proveer la vacante de Depositario de los fondos municipales y considerando a los aludidos aspirantes con los mismos meritos propone al Ayuntamiento que con el fin de hacer más acertada la elección se sometan los aludidos aspirantes a un examen sobre los asuntos generales que les han de ser encomendados y de contabilidad por un Tribunal que integrado por los dos Concejales de más edad y los dos Cajeros de los dos Bancos establecidos en esta Ciudad en el que será Secretario el Contador de este Ayuntamiento y presidido por el Concejal de más edad ante los dos antes aludidos desfiles de examinados propondrán unipersonalmente para su designación al nombre de la persona que mejores condiciones de competencia hubiere demostrado. = Constanza de Calatayud a seis de Junio de mil

novecientos veinte y tres = J. Carmelo Clemente = Rubricado."

Terminada la lectura del voto particular, le defiende el Sr. Clemente diciendo que es perfectamente compatible el haber anunciado el concurso de manera tan amplia para que todos pudiesen optar al cargo vacante, conque ahora se verifique el escrutinio entre los cuantos concursantes a quienes se reúnan las mínimas condiciones de honradez y capacidad, ya que dejando al arbitrio del Tribunal el designar al mas competente formulando la propuesta imparcial y apartando de la provisión de esta plaza todo interés partidista y constituiria la designación una garantía de acierto, dejando al mismo tiempo a salvo la responsabilidad de los concejales.

El Sr. Puantes impugna el voto particular por entender que está en contradicción con las bases del concurso.

Interviene el Sr. Alvaro, oponiéndose a que se apruebe el voto particular, porque además de repararse de las bases del concurso, lo considera inprocedente e ilegal, aludiendo al Sr. Ortega para que exponga su autorizada opinión en el asunto.

Veria en el debate el Sr. Ganes, y después de saludar al Alcalde-Presidente, desearle mucho acierto en el desempeño de su cargo, cosa que tiene descontada por que conoce sus propósitos de hacer administración, se lamenta de no haber asistido a la sesión en que se aprobó el concu-



so, porque se hubiera opuesto a él, en atención a que debió ser transmitido en algún momento de la sesión, entendiendo por otra parte que el Ayuntamiento obró con precipitación al anunciar la vacante cuando debió haberlo en el día de hoy en que el Sr. Navarro ha presentado la dimisión y termina asociándose al voto particular del Sr. Clemente.

El Sr. Ortega, después de dirigir algunas palabras de elogio al Sr. Ganes por su actuación en la Alcabala, se lamenta del criterio sustentado por dicho Sr. en el asunto objeto del debate, y en defensa de su título profesional y como justificación al acuerdo del Ayuntamiento anunciando el concurso, lo califica de inalterable, invocando al efecto los arts. 83 y 105 de la vigente ley Municipal, y restando la doctrina de que tal acuerdo por haber sido adoptado dentro de las facultades de la Corporación y crendo derechos en favor de terceras personas, era irrevocable e inmediatamente ejecutivo, toda vez que establecido un contrato entre el Ayuntamiento y los concursantes no era lícito alterar los términos o bases del concurso. Hacérsele de otro modo constituiria una verdadera infracción legal por lo que invita al Sr. Ganes a que rectifique sus palabras molestas para los concejales que formaron el acuerdo.

Rectifica el Sr. Ganes, agradeciendo las frases de elogio que le ha dirigido el Sr. Ortega, pero insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Interviene el Sr. Lopez Ruiz, y después de explicar su ausencia de la Comisión de Hacienda en el día de ayer, se adhiere al dictamen de la mayoría oponiéndose por tanto al voto particular del Sr. Clemente, que acaso antes de redactar las bases del concurso le hubiera parecido bien, pero que hoy le estima imprudente por ser imprescindible atenderse a las bases estipuladas y termina adhiriéndose a todas las manifestaciones del Sr. Ortega.

Rectifica el Sr. Clemente insistiendo en sus puntos de vista antes expuestos; defiende la propuesta formulada por el Sr. Gomez y termina diciendo que no se ha combatido por nadie su voto particular e insistiendo en que el error no sería una garantía de acierto.

El Sr. Tabala comenta de cierta manera el hecho de que un hermano del Sr. Clemente haya solicitado la plaza, motivo de esta discusión y que haya retirado su instancia, sin duda por creer que no contaba con el número de votos suficiente, y aludiendo a determinadas palabras del Sr. Lopez Ruiz, hace la afirmación de que un médico había ido a su casa a rogarle para obtener el voto. En este momento el Sr. Alcalde le retira la palabra al Sr. Tabala y justifica el que se haga el nombramiento de Depositario en esta sesión por haberlo acordado en la de la última semana.

El Sr. Clemente pronuncia breves palabras para hacer constar que su hermano



asido a la plaza de Depositario en contra de la voluntad del capiente, y así lo confirman también el Sr. Ortega.

En ese estado y declarado el asunto suficientemente discutido por la presidencia, se puso a votación el voto particular del Sr. Clemente que fue rechazado por diez votos de los Sres. Puente, Tabala, Alvarado, Lopez Ruiz, Ortega, Borden, Sanchez, Moros, Catalina y presidente, contra siete de los Sres. Jimenez, Gasca, Francia, Montañ, Clemente, Gomez y Viga.

Procedió acto seguido al nombramiento de Depositario municipal, en votación nominal, obteniendo D. Lorenzo Justiniano Gaspar Lasso nueve votos correspondientes a los Sres. Puente, Tabala, Alvarado, Lopez Ruiz, Borden, Sanchez, Moros, Catalina y presidencia; y cinco votos D. Juan de Francia Lasso, de los Sres. Ortega, Jimenez, Gasca, Francia y Montañ, y absteniéndose de votar los Sres. Clemente, Gomez y Viga, no obstarle los insistentes requerimientos del Sr. Alcalde para que lo hicieran.

En su virtud quedó designado Depositario de los fondos de este Ayuntamiento D. Lorenzo Justiniano Gaspar Lasso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 8 1/2 horas, firmando S. S. conjoined el Secretario de que certifica.

Lopez Ruiz *Jimenez* *Catalina*
Tabala *Alvarado* *Montañ*
Gomez *Viga* *Francia*

Diligencia E. Certifico: Que la sesión ordinaria
de este día no pudo ser celebrada por fal-
ta de número de los Concejales.
Calatayud 11 de Junio 1923.

Mano

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria
del día 12 de Junio de 1923.

Presidente.

Dr. Laquente.

Concejales.

" Puente

" Alvaro

" Ortega

" Giménez

" Catalina

" Santos

" Clemente

En el Consistorio de la Ciudad de
Calatayud a trece de Junio de mil nove-
cientos veinte y tres; siendo las 19.25 horas
se constituyó el Ayuntamiento en sesión
ordinaria de segunda convocatoria, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D.º Francis-
co Laquente Caballero y habiendo asistido
los Sres. Concejales que al margen quedan
mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presi-
dente, fue leída y aprobada el acta de la an-
terior.

A continuación se dio lectura, por
parte del Secretario, a una instancia de
Manuel Chueca, en la que solicita auto-
rización para cobrar un sarcófago de
piedra en la sepultura n.º 567 y una lá-
pida de mármol en el nicho n.º 530 del
Cementerio Católico de esta Ciudad; acordán-
dose pasar a la Comisión permanente del
punto para su dictamen.

Seguidamente quedó aprobado, en vo-
tación ordinaria, el informe de la Comisión
de Obras, por el que se autoriza a D.º Jose-



la Higuera para realizar algunas obras
de consolidación en la casa n.º 2 de la ca-
lle de Etor, previa ingreso en la Caja mu-
nicipal de 5 pesetas, conforme al n.º 4 de
la Barifa.

Dada lectura a un oficio del Sr. D.º
Alcalde de la Colegiata de Santa Maria, en el
que invita a esta Municipalidad al obse-
nio funeral que en sufragio por el alma
del Excmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobis-
po de Tarazona ha de celebrarse el día
16 de los corrientes a las 10.15 horas; re-
acuerda asistir en Corporación al espe-
rado acto religioso.

A continuación se dio lectura por
parte del Secretario a una carta del Di-
putado a Cortes por este Distrito D.º Da-
rio Perea, a la que acompañaba otra del
Ingeniero Jefe de Obras públicas, en la
que manifiesta que nadie ha tratado
oficialmente de modificar el trazado de
la carretera de Calatayud a Campillo. Y
el Ayuntamiento quedó enterado.

Terminada el despacho de los asun-
tos oficiales, el Sr. Ortega, alude a la sa-
ga española derramada en los cam-
pos de Africa y lamentando el trágico y
glorioso fin del Caimiento General D.º
Rafael Valenzuela, Jefe del Tercio de vo-
luntarios, propone como en acto un
tributo de admiración al heroico soldado
y que se envíe a un ilustre familia el
testimonio de la condecoración de esta Mu-
nicipalidad. Y así queda acordado.

El Sr. Clemente, refiriéndose al bando

de buen gobierno publicado por la Alcaldía recientemente, hace constar que la mayoría de las calles de Calatayud se hallan interceptadas por ciertos obstáculos, tales como escombros y carros, con lo que se interrumpe el tránsito y se produce un peligro para las personas, por lo que ruega a la presidencia corrija lo que constituye verdaderos abusos. Y así lo promete el Sr. Alcalde, que ya tenía en cartera este asunto.

El propio Sr. Clemente solicita una relación de los bienes pertenecientes a este Ayuntamiento y que se pongan a su disposición cuantos contratos y autorizaciones existan en la Municipalidad; contestándole la presidencia en forma satisfactoria.

El Sr. Gomez dirige un ruego a la presidencia para que proceda a la ejecución de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores, en especial los que se refieren a la pavimentación de las calles del Párrish, San Borcinto y otras, que se encuentran intranquilas, y refiriéndose al felato de Alcantara dice que debe efectuarse su derribo, según está acordado.

Se contesta al Sr. Alcalde exponiendo que ya tiene pedida una lista de los acuerdos pendientes de ejecución y que con el concurso de la Comisión de Obras realizará aquella a que se refiere el Sr. Gomez.

Interviene el Sr. Ortega para aclarar lo ocurrido con respecto al derribo del felato de Alcantara para cuyo asunto se había nombrado una Comisión especial encargada

de gestionar de los propietarios colindantes un concurso material para la construcción de un nuevo edificio, sin que hasta la fecha se haya llegado a un acuerdo.

También el Sr. Alvarez hace constar a este propósito que el Ayuntamiento tiene acordado ceder el edificio de que se trata al Contratista de las Obras de pavimentación de la carretera de Daroca para la colocación de instrumentos y útiles del trabajo, aplazando el derribo de aquel edificio hasta la terminación de estas.

A propuesta del Sr. Ortega, queda acordado dirigir un telegrama al Sr. Ministro de Fomento protestando de la libre introducción del azúcar extranjero y en replica de que la baja de este artículo se haga teniendo en cuenta los intereses agrícolas e industriales.

El mismo Sr. Ortega, alude al acuerdo tomado de solicitar periódicamente de algunas capitales de provincia y poblaciones de importancia los precios de artículos de primera necesidad, y suficiente de gran conveniencia este asunto en orden al abaratamiento de las subsistencias.

Continúa el Sr. Ortega en el uso de la palabra y refiriéndose al mal estado en que se encuentra el pavimento de la 6^a de los Mesones, que constituye un foco de infección, propone se pavimente con asfalto ya que es una vía de bastante tránsito. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

~~Lafayette~~ ~~F. Labile~~ ~~Orkney~~
~~Cartwright~~ ~~Quincy~~ ~~Carroll~~
~~W. H. C.~~ ~~Stetson~~ ~~James~~
~~W. H. C.~~ ~~Stetson~~ ~~James~~
~~W. H. C.~~ ~~Stetson~~ ~~James~~

3 Certifico: que la sesión ordinaria
de este día no pudo ser celebrada por
falta de número de los Concejales.
Calatayud 18 junio de 1923.
Y. P. F.

Seguidamente diere cuenta por
integral lectura de una instrucción de
D. Ramón Medarde de la Fuente, en la
que solicita autorización para transfe-
rir a y en favor de D^o Purificación Pa-
lacios el tomo n.^o 436; acordándose pa-

re a la Comisión de Cementerios para su dictamen.

Dada lectura a una instancia de Aguas Thermales en demanda de permiso para instalar una mesa en la plaza del Mercado con destino a la venta de carnes, se acordó pase a informe de la Comisión permanente de Mercaderes.

Leída una solicitud de Eulalio y Genara Rus, en réplica de autorización para trasladar los restos mortales de Joaquín Castillo, desde la sepultura temporal n.º 655 a la de pref.º n.º 354, se acordó pase a informe de la Comisión de Cementerios.

Acto continuo quedó aprobado en votación ordinaria el informe de la Comisión de Cementerios por el que se autoriza a Manuel Plueca, para colocar un macabazo en la sepultura n.º 567 y una lápida en el nicho n.º 530, previo ingreso en la Caja municipal de 20 pesetas según el n.º 14 de la Tarifa.

Al momento fue leído el siguiente: "Informe. - La Comisión de Hacienda que suscribe, con vista de la moción formulada por el Concejál Sr. Gasca, en la sesión del 25 de abril último, relativa al contrato otorgado por este Ayuntamiento con la sociedad anónima "La Electra Marcial" para el alumbrado público de la Ciudad, es de dictamen: = 1.º - Que en uno de algunos puntos la nulidad del contrato, en de la cláusula 6.ª del mismo, no

solamente porque todas y cada una de sus estipulaciones están ajustadas a la más estricta legalidad, sino porque al Ayuntamiento, al aprobarlo, obró dentro de la esfera de sus facultades. Sin contar con que es un principio de derecho civil que el cumplimiento de los contratos no puede dejarse al arbitrio de una de las partes contratantes, (art.º 1256 del Código Civil) y es otro principio inconcuso de derecho administrativo que las Corporaciones municipales no pueden volver sobre sus acuerdos, cuando éstos crean derechos en favor de terceras personas. - 2.º - Que si bien por la cláusula 6.ª del contrato, con una cantidad fija se comprenden todos los arbitrios, repartos, etc. y el de utilidades no estaba creado en la fecha que emitió aquel a regir, el repartimiento general no ha sido más que un subproducto del de consumo y, por tanto, al modificarse éste por aquel, se entiende comprendido en la mencionada cláusula 6.ª de lo que se infiere que es improcedente exigir a "La Electra Marcial" el pago de los recibos del repartimiento general, puesto que, con el abuso de las mil pesetas que puntualmente ha venido ingresando en la Caja municipal, ha cumplido todas las obligaciones pecuniarias derivadas del contrato. = 3.º - Es de advertir que, como consecuencia de lo dispuesto por D. O. del Ministerio de la Gobernación del 13 de julio de 1912, el Ayunta-

imiento no podía percibir de "La Electra Marcial", como arbitrio por todos los conceptos, mas del 25 por 100 de la contribucion industrial que le correspondia satisfacer al Tesoro, cuyo 25 por 100 al tiempo de formalizar el contrato, no excedia de 180 pesetas = 4.º. - Es tambien de notar que la repetida Sociedad no ha hecho uso jamas de la facultad que le concede la clausula 13.ª del contrato, de exigir al Ayuntamiento el 5 por 100 de intereses de demora, a pesar de que por varias veces se le ha pagado con la debida regularidad, lo cual supone para la Corporacion un positivo beneficio = 5.º. Asimismo debe consignarse que el Ayuntamiento, por su parte, no ha hecho uso de la facultad que le otorga la clausula 16.ª del contrato, relativa a la inspeccion de los servicios, de la intensidad de las luminarias, etc. etc. = 6.º. - Que una de las modificaciones del contrato, teniendo en cuenta lo que, de no existir, tendria que pagar "La Electra Marcial" al Ayuntamiento por los diferentes conceptos al modificarse los terminos de la concesion, precede la ampliacion del pago, mientras subsista el actual contrato, en la cantidad de quinientas pesetas anuales, que se ingresarian con cargo al Capitulo 3.º art. 15 del presupuesto de ingresos = 7.º. - Sin embargo, etc. = Consistia de Calatayud a 19 de junio de 1923 = La Comision = Sr. Lafuente = Ramon Ortega = Constantino Fuentes = Ciriaco Alvaros = Sr. Lopez = Camilo



Clemente = Rubricado. Terminada la lectura, el Sr. Garcon impugnó el dictamen, lamentándose de la desconsideracion de que fue objeto por parte de la Comision de Hacienda al no llamarle para tomar parte en las deliberaciones relativas a este dictamen, al que nada tiene que oponer en cuanto a su aspecto juridico, pero si respecto a la cuantia del gravamen que se le ha impuesto, por lo cual mantiene su proposicion. (En este momento penetra en el salon el Sr. Clemente.)

El Sr. Lopez Ruiz, defiende el dictamen, haciendo constar que la Comision, no ha cometido ninguna desconsideracion con el Sr. Garcon, a quien se llamo para oírle que era lo unico a que estaba obligada aquella; hace historia de lo ocurrido al aprobarse el pliego de condiciones para la subasta de este servicio y entiende que la resolucion que se da en el dictamen favorece los intereses del Ayuntamiento.

Interviene el Sr. Clemente y examina con toda amplitud el dictamen bajo sus dos aspectos, juridico y economico considerando perfectamente valido y legal el contrato y entendiendo que por las nuevas concesiones que se le han otorgado a la "Electra Marcial" debe satisfacer la cantidad que se le asigna. Por lo demas entiende que si hasta de aqui ha habido tolerancia por una y otra parte computante, sin lo necesario debe procurarse que cada una de ellas cumpla ex-

nicamente con sus respectivas obligaciones.

El Sr. Ortega, defiende tambien el dictamen y lo analiza bajo el punto de vista juridico, entendiendo que la resolución dada al asunto debe ratificarse cumplidamente al Sr. Garca.

Tercia en el debate el Sr. Guines, para decir que no debe darse lugar a que la "Electa Marcial" pudiera exigir intereses de demora ni consentir a esta Locidad las deficiencias en el servicio que constantemente se vienen observando.

La presidencia da por terminada la discusión después de manifestar que para cumplir a la "Electa Marcial" con sus obligaciones, quedando aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda con el voto en contra del Sr. Garca en lo que se refiere a la parte económica del mismo.

Acto seguido se procedió al examen y fijación definitiva de las cuentas municipales de los presupuestos de 1921-22 y 1922-23, a cuyo efecto se dió lectura al dictamen que sobre el particular tenía emitido el Sr. Regidor Ludio, quedando aprobado por unanimidad en votación ordinaria, y en consecuencia declaradas conforme las cuentas de que se trata y fijando definitivamente su importe con el cargo y data en que aparecen rendidas; resolviéndose así mismo que en consecuencia con lo dispuesto en el art. 161 de la vigente Ley Municipal, las referidas cuentas queden expuestas al público en

la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días para que cualquier vecino pueda examinarlas y formular por escrito sus observaciones que serán comunicadas en su día a la Junta municipal.

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde, como ordenador de pagos del presupuesto municipal en la que manifiesta haberse visto precisado a disponer el pago de 17.922'58 pesetas, por los siguientes conceptos:

Capítulo 1.º Gastos del Ayuntamiento	856'77
Id. 3.º - Policía Urbana y rural	4867'97
Id. 5.º - Beneficencia	3388'93
Id. 6.º - Obras públicas	2'65
Id. 7.º - Corrección pública	196' "
Id. 9.º - Cargas	8452'78
Id. 13.º - Resultas	157'48
Total	17922'58

Vistas las razones que alega, y teniendo en cuenta que los servicios de que se trata, eran de urgente necesidad cívicos, acordó el Ayuntamiento por unanimidad, en votación ordinaria, declarar que, en efecto, fue una necesidad ineludible, según queda demostrado, la cual, obligó al Sr. Ordenador a disponer el pago de 17.922'58 pesetas anteriormente citadas, cuya inversión aparece perfectamente legítima, no obstante lo cual y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 18 de la Real orden de 3.º de Julio de 1859, y de la preferencia H.ª de la circular de 12 de Mayo de 1860, no podrá darse de mas lo ratificado, hasta que

se autorice competentemente en forma
lisación, reputándose como existencia en
caja, para los efectos de arques, interin
la Junta municipal apruebe las extra-
limitaciones de crédito, y el Sr. Goberna-
dor ejerce en el expediente la inspección
que en lo relativo a presupuestos le está
conferida.

Entrada la Municipalidad de una
carta del presidente de la Comisión gestora
del f. c. de Santander-Burgos-Torres-Bala-
tagud, en la que convoca a los vocales
de la misma a una reunión que se
verificará en Madrid el domingo 24 del
mes actual a las 11 de la mañana, pa-
ra resolver acerca del contenido de otra
carta que el Sr. Soler ha dirigido a D.
Ramon Arguimaga prometiendo concurrir
a la subasta para la construcción del
citado f. c., el Sr. Alcalde encarece la im-
portancia que para los intereses de Bala-
tagud tiene este proyecto y solicita au-
torización, que le es otorgada para asistir
a la reunión de referencia.

El Sr. Ortega hace constar el inte-
rés capitalísimo que para esta comarca
y demás provincias interesadas entraña
el f. c. de que se trata y cree que Bala-
tagud debe estar representado en el acto
que se va a celebrar; indicando el Sr. Ca-
talua la conveniencia de que las obras
comiencen en un día simultáneamente
por Cantabria y Bala tagud.

El Sr. Clemente dirige un ruego a
los Sres. Lopez Ruiz y Tabak para que una



asistiesen el nombre del médico que se pre-
sente en el domicilio del primero para re-
formarlo así como el del aspirante a la
deponitaria, cuya representación ostentaba
el aludido facultativo, ya que se no ha-
cerlo así, se pondrá en tela de juicio la
honrabilidad de los candidatos al refe-
rido cargo.

La presidencia se opone, a que este
asunto sea tratado en sesión, puesto que
no es de la competencia del Ayuntamiento
y únicamente los interesados pueden ro-
licitar una certificación del acta donde
constan las manifestaciones a que se re-
fiere el Sr. Clemente, y ejercitar las
acciones que le competan.

Anteriores el Sr. Ortega para de-
cir que trátase de un asunto que
puede afectar al decoro de un Sr. Con-
cejal, y en armonía con lo dispuesto
en el art.º 97 de la vigente Ley Municipal
propone se constituya el Ayuntamiento
en sesión secreta. Y así queda acordado
por unanimidad, des pues de exponer el
Sr. Lopez Ruiz que al hablar, como lo
hizo, se limitó a justificar su ausencia
de la Comisión de Hacienda, sin aludir
a persona alguna.

Constituida la Corporación en
sesión secreta, el Sr. Clemente reproduce
su requerimiento, contestando el Sr. Lopez
Ruiz que aunque es cierto el hecho refe-
rido por el Sr. Tabak, ni habló con in-
te. Sr. del asunto ni menos se autori-
zó para que se tratase en sesión.

Interviene el Sr. Labare y con base
raudo lo expuesto por el Sr. Lopez Ruiz
afirma que el hecho lo causó por otro
causado, aunque ignora los nombres del
metido y candidato aludidos.

En este estado la presidencia da
por terminado este incidente y concluye
la sesión secreta.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar, se levanta la sesión a las 21
horas 20 minutos, firmando S. P. con-
suegro el Secretario, de que certifico.

proferente
H. Labare Ortega
C. Clemente

Enrique Maná
nro 2

Diligencia E. Certifico: Que la sesión ordinaria de
este día no pudo ser celebrada por falta
de número de Sres. Concejales.

Calatayud 27 de junio de 1923

Maná

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día
27 de junio de 1923.

Presidente
Sr. Puente
Concejales
Sres.:

En la ciudad de Calatayud y en
Casa Comunal a veinte y siete de ju-
nio de mil novecientos veinte y tres, me

Habla
Alvar
Ortega
Clemente

las 1940 horas, se constituyó el Ayunta-
miento en sesión ordinaria de segunda con-
vocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de ejecutivo Sr. Constantino Puente Martí-
nez y habiendo asistido los Sres. Concejales
que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presiden-
te, fue leída y aprobada el acta de la an-
terior.

A continuación se dio lectura, por
mi el secretario, a un oficio de la Admón.
de Propiedades e Impuestos de la provincia
por el que se traslada el acuerdo del Sr. De-
legado de Hacienda, concediendo a este
Ayuntamiento los beneficios que le otor-
ga la ley de 13 de junio de 1911, en sus
artículos 3.º y 7.º, desde 1.º de abril últi-
mo. Y la Municipalidad quedó enterada.

Seguidamente dióse cuenta, por in-
tegra lectura, de una instancia de Ciria-
lo Julián Bueno, en demanda de licen-
cia para efectuar obras de reformas en
la fachada de la casa n.º 26 de la tra-
versía de San Antón; acordándose para
a la Comisión permanente de Obras
para su dictamen.

En mismo quedó acordado pa-
ra informe de la propia Comisión
una instancia de Bernardino Sanz Mar-
tínez, en la que solicita autorización
para variar los huecos de la fachada
de la casa n.º 11 de la calle de San Bernar-
do.

Dada lectura a una instancia de
Cris Badera, en replica de primero pa-

ra colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 608 del Cementerio Católico de esta Ciudad, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente del ramo.

Entrada la Corporación de nuevo instancia de Victoria Martínez Guillén en demanda de autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura de preferencia n.º 641, se acuerda como se pudo previo ingreso por la rematante en la Caja Municipal de 10 pesetas con arreglo al n.º 13 de la tarifa.

Voto al turno en el despacho ordinario a un escrito de Gregorio Alonso Piedra, en solicitud de permiso para trasladar los restos mortales de su madre Gregoria Piedra Aparicio desde la sepultura preferente n.º 394 a la especial n.º 85, acordándose pase a informe de la Comisión de Cementerios.

Leída una instancia de Clemente Muñoz Molina en la que solicita la oportuna licencia para abrir una puerta en la casa de su propiedad sito en la plaza de San Francisco n.º 4, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de obras.

Acto continuo quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes informes de la Comisión permanente de Cementerios:

Concediendo licencia a Eulalia y Jacinta Ruiz Castilla, para trasladar los restos mortales de Joaquín Castilla desde la sepultura temporal n.º 686 a la preferente n.º 354, previo ingreso en la Caja Municipal de 10



pesetas según el n.º 4 de la tarifa. Autorizando a D. Ramón Medide de la Puente para transferir a y en favor de D.ª Purificación Palacios el nicho n.º 436, mediante el pago de 15 pesetas conforme al n.º 12 de la tarifa, y otorgando permiso a Pedro Moreno La Cuesta para colocar una cruz de cemento armado en la sepultura n.º 858, previo ingreso en la Depositaria municipal de 5 pesetas, con arreglo al n.º 14 de la tarifa.

Dióse lectura seguidamente a una carta del Alcalde de Valencia en la que invita a esta Corporación municipal al Primer Congreso de Historia de la Corona de Aragón, que habrá de celebrarse en dicha Capital levantina en los días 1 al 5 del próximo mes de Julio.

Entrando el Cuerpo municipal, el Sr. Ortega, después de exponer el parentesco espiritual e histórico que existe entre Valencia y Calatayud, estimó que debe agradecerse la invitación, adherirse al congreso e interesar del cronista de la Ciudad D. José M.ª López Landa que ostente en el mismo la representación del Ayuntamiento. Y así queda acordado por unanimidad.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidas en el presupuesto municipal vigente: A Tenda de José Alfaro, por herraje y ferretería con destino a paresos, ciento cua-

venta y tres pesetas cincuenta céntimos.
 A la misma, por id. id. obras-adjuntas, cien-
 to diez y ocho pesetas, treinta céntimos.
 A la misma, por id. id., Casa Consistorial
 diez y nueve pesetas quince céntimos.
 A la misma, por idem id. "correa" diez y
 ocho pesetas.
 A la misma, por idem id. calles, diez y
 siete pesetas cuarenta céntimos.
 A Enrique Collado, por trabajos para pa-
 reos, ciento veintidós pesetas.
 A la misma, por id. para calles, diez y ocho
 pesetas veinte y cinco céntimos.
 A la misma, por idem para mataderos, diez
 y siete pesetas.
 A la misma, por idem para escuelas, cator-
 ce pesetas.
 A la misma, por id. para fuentes públi-
 cas, tres pesetas cincuenta céntimos.
 A "La Derecha", por inserción de bandos y
 anuncios de cobro de intereses, veinte y cinco
 pesetas veinte céntimos.
 A "La Madama" por 500 estados de obras
 doce pesetas.
 A Vincke de D. Miguel Millán, por una
 mesa escritorio para el Juzgado munici-
 pal, ochenta pesetas.
 A Martín Pérez, por trabajos de herrería
 para alumbrado (9 brácullos a 2 pesetas uno)
 sesenta y tres pesetas.
 A la misma, por idem obras-adjuntas, cuaren-
 ta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.
 A la misma, por idem para faros, treinta
 pesetas.
 A la misma, por idem para calles, veinte y

cinco pesetas.
 A la misma, por idem para Hospital, quince
 pesetas cincuenta céntimos.

A la misma, fueron leídas una telegrama-
 ma y carta del Diputado a Cortes por es-
 te Distrito D. Darío Pérez, dando cuenta
 de haberse dictado por el Ministerio de
 la Guerra una R. O. declarando inak-
 cuado para las necesidades militares al
 Cuartel de la Merced; leyéndose así mis-
 mo otra carta del Capitán Gral. de la
 5.ª Región en la que comunica al Sr.
 Pérez la misma noticia y da cuenta de
 que por el Ministerio de la Guerra se re-
 licita del de Hacienda sea nombrado
 el Abogado del Estado que ha de for-
 mar parte de la junta para la ena-
 jenación de aquel edificio.

Entrados los Sres. Concejales, re-
 acuerdo a propuesta del Sr. Clemente,
 que las Comisiones permanentes de Obra-
 s e Instrucción pública se reúnan lo an-
 tes posible con el fin de estudiar la for-
 ma de proponer al Estado la permuta
 del Cuartel de la Merced.

En seguida se dio lectura al siguiente
 telegrama dirigido desde Madrid por
 el Sr. Alcalde propietario: "Comisión gen-
 eral ferrocarril. Haya celebradas importan-
 tes sesiones por acompañados de Dipu-
 tados y Senadores provinciales interesados
 hemos visitado Ministro Fomento, jueves 28
 visitaremos Presidente Consejo Ministros
 para recabar pronta subasta, hay mu-
 cho entusiasmo impresiones inmejorables."

salude compañeros municipales. - Lafuente

El Sr. Ortega dirige un ruego a la presidencia a fin de que se remita con la mayor urgencia la comisión de Obras para que asociada del maestro albañil municipal gire una visita de inspección a la casa llamada de Pujados sita en la plaza de Costa, uno de cuyos muros amenaza derrumbarse. Y así lo promueve el Sr. Alcalde.

El propio Sr. Ortega, excita el celo de la presidencia para que se ejerce estrecha vigilancia con respecto al sacrificio de las reses destinadas al consumo público por el interés que tiene este asunto en relación con la salud pública.

El Sr. Clemente, refiriéndose al nuevo horario de trenes que ha de regir desde el 1.º del próximo Julio, hace constar el propósito de la Compañía del Mediodía de suprimir los coches de viajeros en los trenes de mercancías, cuya medida ha de acarrear penosos perjuicios al comercio de esta población, por lo cual entiende que aprovechando la estancia en Madrid del Sr. Alcalde propietario debe dirigirsele un telegrama para que asociado de los representantes en Cortes de esta provincia gestione de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía la no supresión de los indicados coches de viajeros. Y así queda resuelto.

La Alcaldía presidencia solicita autorización que le es otorgada para sacar a pública subasta las obras para la construcción



Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Fuentes
" Alvaró
" Ortega
" García
" Francia
" Clemente
" Gamero



ción de los locales proyectados en el cementerio católico de esta ciudad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 2.04 horas, firmando S.º conunige el Secretario, de que certifica.

pro. Lafuente
Sr. Lafuente
Sr. Lafuente
Sr. Lafuente
Sr. Lafuente

Enrique Lafuente

Diligencia { Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los Concejales.
Calatayud 2 de Julio de 1923.

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 4 de Julio de 1923.

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a cuatro de Julio de mil novecientos veinte y tres, siendo las 19.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Francisco Lafuente Labale y habiendo asistido los Sres. Concejales que

al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por un el Secretario a una instancia de D. Antonio Pérez Ferrera, recaudador ejecutivo de este Ayuntamiento durante el año 1922-23, en la que manifiesta no puede continuar el contrato que, para el citado servicio y ejercicio tiene formalizado con la Municipalidad, por ser perjudicial a sus intereses y solo en el caso de encargarse también de la cobranza voluntaria, continuaria desempeñando el cargo.

Entrada la Corporación, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Seguidamente dio cuenta, por intergra lectura, de una instancia de Antonio Carrasquín Calvo, en demanda de permiso para trasladar los restos mortales de su hijo Angel, desde la repultura temporal n.º 654 a la preferente de su propiedad n.º 193; acordándose pasar a la Comisión permanente de Cementerios, para su dictamen.

Así mismo quedó acordado pasar a informe de la propia Comisión una instancia de Luisa Yulvez Collado, en la que solicita autorización para colocar un sarcófago de piedra en la repultura n.º 854.

Acto seguido quedaron aprobados

en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión de Cementerios, autorizando a:

Eliás Badera Abián, para colocar una cruz de hierro en la repultura temporal n.º 608, previo ingreso de 3 pesetas, (n.º 14 de la tarifa); y a

Gregorio Abián Piedra, para trasladar los restos mortales de su madre Gregoria Piedra, desde la repultura n.º 394, a la especial n.º 85, abonando 15 pesetas (n.º 2 de la tarifa).

De la Comisión de Obras, concediendo licencia a:

Bernardino Lanza Martínez, para modificar los huecos de la fachada de la casa n.º 11 de la calle de San Borja, mediante el pago en la Depósito municipal de 15 pesetas, (n.º 4 de la tarifa).

A Clemente Meneses Molina, para sustituir por otra la puerta de entrada a la casa n.º 4 de la plaza de San Francisco, previo ingreso en la Caja municipal de 5 pesetas, (n.º 1 de la tarifa); y

A Cirilo Julián Bueno, para revochar la fachada y abrir dos huecos en la casa n.º 26 de la travesía de San Antón, mediante el pago de 15 pesetas, (n.º 1 y 4 de la tarifa).

Fue aprobada la distribución de fondos del mes de la fecha que arroja una cifra total de 12080'53 pesetas.

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal, quedó aprobado el ex.

Acto de los acuerdos adoptados por esta Corporación, en las sesiones celebradas durante el pasado mes de junio.

Acto continuo fueron leídas dos cartas del Director General de la Compañía del f. c. de M. Z. A. dirigidas la una al Sr. Alcalde de esta Ciudad y la otra al Diputado a Cortes por el Distrito, en las que manifiesta que por virtud de las gestiones realizadas por estos Sres., dentro de breve plazo se aumentará un coche de 3.^a clase a los trenes de mercancías n.^{os} 840 y 841, entre Logroño y Saragosa; leyendo así mismo otra carta de D. Darío Pérez, dando cuenta de su actuación en este asunto para conseguir la no impresión de los coches de viajeros en los trenes de mercancías. Y la Municipalidad quedó enterada.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Conde pregunta a la presidencia, la causa de no haberse puesto al cobro el primer trimestre del repartimiento general a pesar de estar preparada toda la documentación y los recibos correspondientes y cuya demora perjudica no sólo al Ayuntamiento sino a los contribuyentes.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que la demora en el cobro del reparto ha obedecido al deseo de la Comisión de Hacienda de liquidar previamente al Agente ejecutivo; y como este asunto está ya resuelto, se procederá a la cobranza inmediatamente.



El Sr. Alcalde informa detalladamente al Consejo de todo lo ocurrido en las sesiones celebradas en Madrid, para la construcción del f. c. estratégico Calatayud - Torin - Burgos - Santander, cuyo proyecto será pronto una realidad, gracias a la actitud de una entidad financiera inglesa que tiene preparados los 350 millones a que asciende el presupuesto de la obra con el decidido propósito de asistir a la subasta el día en que ésta sea anunciada, para lo cual se le precisa que se lleve a efecto la compra del proyecto por los ingenieros del Estado. A esto fin se hicieron visitas por la Comisión gestora, asociada de todos los representantes en Cortes de las cuatro provincias interesadas que han colaborado eficazmente en este asunto, a los Sres. Ministro de Fomento y Presidente del Consejo, que se hallan muy ben dispuestos a facilitar cuanto sea posible la ejecución de este f. c., y termina dediciando frases de elogio y de gratitud a los parlamentarios que acompañaron a la Comisión y en especial a los de la provincia de Saragosa.

Después de la supresión de coches de viajeros en los trenes de mercancías de cuyo asunto, con la colaboración del Diputado a Cortes D. Darío Pérez, también se había ocupado en Madrid, y cuyo resultado han sido las cartas de que se ha dado lectura anteriormente.

Interviene el Sr. Gomez para felicitar al Sr. Alcalde, por el éxito feliz de sus gestiones en la corte, y refiriéndose a los fletes de mercancías afirma que de mas importancia para Calatayud que los fletes 840 y 841 con los n.º 1806 descendente y 1807 y 1803 ascendente, dadas las horas de llegada y salida de los mismos, por cuya razón estima que debe permitirse en las gestiones para restablecer el restablecimiento de los coches de viajeros en los indicados fletes.

Se contesta la presidencia diciéndole que será oportuno esperar la respuesta a la aclaración que se ha pedido, para proceder en consecuencia con las indicaciones del Sr. Gomez.

El Sr. Ortega dedica frases de enhorabuena al Sr. Alcalde y propone como en el acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto su actuación en Madrid. Queda así acordado por unanimidad.

La presidencia después de agradecer el precedente acuerdo, afirmando que se ha limitado a cumplir con su deber, expone los trabajos que se halla realizando en lo que afecta a la baja de algunos artículos de primera necesidad, y especialmente en lo que se refiere a la carne que es posible que mañana mismo sea abastecida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, a las ocho horas cinco minutos, firmando S. S.º con unigo el Secretario de que certi-



lis.

Lafuente Ortega

G. Alvar

Francisco

Gomez

Labale

Enrique Viana

Diligencia

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los Concejales.

Calatayud 9 de Julio de 1923.

Francisco

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 11 de Julio de 1923.

- Presidente
- Sr. Lafuente
- Concejales
- " Labale
- " Alvar
- " Ortega
- " Gimenez
- " Francisco
- " Clemente
- " Gomez

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a once de Julio de mil novecientos veinte y tres; siendo las 19.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Lafuente Labale y habiendo asistido los Sr. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una Circular de la Caja de Reculta de Calatayud n.º 65 dando instrucciones para el ingreso de los muertos en Caja, cuyo acto habrá de celebrarse el día 1.º del próximo mes de Agosto, acordándose nombrar comisionado, a los efectos indicados, al Oficial Mayor de Secretaría D. Valentín Sanchez.

Seguidamente dióse cuenta, por intergral lectura, de una instancia de Camarero Jimeno, en demanda de licencia para revoar la fachada de la casa n.º 8 de la calle de Sancho y Gil, acordándose para pasar su dictamen, a la Comisión permanente de Obras.

Dada lectura a un escrito de Francisco Badera, en el que solicita autorización para reparar los balcones de la casa n.º 54 de la calle de Dato, se acuerda pasar a informe de la Comisión de Obras.

Acto continuo quedaron aprobados en votación ordinaria, los siguientes informes de la Comisión permanente de Cementerios:

Concediendo permiso a Antonio Terragüin Calvo para trasladar los restos mortales de su hijo Angel, desde la sepultura n.º 654 a la n.º 1193 de su propiedad, previa ingreso en la Caja municipal de 10 pesetas, según el n.º 4 de la tarifa; y otorgando autorización a Juana Yulver Colado, para colocar un sarcófago de piedra en la sepultura preferente n.º 854, mediante el pago de 15 pesetas, conforme al



n.º 14 de la tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Gomez se ocupa del servicio de Mataderos, cuyos horarios para el sacrificio de reses, deben ser modificados en esta época de calor, conmenrando a las cinco de la tarde, como en años anteriores; por lo que replica al Sr. Alcalde se digna adoptar las resoluciones procedentes, así como también que se provea al Matadero del agua necesaria, que actualmente escasea.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que se pondrá de acuerdo con el Presidente de la Comisión para modificar el horario en el sentido propuesto por el Sr. Gomez. Y en cuanto al agua, aun cuando se tiene contemplada la suficiente para las necesidades del Matadero, existe el proyecto de colocar un motor para que no se carezca de tan interesante elemento.

Con motivo de una pregunta del Sr. Jimenez, respecto a si los pilones de la calle de Gracia han sido colocados provisional o definitivamente, se promueve breve debate, en el que intervienen los Sres. Gomez, Cabala, Ortega y Presidencia, quedando acordado que la Comisión permanente de Obras estudie este asunto en relación con la calle de Benen, en la que ha aumentado considerablemente el tránsito rodado.

Pregunta el Sr. Jimenez si ha hecho gestiones el Sr. Alcalde para el arreglo

glo de la carretera de Teruel, junto al puente construido recientemente por la J.ª de Obras públicas; contestándole la presidencia que hace varios días dió orden al Encargado de Obras para que, en unión del albañil municipal, se pudiesen de acuerdo con el Sr. Gimenez, para llevar a cabo las obras de reparación necesarias.

El Sr. Alcalde propone, y queda así acordado, que el Ayuntamiento contribuya al mayor esplendor de la proyectada "Fiesta de la Poesía" con un objeto que sirva de premio para algún trabajo que merezca tal distinción.

Da cuenta la presidencia de haber sido denunciada como ruinoso la casa de la calle de Sancho y Sil, propiedad de la Viuda de D. Benigno López García, por lo que se había dirigido oficio requiriendo se a que proceda a su inmediata reparación o demolición, quedando aprobada la resolución de la Alcaldía, que deberá hacerse extensiva, según propuesta del Sr. Clemente, a todos los edificios que se encuentren en el mismo caso, previa dictamen de la Comisión permanente de Obras.

El Sr. Alcalde comunica haber girado al Presidente de la Diputación provincial de Burgos mil pesetas, para contribuir a los gastos de comprobación del ferrocarril estratégico Calatayud-Torra-Burgos-Lantado, acordándose satisfacer dicha cantidad con cargo al Capít. 11 del vigente presupuesto.

Da cuenta también el Sr. Alcalde de las gestiones que viene realizando para el abastecimiento de la leche y que, hasta el momento no han dado resultado por la negativa de los vaqueros; quedando acordado, a propuesta del Sr. Gomez, facultar a la Comisión de Mercados para que, en unión del Sr. Alcalde, vuelvan lo más pronto posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20 horas, firmando S.ª el Sr. conserje el Secretario, de que certifico.

L. Lafuente
J. Catalina

J. Lantado
R. Moreno

M. Montan
N. Moreno

J. Lantado
Enrique Naranjo

Sesión extraordinaria del 13 de Julio de 1923.

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Puente
" Martinez
" Lantado
" Bordons

En el Constanis de la Ciudad de Calatayud a doce de Julio de mil novecientos veinte y tres; siendo las 12.40 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco La-

Sr. Laucha
 " Gasca
 " Francis
 " Mons
 " Montón
 " Catalina
 " Clemente
 " Gomez

fuente Tabala y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Hecha la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente el Sr. Alcalde, alude a los estragos producidos por las tempestades desatadas sobre este término municipal, y que han llevado la desolación al vecindario, a causa de los cuantiosos daños causados por el desbordamiento del barranco de la Rúa y de los ríos Tabala y Yiloca. Califica de verdadero asote al barranco de la Rúa, cuya derivación debe recabarse de los Poderes públicos, con el concurso de los representantes en Cortes, y comunica al Concejo que como resolución, la más urgente, había organizado una numerosa brigada de obreros con los volquetes necesarios, para el descombramiento de las principales vías, en especial de la calle de Dato, cuyo derribo se hallaba obstinado. Encarigua la labor de la Guardia Civil, efectuando el salvamento de personas; da cuenta de haber dirigido varios telegramas a los Sres. Gobernador Civil y Diputado a Cortes por el Distrito y Remisa pidiendo autorización a la Municipalidad para satisfacer los gastos que origine la limpieza de las calles y reparación de desperfectos, así como para auxiliar con quinientas pesetas al barrio de Huermada, muy castigado también con las avenidas.

Enterado el Cuerpo municipal, se promueve animada discusión, en la que



intervienen los Sres. Clemente, Catalina, Gasca, Mons, Laucha y Laucha, emitiendo todos en su opinión la conducta del Sr. Alcalde y proponiendo diferentes resoluciones para remediar en lo posible los daños causados, quedando acordado por unanimidad:

1.º - Dirigir telegramas a los Sres. Ministros de Fomento y Gobernador Civil de la provincia, dándoles cuenta de la situación creada por las inundaciones, recabando de los Poderes públicos los auxilios necesarios a remediar, en lo posible, los daños causados, previa visita de un tagueiro que pueda apreciarlos.

2.º - Intentar la evacuación de la contribución territorial de las fincas afectadas por las avenidas.

3.º - Conceder un auxilio de 500 pesetas al barrio de Huermada para atender a la reparación de los perjuicios sufridos.

4.º - Otorgar un auxilio a título de confianza a la Alcaldía-Presidencia para que pueda librar con cargo a los Capítulos del presupuesto vigente que considere más oportuno, las cantidades que sean necesarias para satisfacer los gastos que origine el descombramiento y saneamiento de las calles, sin perjuicio de los socorros que, para este fin, pudieran ser concedidos por el Estado.

5.º - Comunicar la satisfacción y gratitud de la Corporación por los trabajos de salvamento realizados en el día de ayer, por la Guardia Civil de Caballería, cuya con-

ducta merced munitiva y calumnias etc.
 gios. Con lo que se dio el acto por termi-
 nado a las 13:35 horas, firmando los tres
 concejales, coningo el Secretario, de que cer-
 tifico.

[Signatures: Lafuente, Borda, Catalina, etc.]

[Signatures: Moron, Borda, etc.]

[Signature: Enrique Manera]

Diligencia Certifico: que la sesion ordinaria de este dia
 no pudo ser celebrada por falta de numero de
 tres concejales.

Calatayud 16 de Julio de 1923.

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 18 de
 Julio de 1923.

Presidente
 Sr. Lafuente
 Concejales
 " Puente
 " Borda

En el Conventorio de la Ciudad de Calata-
 yud a diez y ocho de Julio de mil novecientos
 veinte y tres; siendo las 19:20 horas, se constituyó

Sr. Alvarez
 " Lopez Ruiz
 " Ortega
 " Borda
 " Gasca
 " Francia
 " Moron
 " Manera
 " Catalina
 " Clemente
 " Gower

el Ayuntamiento en sesion ordinaria de requi-
 da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde Sr. Francisco Lafuente Tabala y habiendo
 asistido los tres concejales que al margen que
 dan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, se
 leyó y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por un
 el Secretario, a una instancia de Francisco Bo-
 rda, en la que solicita autorizacion para
 arreglar las tres repisas de balcon del primer
 piso de la casa n.º 1 de la plaza del Caner;
 acordándose para a informe de la Comision per-
 manente de Obras.

Seguidamente diere cuenta, por integra
 lectura, de una instancia de varios vecinos, en
 la que interesan la colocacion de tres o mas
 luces en el pared del Marques de Luere y
 parte llamada de "Capuchinas." Entendido el
 Ayuntamiento se acuerda para a la Comision
 permanente de alumbrado para su dictamen.

Dada lectura a una instancia de Juan
 Lopez Requena, en la que solicita una plaza
 gratuita de 1.ª enseñanza en el Colegio munici-
 pal del Angel Custodio, para su hijo Juan;
 se acuerda para a informe de la Comision de
 Instruccion publica.

Acto continuo quedaron aprobados en
 votacion ordinaria y por unanimidad, los
 siguientes informes:

De la Comision de Obras, autorizando a Fran-
 cisco Borda para restaurar los balcones de la
 fachada de la casa de la calle de Dato n.º 54,
 previo ingreso en la Caja municipal de 15 pe-
 setas, conforme al n.º 10 de la Tarifa; y

Concediendo licencia a Camarero Jimenez, para
reparar la fachada y abrir una puerta en
la casa n.º 8 de la calle de Tarcho y Sib; pre-
via ingreso en la Deponitaria de 26 pesetas,
según los n.ºs 4 y 6 de la tarifa.

De la Comisión de Hacienda, acordando res-
cindir el contrato celebrado con D. Antonio Pe-
res Penuca para la cobranza, en periodos eje-
cutivos, del repartimiento y demás impuestos
municipales, sin perjuicio de que la respon-
sabilidad del Sr. Perez no cesará hasta tanto
no practique la liquidación definitiva de los va-
lores que tiene a su cargo, en la forma y pla-
zo que se le tienen señalados.

De la propia Comisión permanente, declarando
conforme el extracto de cuenta del Agente en
la Capital "Banco Tarazona", correspondien-
te al 1.º semestre de este año.

Fue leída, a continuación, una instancia
de la Madre superiora del Asilo de ancianos
desamparados, en replica de que le sea facilita-
do gratuitamente el yeso necesario para repa-
rar los daños causados en el edificio de di-
cho benéfico establecimiento, con motivo de las
recientes inundaciones; acordándose facultar
a la Comisión de Obras para que haga el do-
nativo del yeso, una vez que sea conocida
la cantidad que se necesita para efectuar las
indicadas reparaciones.

En seguida se dio lectura a una car-
ta del Director General de la Compañía de
F. C. de M. E. A. dirigida al Diputado a Cortes
por este Distrito D.º Doris Pérez, en la que le
comunica, que definiendo a sus órdenes, había
dispuesto agregar un coche de 3.ª clase, entre



Riala y Arcos, al fin de mercancías n.º 1803.
Y la Municipalidad quedó enterada.

Terminado el despacho de los asuntos
oficiales, el Sr. Gomez ruega a la presidencia
ordene la inmediata reparación de la calle de
las Pas y otras, que se encuentran intransita-
bles a causa de las recientes tormentas; con-
testándole el Sr. Alcalde que ya se ha ocupado
de este asunto con los anteriores, que reali-
zarán los trabajos de reparación por incuen-
ta, pero auxiliándole el Ayuntamiento con
una cantidad.

El Sr. Gasca, aludiendo al dictamen
de la Comisión de Hacienda aprobado ante-
riormente, propone se abra nuevo concurso
para la provisión del cargo de Agente eje-
cutivo, ocupándose, al propio tiempo, de
las quejas producidas por algunos contribu-
yentes por causa de no haber pagado otros
el impuesto de cavalajes. Le contesta el Sr.
Alcalde diciendo que tales recibos se harán
efectivos por el Recaudador antes del 31 de
Agosto, en que viene obligado a presentar
la liquidación definitiva.

El Sr. Clemente, refiriéndose a ciertas
puertas de las calles que se abren hacia afue-
ra y de los cierres valientes de algunas puer-
tas metálicas, que perjudican el tránsito pe-
dregado y pueden causar daño a las personas,
ruega a la presidencia adopte las resolu-
ciones oportunas para evitar tales peligros.
Y así lo promete el Sr. Alcalde.

La presidencia da cuenta al Consejo
de la venta girada en la mansión de Fey,
a la casa inundada, por el Sr. Ingeniero de

Legado del Gobierno, que ha podido apreciar las considerables daños causados por las últimas tormentas, habiendo tenido nota de las necesidades de Calatayud para transmitirlos al Gobierno, así como también se ocupará del agua y parrero problema del barranco de la Rúa, cuya desviación debe correr a cargo del Estado, ya que no cabe dentro de las posibilidades económicas del Ayuntamiento.

El Sr. Gómez se congratula de las manifestaciones de la presidencia y propone como en acto la gestión del Ayuntamiento a cuantas personas han intervenido en este asunto y especialmente para el Ayuntamiento a Cortes D. Darío Pérez, que con tanta eficacia e interés ha actuado en el mismo.

Se asocia a esta iniciativa, el Sr. López Ruiz, proponiendo se otorgue un voto de gracias a la Comisión municipal que ha acompañado esta mañana a los Sres. Ingeniero y Diputados a Cortes, haciendo constar que no debe abandonarse ni por un momento la idea de llevar a efecto la desviación del barranco de la Rúa, que por ser a la vez carretera pública, debe correr a cargo del Estado.

Enterada la Corporación, se acuerda conforme a la propuesta por los Sres. Gómez y López Ruiz.

El Sr. Alcalde expresa su complacencia por un telegrama que publica el periódico madrileño "El Debate", y al que da lectura, comunicando que ayer dieron comienzo en Calatayud los trabajos de construcción oficial del proyectado ferrocarril estratégico Calatayud-Torres-Burgos-Lantader.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20 horas, firmando I. P. con cargo el Secretario, de que certifica.

Lafuente
Clemente
Ortega
Francisco
Borja
Montón
N. Moreno
Catalina
Enrique
Wanin

Sesión ordinaria del 23 de Julio de 1923.

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Fuentes
" Tabala
" Borden
" Francia
" Borra
" Montón
" Ortega
" Catalina
" Clemente

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y tres de Julio de mil novecientos veinte y tres, siendo las 19.20 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lafuente Tabala y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación fue leída una instancia del Secretario de la Corporación Don Enrique Wainin en la que por suscribirse conforme solicita un mes de licencia para aten-

der al restablecimiento de su salud; acordándose de conformidad a lo solicitado por el Sr. Hnares.

Seguidamente dióse cuenta por intermedia de una instancia de Mercedes Medina en demanda de licencia para colocar una cruz de hierro en la república preterente n.º 650 del Cementerio Católico; resolviéndose pasar a la Comisión permanente de Cementerios para su dictamen.

Dada lectura a una instancia de Carlos García Vera en la que solicita una permiso de lactancia para su hijo recién nacido llamado Jairo, por encontrarse enfermo en espesa y carecer de recursos, se acuerda de conformidad a lo que se interesa.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia de Sebastiana Magdalena Ramirez, en replica de permiso para colocar una parilla en la plaza del Mercado con destino a la venta de diversos artículos. Entrada la Municipalidad se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Mercados.

Votó el turno en el despacho ordinario a una instancia de Petra Lacruz, viuda de Pascual Calvarosa, en la que solicita una plaza gratuita de la Sección de Comercio, en el Colegio municipal del Angel Custodio de esta Ciudad; acordándose pasar a informe de la Comisión permanente de Instrucción pública.

Entrada la Municipalidad de una instancia de Victoriano Arme, en demanda



de autorización para revisar el asialo de la casa n.º 29 del barranco de Loria, se acuerda pasar a informe de la Comisión de Obras.

Acto continuo quedó aprobado el informe de la Comisión de Obras por el que se autoriza a Francisco Badera para reparar las repisas de los balcones de la casa n.º 1 de la plaza del Camarero, previa ingreso en la caja municipal de 15 ptas, con arreglo al n.º 10 de la Tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A Registrador de la propiedad, por un minuta de hipoteca de la finca para Cuartel, dos mil ochocientos veinte y nueve pesetas un céntimo.

A Perea & Montané de Barcelona, por cubos de lava para material de incendios, veinticuatro pesetas.

A Juan Chumente, por una escalera para idem, doscientas pesetas.

A Enrique Collado por trabajos para obras veinte y siete pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A mismo, por idem para faros, doce pesetas.

A mismo, por idem "riego de calles" doce pesetas.

A mismo, por idem edificio-escuelas, setenta y cinco céntimos.

A Mariano Rubio, por pintas la fachada del Juzgado de Vegas, sesenta pesetas.

A Erida Hernandez, por efectos hasta 30 junio, catorce pesetas.

A G. Díez Lacala, por pastas y vino de jerez, veinte y una pesetas cuarenta céntimos.

A. Bartolomé Guillén, por material de escritorio, diez y ocho pesetas treinta y cinco céntimos.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día el Sr. Clemente hace una pregunta relacionada con las instancias en que se solicitan plazas gratuitas en el Colegio municipal del Ángel Custodio, que contesta la presidencia manifestando que no se los remite la Comisión de Instrucción pública para tratar de este asunto por esperar a que el Director de aquel establecimiento de enseñanza comunique el número de vacantes que existen.

El Sr. Moros ruega a la presidencia, procure evitar el daño que la línea eléctrica con destino a los servicios del Cuartel de Artillería y que pasa por la vega del "Recreo", puede causar a las personas, mas se coloca una red protectora por lo menos en lo que afecta al camino de herederos.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que aun cuando se trata de una línea de baja tensión, se entrará de lo que haya sobre el particular y procederá en consecuencia.

El Sr. Moros denuncia los abusos que en las primeras horas de la mañana, se cometen por los acaparradores en la plaza del Mercat, adquiriendo los productos agrícolas a precios bajos para revenderlos inmediatamente a precios muy elevados, le contesta el Sr. Alcalde haciendo constar que ya tiene dada orden al Jefe de la Guardia municipal para que intervenga en

las indicadas transacciones, y se halla dispuesto a corregir los abusos denunciados por el Sr. Moros.

El Sr. Alcalde comunica al Consejo con referencia a la petición de las Monjas de la Casa-Amparo, que estas necesitan para efectuar las obras de reparación de los daños causados por las últimas tormentas 42 caniches de yeso, cantidad exorbitante y de la que no dispone el Ayuntamiento, por lo que es de opinión debe entregarse al mencionado establecimiento Beneficio una cantidad en metálico en concepto de socorro.

Y después de intervenir brevemente los Sres. Francia y Borsusa, se acuerda por unanimidad conceder a las Monjas del Amparo un auxilio de 125 pesetas para contribuir a los gastos de las expresadas obras de reparación.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Municipalidad de las recientes visitas realizadas a esta Ciudad por el Ingeniero-Jefe de la Sección Agronomica de la provincia D. José Ben Laparra y el Inspector General de Sanidad Sr. Montes, enviados por el Gobierno para apreciar los daños causados en las vegas e investigar el estado sanitario de la población como consecuencia de las últimas inundaciones, habiendo mostrado ambos funcionarios muy bien dispuestos a favorecer los intereses de Calatayud.

En seguida fue leído el siguiente telegrama:

"Cumpliendo promesa ha propuesto haga se proyecto de erradicación Rusa. Dícenlos. Mi-
nistro mostrándose desear veríamos. Da-
ris Perca."

Terminada la lectura el Sr. Alcalde
elogia la labor del Diputado a Cortes y ha-
ce constar que la plausible iniciativa del Sr.
geniero Sr. Díaz, reflejada en el telegrama que
acaba de leerse, constituye el primer paso
para la consecución de los ferrocarriles y anti-
guos anhelos de la Ciudad en lo que a la
denunciación del baranco de la Rusa se refiere.

Continúa el Sr. Alcalde en el uso de
la palabra para dar cuenta de la visita de
los Ingenieros del Estado que han venido
realizando los trabajos del proyectado ferro-
carril estratégico Calatayud-Soria-Burgos-
Bautander, lo cual viene a confirmar las
impressions optimistas que ya obtuvo el
exponente en su reciente viaje a Madrid.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanta la sesión a las 10 horas, fir-
mando el Sr. conde el Secretario de que
certifico.

Lafuente / V. Moner

Alcalde / J. L. L. L.

Por hoy

Diligencia E. Certifico: Que la sesión ordinaria de este
día no pudo ser celebrada por falta de
numero de Sres. Concejales.

Calatayud 30 de Julio de 1923

Sesión ordinaria de 2.^a convocatoria del día
1.^o de Agosto de 1923.

Presidente
Sr. Lafuente

Concejales

" Fuentes

" Bordons

" Moner

" Clemente

" Brigo



En la Ciudad de Calatayud y en Casa
Constitucional a primeros de Agosto de mil no-
vecientos veinte y tres, siendo las 19.25 horas
se constituyó el Ayuntamiento en sesión
ordinaria de segunda convocatoria bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Lafuen-
te Tabala y habiendo asistido los Sres. Con-
cejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente
fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación fue leído por mi el
Secretario una instancia de Don Antonio
Lancher como Administrador del Hospital
Familiar del Señor San Juan de Labrado-
res de esta Ciudad, en demanda de licen-
cia para reparar un alero en la casa n.^o
4 y 6 de la calle de Soria, acordándose pa-
ra la Comisión premsuente del ramo pa-
ra su dictamen. El Sr. Clemente, ruega a di-
cha Comisión que tenga en cuenta las a-
cuerdos que existen relacionados con la ba-
jada de aguas con tubería vertical.

Seguidamente dióse cuenta por in-
tegra lectura de un escrito de Calisto Her-
nandez, en replica de preminis para rea-
lizar obras de reforma en la casa de su pro-
piedad n.^o 1 de la plaza de San Marcos
y de conformidad al croquis que acom-
paña. Enterado el Ayuntamiento acuerda
para su informe de la Comisión de Obras
para su dictamen.

Acto seguido dióse cuenta de una

instancia suscrita por asunción Sanchez Valero, en demanda de permiso para colocar un balcón de antepecho en la casa de su propiedad n.º 32 de la plaza de la Constitución; acordándose pasar a informe de la expresada Comisión para su dictamen.

Dada lectura a una instancia de Nicolás Gracia en la que solicita la oportuna autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura preferente de su propiedad n.º 481 bis del Cementerio Católico.

Entrada la Corporación se acuerda pasar a informe de la Comisión del ramo para su dictamen.

En votación ordinaria fueron aprobados los siguientes informes:

De la Comisión de Cementerios, concediendo licencia a Hermelo Medina para colocar una cruz de hierro en la sepultura preferente temporal n.º 650 del Cementerio Católico, mediante el pago de 3 pesetas conforme al n.º 14 de la tarifa.

De la Comisión de Obras, concediendo autorización a Victoriano Arrié para revocar el cobro de la casa n.º 29 del baranco de Loria previo ingreso en la Caja municipal de 2 pesetas, conforme al n.º 6 de la tarifa.

Fue aprobada la distribución de fondos del mes de la fecha que arroja una cifra total de 25.794 pesetas.

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal, fue aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento

y Junta de Vocales acordados en las sesiones celebradas en el pasado mes de Julio.

Acto seguido se dio cuenta por integra lectura del acta de subasta para la construcción de 195 nichos con el beneplácito Católico, habiendo sido adjudicada provisionalmente la obra al único licitador Don Manuel Dias Gil en la cantidad de 14.800 pesetas. Entrada el Cuerpo municipal se acuerda por unanimidad la aprobación y adjudicación definitiva de dicha obra al expresado Sr. Dias Gil.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día hace uso de la palabra el Sr. Moros para ocuparse del asunto que se refiere a la ejecución de la nueva cruz que ataca a la revestida y meza al Sr. Alcalde la conveniencia de publicar un bando con el fin de que los vecinos que posean aparatos de sulfatar los presten a aquellos agricultores que tengan fincas invadidas por dicha plaga, a la vez también que se advierta se abstengan de pastar sus caballos y ganados en las fincas objeto de tratamiento ya que empleándose un producto químico muy venenoso en la operación precitada pudiera acarrear serios perjuicios que lamentar.

La presidencia cede al Sr. Moros, manifestando que ya tiene redactado el aludido bando para publicarlo en seguida y respecto a la venia de aparatos de sulfatar, excitase el celo de los que los posean y se los precisen, para que los faci-

liten a los agricultores que tengan necesidad de hacer uso de ellos.

El Sr. Brigo, hace uso de la palabra a continuación para rogar que se estudie el medio de colocar la parraleta que existía en el barranco del Puente Seco, trasladándola al de la Puerta de Loria, ya que en las grandes barrancadas se hace casi imposible el paso de los vecinos de aquel barrio a sus respectivas viviendas.

El Sr. Alcalde, cree que la colocación de dicha parraleta podría acarrear un día serios perjuicios si fuera amarrada por la corriente, y no opusiere a la solicitud por un comprador. Estima que la Comisión de Obras debe estudiar el asunto e informar al Ayuntamiento la forma más conveniente de instalar ese paso para complacer los deseos de los vecinos de aquel barrio. Así queda acordado.

El citado Sr. Brigo, vuelve a rogar al Sr. Alcalde desaparezcan los pilares de la calle de Gracia para el tránsito de caballerías, aunque quede prohibido el de carros; puesto que es calle de mucho tránsito de obreros del campo quienes si llevan sus caballerías cargadas encuentran la dificultad de no poder pasar; y el Alcalde promete estudiar el modo de complacerle.

La presidencia da cuenta de las gestiones que ha realizado para evitar que los acompañados encarezcan las frutas y hortalizas, en la plaza del Mercado, obligando a la Guardia municipal a intervenir en las operaciones diariamente a la vez que se forma un estado

del precio a que se certifiquen todos los dichos, castigando a aquellos que pretendan especular en el precio de venta.

Da cuenta asimismo de la marcha que llevan los trabajos de saneamiento y limpieza de calles, plazas y caminos, a consecuencia de las últimas tormentas. Participa también que desde el pasado mes se obliga que las gallinas destinadas al consumo público sean sacrificadas en el Matadero municipal, examinándose por los Inspectores de carnes antes de ser puestas a la venta.

Comunica asimismo a sus compañeros que por prescripción facultativa tiene que abandonar la población por unos días, para tomar aguas medicinales, y les ruega sigan prestando su atención como hasta de ahora en cuantos asuntos se susciten hasta su regreso, para bien de los intereses de la Ciudad.

El Sr. Brigo felicita al Sr. Alcalde, por cuanto ha acabado de exponer, con relación a los vendedores del Mercado; y le ruega que siga ordenando la graduación de la leche que se pone a la venta.

El Sr. Alcalde, agradece las manifestaciones del Sr. Brigo, y promete atender sus ruegos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19.50 horas firmando S. P. coningo el Secretario de que certifica.

Lafante *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*
El Sr. Brigo *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



Sesión ordinaria del día 6 de Agosto de 1923.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a seis de Agosto de mil novecientos veinte y tres, siendo las 19'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria, previa citación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Lafuente Zabala, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se
leida y aprobada el acta de la anterior.

Acto equivoque dióse cuenta de una instan-
cia de Angela - Matos, en la que solicita le
sea concedida una plaza gratuita en el Co-
legio Politécnico municipal del Angel. Cus-
todio, para mi hijo Mariano - Melchor de 11
años de edad; acordándose para a informe
de la Comisión de Instrucción pública.

La continuacion queda' enterada la Mu-
nicipalidad, de un escrito de Francisco Bado-
sa Morano en el que pide autorizacion pa-
ra realizar obras en la casa n.º 3 de la plaza
de San Francisco, acordándose para a informe
de la Comision permanente del ramo para
su dictamen.

Seguidamente se dio cuenta por integral

lectura de una instancia de José Marcos Martínez, en la que solicita autorización para trasladar los restos mortales de Rosa Guillén Gil desde la exhumación temporal n.º 661 al nicho n.º 65 del Cementerio Católico. Se acuerda pasar a informe de la Comisión del ramo para su dictamen.

En votación ordinaria fue aprobado el siguiente dictamen:

De la Comisión de Cementerios, autorizando a Nicolás Gracia, para revestir la repul-
tura preferente a perpetuidad n.º 481 bis, au-
diendo el pago de 10 pitas conforme al n.º
13 de la tarifa.

Comunicando el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día el Sr. Presidente ordenó se diese lectura de una carta recibida del Diputado a Cortes por este Distrito relacionada con la enajenación del edificio "Cuartel de la Merced" y a la que acompaña el informe de la Sección de Ingenieros, para que el Ayuntamiento conozca la situación del referido asunto que no deja un momento de la mano. Y el Consejo quedó enterado con satisfacción.

Acto requirido ordenó el alcaalde al in-
frascripto Secretario diera lectura a la ríguen-
te carta recibida también de nuestro repre-
sentante en Cortes, que dice así: "Madrid 2
de Agosto, 1923. = Sr. Dn. Francisco Lafuente. = Mi-
querido amigo: Hease muchos años, desde que
colabore en ese ilustre Ayuntamiento y desde
las columnas del diario "La Justicia," que diri-
gió, como Vol. recordará, acaricié la idea de
que fuese una realidad la derivación del

barrancos de la antigua calle de la Rúa, por
considerarla la obra magna de Calatayud
que libraría a nuestra Ciudad para siempre
de las pérdidas enormes que periódica-
mente sufre, y de lo que es peor todavía, de
una amenaza constante de que llegue
un día en que lo que hasta ahora tuvo re-
lativa gravedad, se convirtiera en una ester-
rosa inmensa de resultados inmediatos.
Siendo tan vieja mi preocupación por este
problema babilónico, calculé Vd. cuánto se
había intensificado esa preocupación desde
que residí en Madrid, y, sobre todo, desde
que estubo la representación en Cortes es-
distribuida. Sin embargo, nunca hablé a Vd.
del asunto. Lo tuve - o no ocurrió alguna
cosa extraordinaria, - por irrealizable o poco
nuevos, y todos mis intentos en Obras Públi-
cas se estrellaron ante la imposibilidad de
que legalmente pudiera hacerse por el Go-
biero una obra que correspondiera al munici-
pio, y, singularmente, teniendo en cuenta su
gran importancia. Opté, pues, por acariar
en silencio esas ilusiones y procuré no des-
portarlas en nadie ante el temor de que
más tarde quedasen defraudadas. Hoy, empero,
abrigó una leve esperanza, y digo leve porque
no quiero precipitar los acontecimientos y por
que continúan vivas las mismas dificultades pa-
ra la realización de la obra.

Un suceso desgraciado, frecuente en
nuestro país, ha venido de coyuntura para
que naciera en mí la idea de la realización.
Me refiero a las últimas inundaciones que
motivaron una petición de que un delegado



del Ministro de Fomento girase una carta de
carácter facultativo a este término munici-
pal. Como Vd. sabe, buscando la raíz del
mal preferentemente a su alivio, hicimos fi-
jar la atención a dicha delegación en la nece-
sidad de la derivación del barranco de la
Rúa. Aquel técnico reconoció la razón de
nuestras peticiones y ofreció no olvidarlas en
el dictamen que diese después de recorrer las
zonas inundadas de la provincia. En quan-
to dicho funcionario, Sr. Díaz, regresó a
Madrid, empecé una cotidiana labor en
el Ministerio de Fomento con el finposito
de que la suspirada obra babilónica fi-
gurase en la propuesta al ministro de
Fomento, y éste y el director general de
Obras Públicas la acogiesen favorablemen-
te. Mi proyectado veraneo - que por cierto
me es bastante necesario para restablecer un
poco mi salud - lo demoré, y lo demora-
ré cuanto sea preciso para continuar mis
gestiones. Pese a estos antecedentes, y he-
aquí el principal objeto de esta, ruego a
Vd. que, si lo estima conveniente, reúna
al Ayuntamiento y fuerzas vivas de esa
población, y, enterados de cuanto me he
puesto, les haga saber que se vislumbra co-
mo realidad lo que al través de los años
se consideró una utopía, y que ello me ha
hecho preciso conocer el criterio de la pobla-
ción para el curso de mis gestiones en lo
que respecta a la ayuda que pudiera
prestar. De acostumbrarse la empresa, y si
llego a conseguir que se incluya en obras
ya realizadas por el Ayuntamiento con la ayu-

da del Estado (medio viable si prosperase
mas con la improbabilidad de otro que pue-
diera tener probabilidades de éxito) seria ne-
cesario que el municipio contribuyera con
el 25 por ciento del costo. Bien es verdad
que ese 25 por ciento, como ya sabe, se pue-
de aportar en terrenos cedidos de la propie-
dad del camino y en efectivo a pagar en
25 años, incluyendo la cantidad en el re-
parto de la Contribución y que en tan largo
numero de años correspondiera a muy pe-
queñas anualidades. = Si esta carta fuera
una consulta, con ella pareceriamos ofender
los patrióticos sentimientos de mis paisanos
¿cómo sospechar, siquiera, que si fuese un
dispensable sacrificio tan baladí en compra
ración del enorme beneficio a conseguir, pue-
da haber un solo bilbilitano que sumara el
reparo más pequeño? = No es, pues, una
consulta; es mas bien el cumplimiento del
deber de informar a todos del estado de mi
gestión y de tener yo elementos de juicio con re-
lación a la colaboración de Calatayud con el
Estado para el caso que fuese preciso. = Can-
do dicho caso haber expuesto lo suficiente
para justificar la propuesta que contiene es-
ta carta, y como es un momento muy inte-
resante para la vida local, le autorizo para
que de estas líneas toda la publicidad que
estime necesario, rogándole que si la reunión
que propone se celebra, sea muy pronto por-
que el tiempo apremia, y como queda dicho,
necesito conocer la opinión de Vds. = Pero, sa-
biendo la improbabilidad de nuestro carác-
ter, importa afirmar que mi propuesta no

quiere decir que el anhelo de Calatayud, como
ya creo suponen algunos, es cosa remota y
definitiva. = Problema muy difícil que en tanto
años ni siquiera se intentó acometer con ca-
racteres de viabilidad, ya es mucha que me
permite abrigar esperanzas de realización; pe-
ro no hablémos mas que de esperanzas. Quie-
ra llegare a ser realidad por que ella, sobre
hacer el bien de esa Ciudad, me reportaria
la mayor satisfacción de mi vida. = Lo que
puedo asegurar es que no faltará toda mi
buena voluntad y el inalterable estimo-
lo de mi amor a Calatayud. = Le saluda
afectuosamente, Darío Peres.

Terminada la lectura la presidencia
manifiesta que inmediatamente de recibi-
da esta, citó al Ayuntamiento y fueros
vivas de la Ciudad para darle conocimiento
de ella y que la Ciudad, respondiendo
a un llamamiento acudió a la reunión
y en la mas completa unanimidad to-
mó los acuerdos siguientes:

1.º - Que la Ciudad entera acepta en to-
das sus partes el contenido de la referida
carta que ve con la mayor y mas honda sa-
tisfacción.
2.º - Que se den las gracias a nuestro represen-
tante en Corte por los trabajos que realiza
y por el reconocido celo e interés demostrados
en favor de los intereses de Calatayud otor-
gándole un amplio voto de confianza, y otó
al Alcalde para que en representación del
Ayuntamiento riga su labor, encaminada
a la prosecución de tan anhelada mejora,
que el Estado la haga por su cuenta y a su

es posible esto, con la ayuda del Ayuntamiento.
3.º - Que se telegrafe a nuestros Diputados dándole cuenta de estos acuerdos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no da un momento, que el Consejo sancionará con su aprobación aquellos acuerdos y que puesta la vista tan solo en el interés general de la ciudad, ruega a sus compañeros expresen su opinión para decidir la marcha definitiva a seguir en tan magna obra.

Hace uso de la palabra el Sr. Ortega y en breves frases dice que se trata de un asunto no oponible sino necesario y que si el país quisiera no fuera estímulo bastante para trabajar con entusiasmo en proyecto de tan gran importancia estaría el egoísmo propio que nos conduciría siempre a salvar los intereses de nuestro pueblo, de una catástrofe, que si hasta de hoy no ha acaecido, es fácil rebrevarla cuando menos se quiere. Dice que el Consejo en pleno se adhiera a lo que propone el Sr. Pérez y al que en unión del Sr. Alcalde debe otorgarles un amplio voto de confianza para que realicen toda gestión que vaya encaminada a la prosecución del fin que se apetece. El Sr. Brigo pronuncia breves palabras en igual sentido; se adhiera a las palabras de un compañero y quedan aprobados unánimemente por el cuerpo municipal los expresados acuerdos.

El Sr. Alcalde solicita autorización para celebrar la tradicional corrida de vaquillas el día de San Roque, y la subvención de carretes para dicha fiesta, y le es concedida.

Hace uso de la palabra el Sr.



Brigo para expresar queja de muchos cultivos de cereales a quienes se perjudica en sus cosechas estos días con motivo de haberse levantado la red y ser invadidos sus campos por los cazadores. Ruega se ordene a los guardas la mas escrupulosa vigilancia para corregir abusos.

El Sr. Catalina como Jefe de campo, manifiesta que las guardas de las Regas cumplen con sus deberes habiendo presentado denuncias que ya ha castigado. Dice que si se interpreta bien la ley de caza no puede ni debe cazarse en la rega de Calatayud porque no existen cacerías levantadas, requiriendo indispensable que revale la ley.

La Presidencia promete interesarse en el ruego del Sr. Brigo, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19.55 horas, firmando S. P. como go el Secretario de que certifica.

[Handwritten signatures and stamps]
F. L. Ortega
F. L. Brigo
F. L. Catalina
F. L. Pérez
F. L. Alcalde
F. L. Secretario
F. L. Jefe de campo
F. L. Jefe de cazadores
F. L. Jefe de guardas
F. L. Jefe de vaquillas
F. L. Jefe de carretes
F. L. Jefe de...

Sesión ordinaria del día 13 de Agosto de 1923.

Presidente
Sr. Fuentes
Concejales
" Labajo
" López Ruiz
" Bordas
" Garca
" Prancia
" Abautin
" Ortega
" Clemente
" Gomez

En el Consistorio de la Ciudad de la Batayud a diez de Agosto de mil novecientos veinte y tres, siendo las 19.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento, previa citación en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Don Constantino Fuentes Martínez, habiendo asistido los Srs. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido dióse cuenta de una instancia de Don Ricardo Pascual López, en demanda de licencia para abrir una puerta en la casa n.º 3 de la plaza de la Comunidad. Y con vista del dictamen de la Comisión del ramo, se acuerda como se pide mediante el pago de cinco pesetas, conforme al n.º 4 de la Capi.

Igualmente dióse cuenta y quedó aprobada por venir informada por la propia Comisión una instancia de D. Julián Librada Leana, en réplica de permiso para abrir dos huecos en la fachada de la casa n.º 11 de la plaza de Costa, previo pago de 10 pesetas, conforme al n.º 4 de la Capi. Esto sin perjuicio del dictamen que después de inspeccionada dicha obra puesta a cargo de la Comisión del ramo.

El Ayuntamiento quedó enterado de un escrito de Francisco Pardo en demanda de licencia para ampliar las obras que viene realizando en la casa de su propiedad sito

en la plaza de la Trinidad. Se acuerda pasar a informe de la Comisión del ramo para su dictamen. El Sr. Alcalde ruega a la Comisión se remita cuanto antes para su dictamen.

Se contesta el Sr. Bordas para decir que, además de la visita que ha de girar la Comisión de Obras, conviene se faculte al Sr. Alcalde para que designe una persona técnica que informe sobre las condiciones en que se halla el inmueble citado. Y el Ayuntamiento anula la acuerdo.

Dada lectura de una instancia manuscrita por D. José M.º Cruz Marcos en demanda de licencia para revochar la fachada de la casa n.º 16 de la calle de Dato, se acuerda pasar a informe de la Comisión del ramo para su dictamen.

Igualmente pasó a informe de la propia Comisión un escrito de Francisco Badera en el que solicita se le otorgue permiso para realizar obras en la casa n.º 12 de la calle del Barroco.

En votación ordinaria fueron aprobados los siguientes informes: De la Comisión de Obras, autorizando al Hospital Familiar de San Juan de Labrador para reformar parte del alero de las casas n.º 4 y 6 de la calle de Loria, siempre que la bajada de aguas se hagan por tubería perpendicular adosada a la pared y mediante el pago de 8 pesetas, conforme al n.º 3 de la Capi; y a Francisco Badera para rasgar una ventana de la planta baja de la casa n.º 3 de la plaza de

la Comunidad, mediante ingreso en la Caja municipal de 5 pesetas, conforme al n.º 4 de la Carifa; y a Amunio Sanchez Talera para convertir una ventana en balcón en la casa n.º 33 de la plaza del Mercado, mediante pago de 5 pesetas, conforme al n.º 4 de la Carifa.

De la Comisión de Cementerios autorizando a José Marcos Martínez para trasladar los restos mortales de Rosa Guillén Gil, desde la sepultura temporal n.º 661 al nicho n.º 68 de su propiedad, previo ingreso en la Caja municipal de 15 pesetas, conforme al n.º 13 de la Carifa.

De la de Alumbrado, acordando instalarse tres lámparas de luz eléctrica, en el Paseo de las Capuchinas, conforme petición solicitada varios vecinos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Clemente ruega se hagan las debidas gestiones para que empiecen cuanto antes las obras de pavimentación del paseo de Belarrio. Le contesta la presidencia prometiéndole atender su petición.

Seguidamente el Sr. Garza presenta una moción encaminada a transformar el alumbrado del paseo de Linares, para lo cual, aunque de momento fuere el Ayuntamiento que hacer algún desembolso, podría muy bien resarcirse del gasto verificando, otorgando licencias para anunciar en los adornos de los brazos que habrán de instalarse. Y a este propósito recuerda que habiendo acordado el Concejo no hace mucho tiempo que se estudiara el medio



de premiar la labor del joven y estudioso artista bilbiliano Pablo Remacha, entendiéndose que una vez meditada su proposición, al referido artista debiera encargarse de los trabajos.

Se establece con este motivo breve debate haciendo oportunas observaciones los Sres. Lopez Ruiz, Ortega, Garza, Tabala y Presidencia, acordando que la propuesta por el Sr. Garza pase a estudio de las Comisiones de Hacienda y Alumbrado.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber procedido a la suspensión de una obra que se estaba realizando en la plaza de la Trinidad, por no ajustarse a lo que el propietario de la finca Francisco Pardo, le una voluntad.

A propuesta del Sr. Ortega se acordó aprobar la resolución adoptada por la Alcaldía.

El Sr. Garza pregunta a la presidencia si tiene noticia de un incidente ocurrido hace unas noches con motivo de los riegos de la rega, a lo que contesta afirmando que nada ha dicho por entender que se trata de un asunto que no afecta al Ayuntamiento por ser gubernativo y de la competencia exclusiva del Alcalde con la Comisión especial de regas.

Termina el Sr. Garza creyendo que el Alcalde es quien debe resolver estas cuestiones y hace constar su protesta por los hechos acaecidos entre otros el que una guarda de campo tratara con malas formas a varios cultivadores. Estima que el

El Jefe de campo tuvo resoluciones que a su juicio no debe tener autoridad para ello; como se desprende el haber reclamado el auxilio de la Benemerita. Cree que al cesar el Alcalde propietario debe tambien cesar en sus funciones el Jefe de campo que es su delegado.

Se entabla con este motivo animado debate en el que intervinieron los Sres. Lopez Ruiz, Ortega, Gomer, Clemente y Presidente; acordándose que se remita el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, secreta, para abir una informacion de lo acaecido en dicho asunto y depurar las responsabilidades que pudieran abansar al compañero que ostenta el cargo de Jefe de Campo de esta Ciudad, si se comprueba que se extralimitó en sus funciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20'50 horas, firmando S. H. como el Secretario de que certifica.

[Firma] M. Martner
[Firma] Labat
[Firma] Giner
[Firma] Montan
[Firma] Bordey
[Firma] V. Mora
[Firma] V. Mora

Diligencia

Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 20 Agosto 1923

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 22 de Agosto de mil novecientos veinte y tres.

Presidente
Sr. Fuentes
Concejales
" Martner
" Labat
" Giner
" Gasca
" Francia
" Moros
" Montan
" Ortega
" Clemente
" Brigo

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a veinte y dos de Agosto de mil novecientos veinte y tres; siendo las 19'40 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Don Constantino Fuentes Martner, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura a una instancia del Presidente del Centro Aragonés de Barcelona en solicitud de que se conceda por la Corporacion un premio y se denique fena para la Fiesta de los Juegos Florales de la Corona de Aragon que habran de celebrarse en la Ciudad Caudal en el proximo Octubre. Entendido el Ayuntamiento, se acuerda pasar a informe de la Comision de Hacienda para que dictamen.

Dada cuenta por integra lectura de una instancia de Antonio Vener Blasco, viudo, en demanda de una pension de la-

fancia para un hijo Francisco de 14 años de edad, se acuerda de conformidad a lo solicitado.

Entrado el cuerpo municipal de un escrito de P.^o Badesa Morcuo, en replica de permisos para realizar obras en la casa n.^o 7 de la calle de Don Vicente de la Puente, se acuerda pasar a informe de la Comisión del ramo, para su dictamen.

En votación ordinaria fueron aprobados a continuación los siguientes informes: De la Comisión de Obras, autorizando a D. José M.^o Quera Morcuo para revocar la fachada de la casa n.^o 16 de la calle de Dato, reimpie que se comprometa a bajar las aguas por tubería perpendicular adosada a la pared y mediante el pago de 5 pesetas, conforme al n.^o 1 de la Ley, y a Francisco Badesa Morcuo para arreglar la cornisa y terraza de la casa n.^o 12 de la calle del Bañuelo.

Se dio cuenta del dictamen de la propia Comisión recabido en la instancia de Francisco Pardo. En él se propone sea expropiada la parte de casa que sea necesaria para continuar la alineación de edificio de D. Francisco Minana, hacia la plaza de Costa, mediante el pago de 6.000 pesetas que habrá de satisfacer los propietarios de fincas colindantes siguientes: Sra. Viuda de Pruden- cio Luche, Sra. Viuda de Santiago Rios, Don Francisco Minana y Don José Queraada, perteneciéndole abonar al Ayuntamiento la cantidad convenida de dos mil pesetas, para cuyo desembolso debe autorizarse al Sr. Or-



donador de papeles con el fin de que pueda librarse con cargo a las capitales que permitan sus congruancias respectivas.

Entrado el Ayuntamiento se acuerda aprobar por unanimidad el referido dictamen. A propuesta del Sr. Labak queda también acordado que conste en acta la ratificación del Ayuntamiento por la actividad y celo demostrados en este asunto por el Sr. Alcalde ejerciente y Comisión de Obras en el que han bien librados han sabido dejar los intereses municipales.

A continuación capone el Sr. Clemente que a la remisión de vecinos propietarios de fincas de la plaza de la Trinidad, se citó también por la Alcadia a los Sres. Hijos de D. Ramón Luche, los cuales se han negado a contribuir con cantidad alguna para expropiar la casa del Sr. Pardo.

El Sr. Labak interviene para manifestar que como las casas de los Sres. Hijos de Ramón Luche están situadas en la calle de Marcial bastante distantes y que por esa circunstancia al no verse beneficiados en sus intereses por eso no han contribuido con ayuda. También había otros vecinos como es D. Jacinto García a quien no se citó y que se halla en las mismas condiciones que los Sres. Luche.

Interviene el Sr. Clemente para manifestar que desconsucia las causas en que fundaron su negativa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, dióse cuenta de una carta del Diputado a Cortes por el Distrito, en la que

participa que ha interesado de la Jefatura de Obras públicas y de concursos cuanto antes a la reforma de la pavimentación del Paseo de Belorrio.

Y igualmente queda enterado el Consejo de un telegrama del indicado Sr. relacio- nado con los estudios para la derivación del barranco de la Rúa.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber solicitado D. Francisco Meneses, vecino de Madrid, ser designado Ingeniero municipal, sin retribución alguna.

El Sr. Clemente hace uso de la palabra y dice que si dicho Sr. desempeña el cargo sin sueldo ni estipendio alguno, no ve inconveniente en acceder a su petición, te- niendo en cuenta que vendrá obligado a eva- cuar consultas y facilitar cuantos datos le solicite el Ayuntamiento relacionados con su cargo. Y así se acuerda.

El Sr. Moros intenta hablar del in- cidente ocurrido con motivo de los riegos de vegas y el Sr. Alcalde no le permite por entender que no es asunto de la competen- cia del Ayuntamiento.

El Sr. Clemente indica la convenien- cia y necesidad de que se haga una plan- ta de alineación de la ciudad, expresando las ventajas que habría de reportar y en- vitación de males de temerarios.

Estima que la idea es suprema de im- portancia superior a las pretensiones económicas del Ayuntamiento y con tal objeto se debe solicitar el concurso del Arquitecto provin- cial y demás personal técnico de la Dipu-

tación.

Muestran su conformidad a lo propues- to, los Sres. Zabala y Ortega y se acuerda por unanimidad tomar en consideración la pro- puesta del Sr. Clemente y hacer las gestiones para conseguir el objeto que se persigue.

El Sr. Uribe pregunta al Alcalde si en la actualidad de fues de campo, y se contesta que el mismo.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Ortega para exponer al Ayuntamiento el acto heroico realizado por el hijo de la Ciudad, Bernardo Sanchez Sam- rís y que hace pocos días en la capital de la provincia salvó con desprecio de su vida, de una muerte segura, en aguas del río Ebro, a un joven que se hallaba ba- ñándose y fue arrastrado por la corrien- te.

Es un acto que le honra mucho an- tes a Calatayud. Propone conste en acta la satisfacción con que ha visto el Ayun- tamiento esa hazaña, se le transmita el acuerdo por medio de oficio y que lo mis- mo se haga con el Jefe de Exploradores de Zaragoza, Institución a la que perte- nece el citado Bernardo, para que viva el hecho de estímulo y satisfacción de sus compañeros.

El Sr. Garca ruega a la Presidencia que a ser posible se vea el edificio de derri- bar antes de las próximas fiestas y ferias, la casilla de comunión sito en la plaza de Maina que tanto decore de la esbelta y ornata de rito tan católico. Entendido el

El Sr. Guimenez pregunta al Sr. Al-
calde por que no ha citado a reunion secre-
ta que se acordó celebrar para tratar del
incidente ocurrido con motivo de los riegos.
Le contesta el Sr. Puente para decirle que se
trata de una cuestion puramente gubernati-
va que no compete mas que al Alcalde
y Comision especial de riegos.

Yunste al Sr. Giments en que ha oc-
sido intervenir el Ayuntamiento en el asunto,
y censura la conducta seguida por la
Presidencia.

El Sr. Prijo meza, se atiendan con
cuidado y enmen las plantaciones de plomas
y pascos, facilitandole el riego que necesi-
tan. Y así promete hacerlo el Sr. Alcalde
Y us habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesión a las 20:19 ho-
ras, firmando S. L^{as} comoigo el Secretario
de que certifico.

de que vestigos.

~~João~~ Martim
~~Francisco~~ F. Lobato
Rizpah Clemente General
Porto Seco - Wiggins
A. Moran J. Lopez

Presidente
Sr. Luentes
Boucejales.
" Martinez
" Labals
" Lopez Ruiz
" Ortega
" Jimenez
" Bordons
" Gasca
" Prancia
" Moros
" Clemente
" Gomez
" Brigo



Sesión extraordinaria del 25 de Agosto de 1923.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y cinco de Agosto de mil novecientos veinte y tres, siendo las 19:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria previamente convocada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Constantino Fuentes Martínez y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Heierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se manifiesto por el Sr. Alcalde que, como ya se expresaba en la convocatoria, el objeto de la reunion era tratar de la plaga de la oruga, que ha invadido los campos de la Ciudad, especialmente la huachalilla, con grave peligro para los intereses agrarios y adoptar las medidas convenientes a la extincion del devastador insecto.

Enterada la Municipalidad, se promueve
re amplia discusion, en la que intervienen
los Sres. Moros, Ruiz, Gomez, Tabala, Cle-
mente, Ortega, Lopez Ruiz, Gimenez y Presi-
dencia, quedando acordado por unanimidad:
1.º- Hacer constar que a la Corporacion
municipal inspira el mayor interes la ex-
tincion de esta plaga del campo a cuyo efec-
to prestara su mas entusiasta concurso moral
y material al asunto.

2.º - Otorgar un amplio voto de confianza al Sr. Alcalde para que pueda tener la debida efec-

tividad, el anterior acuerdo.

3.º.- Haber visto con profunda satisfacción la actitud en que se ha colocado la "Sociedad General Anarcosocial de España," facilitando gratuitamente los productos e ingredientes necesarios a la extinción de la plaga.

4.º.- Suministrar a cuantas personas sean poseedoras de aparatos e máquinas sulfatadoras para que las pongan a disposición del Ayuntamiento, con el fin de ser utilizadas en los trabajos de extinción.

5.º.- Nombrar una Comisión especial, compuesta de los Sres. Alcalde, Tabals, Gimenez, Moros, Gomez y Brigo para que, asociados del jefe de Cultivos de la "Anarcosocial" y del Director de la Estación Biológica, se encargue de la organización de brigadas para llevar a efecto los trabajos de campo y cuanto sea preciso a la mayor eficacia de los mismos.

6.º.- Publicar un bando declarando obligatoria la extinción de la plaga y comunicando con multas a los cultivadores que se rebelen contra las aludidas operaciones, en la que se refiere a la remolacha.

Con lo que se declaró el acto por terminado a las 21 horas, firmando S.º con-
migo el Secretario, de que certifico.

Lafuente

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

Tabals

Gimenez

Moros

Brigo

ingredientes o productos necesarios para la
extinción de la plaga de la oruga.

A continuación se dio lectura a una
instancia de Pascuala, María y Ramona
Leites García solicitando ser baja en el
padrón de habitantes de esta ciudad por
habitar en residencias a Tarazona; acor-
dándose como se pide para cuando las
interesadas justifiquen que llevan en la
capital de la provincia una residencia
efectiva y continuada de más de seis meses.

Seguidamente dióse cuenta por integra
lectura de una instancia de Eudis Guinever
en demanda de licencia para el cerramien-
to de un solar de su propiedad sito en la
calle de la Barrera; acordándose para a la
Comisión permanente de Obras para su dic-
tamen.

Leída una instancia de varios veci-
nos en la que solicitan la instalación de
una lámpara de luz eléctrica para el alum-
brado público en la Pareda del Puente. Sea
se acuerda para a informe de la Comisión
permanente del ramo.

Pues leída acto continuo, una instancia
de Mariano Mateo Lorente, en réplica de per-
misso para colocar un faro eléctrico anuncian-
do en la fachada de la casa n.º 5 de la
calle de Víctor Balaguer; Enterada la Mu-
nicipalidad se acuerda autorizar a la Comi-
sión de Obras para que, sin más trámites,
remueva lo que estime más procedente.

Habiendo el turno en el despacho ordina-
rio a una instancia de D. Sebastián Lallina
Rivers, que en nombre y representación de la



Compañía de Industrias Agrícolas solicita au-
torización para construir un edificio-almacén
en el paraje de Calerías; quedando acordado
que la referida instancia pase a informe de
la Comisión permanente de Obras.

Acto seguido se dio lectura por mi el
Secretario a una instancia del Director de la
"Alcancera de Calatayud", en la que solicita
el correspondiente permiso para desviar el
Manso "Cañizo de Paracuellos", con arreglo
al plano que acompaña. Enterada la Corpo-
ración y después de intervenir con brevedad
los Iles. Alcalde, Clemente y Tabala, quedó
acordado por unanimidad que, antes de re-
solver, pase la expresada solicitud a in-
forme de los Iles. Ortega y Clemente para
que examinen el asunto bajo un aspecto
jurídico.

Dada cuenta de una instancia de Ma-
riano Rubio Vergara en réplica de permiso
para colocar una muestra con destino
a exposición de fotografías, en la fachada
de la casa n.º 1 de la calle de Dato, se acor-
da facultar a la Comisión de Obras para
que otorgue, si lo tiene a bien, la autori-
zación que se interesa.

El propio acuerdo recayó en un es-
crito de la Junta de D. Ramon Estere, que
solicita autorización para colocar un
anuncio luminoso encima de la fachada
de la casa de la plaza de Maurea pro-
piedad de "La Electra Marcial".

Al momento fueron aprobados en
votación ordinaria, los siguientes informes:
De la Comisión permanente de Hacienda,

МОНЕВА

Angel

No

Monteagudo

A

Penalosa

C

Carballer

asociándose a los Juegos florales de la Comu-
nidad de Aragón, organizados por el Centro
Aragones de Barcelona, a cuyo efecto con-
cederá un premio para dicho certamen y
se designará el tema correspondiente.
De la Comisión de Obras, concediendo la
cencia a Calisto Hernández para reali-
zar obras de reforma en la casa de su pro-
piedad n.º 1 de la plaza de San Marcos, pre-
vio ingreso en la Caja municipal de 35 pe-
setas, conforme a los n.ºs 1 y 4 de la tarifa y
de la propia Comisión permanente otorgan-
do autorización a Francisco Badesa para
revocar la fachada de la casa n.º 7 de la
calle Nueva, previo ingreso en la Depo-
sitaria de 5 pesetas, según el n.º 1 de la ta-
rifa.

Quedan presentadas y aprobadas por el
Ayuntamiento las cuentas siguientes de ser-
vicios varios comprendidos en el presupuesto
municipal vigente:

A. M. D. N. por material de escritorio, veinte
y siete pesetas setenta céntimos.
A. Bartolomé Guillén por id. id. diez y ocho
pesetas treinta y cinco céntimos.
A. Miguel Ruiz, id. id. tres pesetas cincuenta cénti-
mos.
A. Justo Barasa, por inserción de anun-
cios veinte y dos pesetas.
A. Jesús de Lafuente, por un plumerio, cinco cénti-
mos.
A. José Alfaro, por fenequeo calles, cuarenta
pesetas, cinco céntimos.
A la misma, por id. Casa Consistorial, treinta y dos noventa y cinco céntimos.
A la misma por id. Matadero, once pesetas
diez céntimos.

A la misma, por id. Escuela Comca, tres pesetas
ochenta céntimos.
A la misma por id. para fenequeo públicas, dos
pesetas setenta y cinco céntimos.
A Enrique Collado, por trabajos id. id. cincuen-
ta y cinco pesetas, sesenta céntimos.
A la misma, por id. para calles nuevas, pesetas.
A Manuel Ciria, por id. para obras-actuales
setenta y seis pesetas.
A José Ciria, por trabajos de carpintería pa-
ra el Hospital, ciento setenta y dos pesetas.
A la misma por id. para Cementerio, sesenta
y tres pesetas.
A la misma por id. Casa Ayuntamiento, cin-
cuenta y una pesetas.
A la misma por id. para obras-actuales, cuarenta
y tres pesetas, cincuenta céntimos.
A la misma por id. edificio Comca, treinta y cin-
co pesetas cincuenta céntimos.
A la misma, por id. para Paseos, doce pesetas.
A la misma, por id. para Matadero, seis pesetas
cincuenta céntimos.

Terminada el despacho de los asuntos
que figuran en el orden del día, el Sr. Moros
hace analogas manifestaciones con referen-
cia a la sesión extraordinaria del día 25
del actual que las que había hecho al co-
mienzo de la sesión el Sr. Tabala.

El Sr. Uriza sujeta a la presidencia
se castigue con todo rigor a los cazadores
de pájaros, ya que estos animales represen-
tan una gran utilidad a la agricultura.

El Sr. Moros propone, y queda anua-
do por unanimidad que se dirija un te-
legrama al Excmo. Sr. Ministro de Fomento

Diligencia

Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de los Concejales.

Calatayud 3 de Septiembre de 1923

Barin

(3)

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 5 de Septiembre de 1923.

Presidente

fr. Lafuente

Concejales

" Puente

" Labalo

" Alvaro

" Ortega

" Gimenez

" Moros

" Clemente

" Gomez

" Origo

En el Constanis de la ciudad de Calatayud a cinco de Septiembre de mil novecientos veinte y tres, siendo las 19'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lafuente Labalo, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente dióse cuenta por intermedio de un oficio de la Junta Directiva de la Excmo. de Nuestra Señora de la Peña, invitando a este Ayuntamiento a la funcion religiosa que en honor de nuestra excelsa Patrona, se celebrara el dia 8 del actual, asi como al Rosario general que se verificara en el mismo dia.

Enterado el cuerpo municipal, se acuerda asistir en corporacion a los expresados actos religiosos.

A continuacion se dió lectura por el Secretario a un oficio del presidente de la

Real Hermandad de Nuestra Señora de la Peña en el que se trasladaba a esta Corporacion el acuerdo de nombrar Presidente honorario de dicha Real Hermandad al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Enterada la Municipalidad se acuerda a propuesta del Sr. Alcalde, que se considere muy honrado con tal nombramiento, hacer constar en acta la gratitud del Consejo por la distincion que impone el acuerdo mencionado.

Dada lectura a una instancia de Genio Maluenda en la que solicita autorizacion para colocar una puerta de madera en la casa n.º 93 de la calle de Santo se acuerda para a informe de la Comision permanente de Obras.

Acto seguido fue leida una instancia de Francisco Gonzalez en la que solicita una plaza gratuita de primera enseñanza para su hijo Genio en el colegio municipal del Angel Custodio, acordándose para a la Comision permanente de Instruccion publica, para su dictamen.

Al momento quedo aprobada en votacion ordinaria el dictamen de la Comision de Alumbrado, resolviendo colocar una lampara de luz electrica para el alumbrado publico en la Randa del Puente Seco, segun tenian solicitado varios vecinos de aquel paraje.

Fue aprobada la distribucion de fondos del mes de la fecha que arroja una cifra total de 17.963'14 pesetas.

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley

municipal queda aprobado el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Agosto.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Brigo ruega a la presidencia ordene el inmediato arreglo del puente de la banca de Naval que se encuentra en deplorable estado, con riesgo para las personas y caballerías, designándose al mismo tiempo durante los días de las próximas ferias un guarda provincial encargado de la vigilancia de aquel paraje. Se contesta el Sr. Alcalde, que atenderá con gusto los ruegos del Sr. Brigo.

El Sr. Alvaro, dirige un ruego a la Presidencia para que antes de las próximas ferias sea retirado de las cras de la puerta de Tarazona el estiércol allí depositado, en perjuicio de que para lo necesario se designe un sitio adecuado para la colocación de estercoleros en evitación de perjuicios al vecindario; contestándole el Sr. Alcalde en forma satisfactoria.

El Sr. Brigo a este propósito replica al Sr. Alcalde que antes de las ferias publique una banda ordenando la limpieza de los corrales en el interior de la Ciudad, contestándole la presidencia que hace días se viene ocupando de este asunto, habiéndose ya limpiado muchos corrales y que permitirá en esta campaña.

El Sr. Clemente manifiesta que habiéndose extinguido el cuerpo de exploradores de esta Ciudad, a quienes se cedió un local



en el edificio enclavado de la Correos, caudales oportunos que ese mismo local sea destinado a la clase de minas establecida en las escuelas nacionales; contestándole el Sr. Alcalde que se enterará del asunto y procederá en consonancia con los puestos de veros del Sr. Clemente.

Este mismo Sr. Concejal como miembro de la Comisión especial designada para estudiar bajo un aspecto jurídico la instancia del Director de la "Asucarera de Calatayud", hace constar que, aun cuando en principio entiendo debe concederse a dicha entidad el permiso necesario para la desviación del camino de Paracuellos, es de rigor que antes de resolver en definitiva se anuncie en el "Boletín Oficial" de la provincia, por pliego reglamentario el proyecto de la Asucarera, con el fin de que los propietarios colindantes puedan formular las reclamaciones que consideren oportunas. Y así queda acordado.

La presidencia comunica al Concejal que el día 12 del actual, se verificará en el Teatro Principal la "Fiesta de la Peña", a cuyo acto se conmuta en invitar a los Sres. Concejales que podrían ocupar el palco del Ayuntamiento, sin perjuicio de que una Comisión de éste se instale en lugar preferente del escenario. A este fin quedan designados los Sres. Masferrer y Bordenas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19.50 horas, firmando S. S. como el Secretario

de que certifico.

Lafuente *Inte* E. alvar

Fabala Ortega M. Marti

Morón X. Moron J. Cruz

Brigo *Erminio Maner*

Diligencia { Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los Concejales.

Calatayud 10 de Septbre de 1923

Maner

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 13 de Septiembre de 1923.

Presidente

L. Lafuente

Concejales

" Puente

" Marti

" Fabala

" Alvar

" Ortega

" Boblan

" Moron

" Gomer

" Brigo

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez de Septiembre de mil novecientos veinte y tres; siendo las 19.20 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lafuente Fabala y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.



No figurando en el orden del día ninguna clase de asuntos y abierta el período de ruegos y preguntas, el Sr. Marti agradece la distinción de que fue objeto por parte del Ayuntamiento al designarle para formar parte de la Comisión de la "Fiesta de la Poesía", a cuyo acto no pudo asistir por el estado de su salud; felicita a la Comisión organizadora por el éxito alcanzado, y expresa el celo de todos para que en los años sucesivos figure tan interesante número en el programa de festejos.

Contesta el Sr. Alcalde agradeciendo las frases del Sr. Marti, hace resaltar el lisonjero éxito obtenido con la "Fiesta de la Poesía" y promete contribuir a que se repita periódicamente.

El Sr. Ortega hace una breve reseña de la "Fiesta de la Poesía" que significa cultura y sirve de estímulo para la juventud y que ha dado motivo para que un tan ilustre literato como D. Cristóbal de Castro haya honrado a Calatayud pronunciando un maravilloso discurso pleno de erudición y de poesía, por lo cual estima de justicia que el Ayuntamiento le tribute un homenaje de gratitud y conserve de él un recuerdo tan grato como imprescindible por su decisiva cooperación en el brillante festejo, cuya gratitud debe hacerse extensiva a cuantas personas han prestado al mismo su concurso. Y así queda acordado por unanimidad.

El Sr. Gomer entiende que como

Diligencia

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los Concejales.

Calatayud 17 de Septiembre de 1923.

Maner

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 19 de Septiembre de 1923.

Presidente

Dr. Lafuente

Concejales

" Puente

" Alvaro

" López Ruiz

" Ortega

" Simener

" Bordon

" Moros

" Gomez

" Diego

En la ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos veinte y tres, siendo las 18:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dr. Francisco Lafuente Tabala y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por mí el Secretario, a una circular del Gobierno Civil de la provincia inserta en el "Boletín Oficial" n.º 222 del día 18 actual, en la que el Excmo. Sr. General Du. José Sanjurjo y Lacort, comunicaba haberse encargado transitoriamente del Gobierno Civil de esta provincia y al saludar a las Corporaciones Oficiales, solicita su valioso concurso de ciudadanía para salir adelante en la misión altruista de regenerar a España.

Igualmente fue leído el siguiente

Telegrama: "Gobernador a Alcalde = Presidencia del mando civil de esta provincia como General Gobi. Militar que soy de mi vida así como de mi plaza tengo el gusto de saludarle atentamente así como a esa Excmo. Corporación municipal de mi digna presidencia rogándole como espero me presten su valiosa colaboración para el desempeño mi cargo y salir triunfante en la regeneración de España que todos como patriotas debemos anhelar poniendo los medios para conseguirlo."

Enterado el Ayuntamiento, y a propuesta de la presidencia, queda acordado por unanimidad corresponder con el mayor respeto al salido del General Sanjurjo, ofreciéndole la decidida cooperación de la Municipalidad en todo lo que al renacimiento y salvación de la Patria pueda referirse.

Seguidamente dió cuenta por integro lectura de un oficio del Alcalde pedáneo de Huérmada, en el que solicita la acostumbrada subvención de 80 pesetas para las fiestas de aquel barrio agregado. Enterada la Municipalidad se acuerda de conformidad a lo que se interesa.

Dada lectura a una instancia de Francisco Badena en demanda de licencia para realizar ciertas obras de reforma en la casa n.º 12 de la calle de Buen Aire, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Obras.

Así mismo queda acordado pasar a informe de la propia Comisión un

escrito de D. Francisco Bardagi Hurtado, en el que solicita permiso para la reparación de la repisa de un balcón del piso 3.º de la casa n.º 37 de la plaza de la Constitución.

Fue leída, acto continuo, una instancia de Antonio García María, en la que solicita la correspondiente autorización para colocar una garita de madera en la plaza de la Constitución con destino a la venta de pescado; acordándose pasar a la Comisión permanente de Mercados para su dictamen.

Del mismo modo quedó resuelto que pasase a informe de la propia Comisión permanente una instancia de Estefanía Puriente Castejón en réplica de permiso para trasladar de un lado a otro de la plaza del mercado una garita de su propiedad dedicada a la venta de varios artículos de consumo.

Equivalente quedó acordado que informe con urgencia la Comisión de Mercados una instancia de Gregorio Moreno Hernández en demanda de que se le traslade al lugar que ocupaba anteriormente en la plaza del Mercado con su garita para la venta de pescado.

Acto seguido quedaron aprobados su votación ordinaria los siguientes informes de la Comisión permanente de Obras: Concediendo licencia a Andrés Giménez para construir un canal en el solar de su propiedad sito en la calle de la Barretera, previa inscripción en la Caja municipal de 14 pesetas, con arreglo a los n.ºs 4 y 7 de



la Barifa; y otorgando autorización a Jesús Maluenda para sustituir por otra la puerta de entrada a la casa n.º 42 de la calle de Dato, mediante el pago en la Depositoria municipal de 5 pesetas según el n.º 4 de la Barifa.

Al momento se dio lectura, por el interante secretario, a una carta del Presidente de la Comisión gestora del f.º estratégico Calatayud-Torra-Burgos-Santander, en la que anuncia su propósito de celebrar dentro del presente mes una reunión en Madrid a la que se invita al Sr. Alcalde para tratar de dicho proyectado ferrocarril cuya tramitación entraña gran importancia para el éxito definitivo. Y la Corporación quedó enterada.

También fue leída a continuación una carta del Director de la Azucarera de Benavente en la que, acusando recibo de la que le fue dirigida por esta Alcaldía, anuncia su propósito de realizar las obras necesarias para evitar que los residuos de dicha fábrica puedan infectar las aguas del río Tago, a cuyo efecto piensa invitar a esta Corporación municipal para que inspeccione las aludidas obras.

Con este motivo el Sr. Gomez felicita al Sr. Alcalde por la actividad desplegada en este asunto y espera que la Compañía de Alcobendas cumplirá sus promesas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Gomez haciéndose eco de las quejas de los vecinos de Campillo, ruega a la presidencia se activen los

trabajos necesarios para la construcción de la escuela en aquel barrio.

Interviene el Sr. Bordon para hacer constar las gestiones que realizó a su favor por la Alcaldía en orden a la construcción de la escuela de Campiel, cuyos vecinos que al principio habíase obligado a prestar un concurso material se negaban después a hacerlo, cuya circunstancia y la de no existir congruación en presupuesto ha impedido llevar a cabo la obra de referencia.

El Sr. Gomes manifiesta ratificado con estas explicaciones, prometiendo el Sr. Alcalde actuar este asunto sin desatender tampoco el problema planteado en Calatayud por el aumento de la matrícula en las Escuelas públicas.

También el Sr. Trigo alude a este problema y cree que la Comisión debe ponerse de acuerdo con el Director de la graduada para ver si se encuentra una solución al mismo.

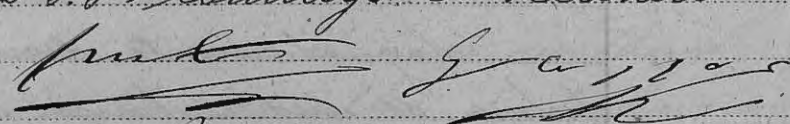
El Sr. Alvar alude a los estériles depositados en las eras de la puerta de Zaragoza y estima que debe resolverse este asunto de un modo definitivo y con arreglo a las disposiciones vigentes.

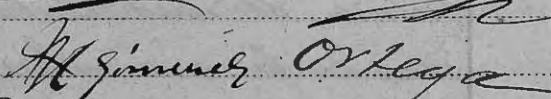
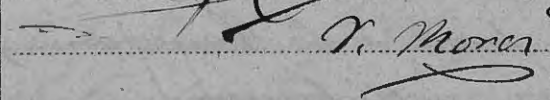
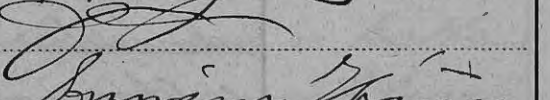
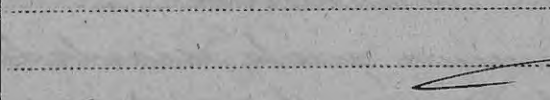
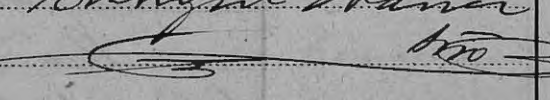
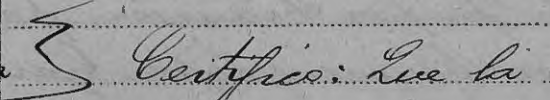
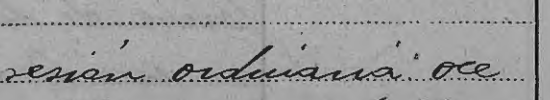
Y después de breve intervención de los Sres. Trigo, López Ruiz y Gomes, manifiesta el Sr. Alcalde que por tratarse de un asunto puramente gubernativo adoptará las disposiciones oportunas con el menor perjuicio para todos, preservando los intereses de la salud pública.

El Sr. López Ruiz denuncia el mal estado de un basural de riego que se encuentra en la explanada del muelle de la estación férrea con grave peligro para los transeúntes por lo que ruega a la presidencia requiera al Arrendador de Obras de la Campaña del Mediodía para que corrija la indicada deficiencia. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Trigo recuerda la urgencia de la reparación del puente de la Barera de Marcial, contestándole el Sr. Alcalde que tan pronto reciba el presupuesto del costo de las obras que tiene solicitadas, y previos los trámites legales, se llevarán aquellas a efecto.

El propio Sr. Trigo denuncia el mal estado en que se encuentra un trozo de la buesta de benachos por lo que debe procederse a su inmediata reparación. Y así lo promete el Sr. Presidente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19¹⁰ horas firmando S. F. Canigó el Secretario de que certifica. 

 Sr. Alvar  Sr. Trigo  Sr. López Ruiz  Sr. Gomes  Sr. Bordon  Sr. Alvar  Sr. Trigo  Sr. López Ruiz  Sr. Gomes  Sr. Bordon

Diligencia { Certifica: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de

mineros de los Concejales

Calatayud 24 de Septbre de 1923

Tramite

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 26 de Septiembre de 1923.

Presidente
Sr. Puentes
Concejales
" Alvar
" Ortega
" Guinena
" Bordons
" Moros
" Clemente
" Gomer
" Brigo

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a veinte y seis de Septiembre de mil novecientos veinte y tres, siendo las 18'30 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde gerente Don Constantino Puentes Martiñe y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por un el Secretario a una instancia de Mariano Corralba, en demanda de licencia para colocar un balcón en la fachada de la casa n.º 5 de la calle baja de San Marcos; acordándose para se a informe de la Comisión permanente de Obras.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura, de una instancia de Hipólito Ruiz Pérez, en la que solicita autorización para colocar dos repisas en los balcones de la casa de su propiedad n.º 86 de la calle de Santa; resolviéndose para se a la Comisión permanente de Obras para su dictamen.

Por último quedó acordado para se a informe de la propia Comisión permanente un escrito de Carmen López García, en solicitud de permiso para realizar obras de co-



olidación en la casa de su propiedad sita en la plaza de la Constitución n.º 34.

Del mismo modo quedó resuelto que se informe la Comisión de Obras en una instancia de D. Waldo Farrer Ramos, en solicitud de licencia para abrir dos ventanas en la fachada de la casa n.º 1 de la calle del Recuerdo.

Acto seguido fue acordado que pase a informe de la Comisión permanente de Cementerios las siguientes instancias:

De María García Gomer, solicitando autorización para ejecutar obras de revestimiento en la repultura de su propiedad n.º 84 del Cementerio Católico.

De D.ª Verena Ballester Mochales, en solicitud de permiso para transferir a favor de D. Cosme Ramos Melendo el nicho de su propiedad n.º 16.

De Martín Ramos Rubert, en demanda de licencia para realizar obras de revestimiento en la repultura n.º 491 bis; y de

D.ª Josefa de Viedma Ibiqueras, en solicitud de autorización para colocar una lápida en un nicho de su propiedad.

Dada lectura de una instancia de Domingo García Corralba en la que solicita se lleve a efecto un deslinde y amojonamiento de los prados de ganados en el monte "Amuantes" y prados denominados "Corral Blanco" y "Hoya Larga", que se hallan obstaculados por las retenciones arbitrarias; resolviéndose para se a informe de la Comisión permanente de Montes.

Al momento quedaron aprobados en votación ordinaria las siguientes informes:

De la Comisión de Obras, autorizando a D. Francisco Bardagi para reparar la repisa del balcón del piso tercero de la casa n.º 37 de la plaza de la Constitución, previo ingreso en la caja municipal de 5 pesetas, según el n.º 10 de la tarifa.

De la propia Comisión permanente, concediendo licencia a Francisco Badera para colocar una puerta en la casa n.º 12 de la calle de Buen-Aire, previo ingreso de 5 pesetas, conforme al n.º 4 de la Tarifa.

De la misma Comisión de Obras, otorgando permiso a D.º Sebastián Taldívar para construir un edificio en el parcel de Santo Celorio, mediante el pago de 25 pesetas, según Tarifa.

De la Comisión de Mercados, concediendo autorización a Antonio García Marín para colocar en la plaza de la Constitución una garita de madera con destino a la venta de pescados, en el sitio que le será señalado.

De la propia Comisión, desestimando la pretensión de Estefanía Pariente, en cuanto al cambio de lugar de la garita, y autorizándole para la venta de los artículos que pretenda siempre que las aves y conejos estén vivos.

De la misma Comisión permanente se accede a la pretensión de Gregorio Moreno Hernandez, respecto al cambio de sitio de la garita para la venta de pescados. En cuanto a este último dictamen, hizo constar su voto en contra, el Sr. Ortega.

Puestas presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal urgente:

A Enrique Collado por trabajos de calderería para material de incendios, ciento dos pesetas.
Al mismo por idem para riegos de calles, quince pesetas.

Al mismo, por idem para el Hospital once pesetas.

Al mismo, por idem para obras por actuar, ocho id.

Al mismo, por idem para Cuartel Guo. Civil, cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo, por idem para edificio Escuelas, dos pesetas cincuenta céntimos.

A José Dominguez, por bolas de estigmas, veinte y dos pesetas.

A Policarpo Dominguez, por idem id., veintea y ocho pesetas.

A Francisco Vera, por extracción de animales muertos en el Baranco-Bastoliva en 1923, diez pesetas.

A Benito Castejón, por subvención por la clase de rollos en las escuelas nacionales, ciento veinte pesetas.

A "La Moderna" por material de escritura, once pesetas veinte y cinco céntimos.

A Maximino Bocal, por ladrillos para Escuelas, ciento diez pesetas.

Al mismo, por idem para la Puerta de Berner, treinta pesetas.

Al mismo, por idem para fuentes públicas, diez pesetas.

Al mismo, por arrastres de Caminos, ciento veinte y dos pesetas.

Al mismo, por idem de calles, veinte y tres pesetas.

Al mismo, por idem para idem, cincuenta y cuatro pesetas.

Al mismo, por idem ferial de Dominicas, una

venta y cinco pesetas.

A Francisca Laine, por contrato de lámparas, doscientas doce pesetas cincuenta centimos.

Al mismo, por suministros de idem fuera de contrato, y material de alumbrado, cuarenta y ocho pesetas.

Al mismo, por 2 lámparas para el Cuartel, tres pesetas cincuenta centimos.

Leída una carta del ex-Diputado a Cortes por este Distrito D.^o Darío Pérez, en la que, no obstante haber cesado en su representación se ofrece al Consejo y vecindario en general, para laborar en pro de los intereses de Calatayud, el Ayuntamiento que da enterado y acordó expresar su gratitud al Sr. Pérez por sus valiosos ofrecimientos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Ortega hace un cumplido elogio de las relevantes cualidades del ilustre bilbilitano y beniente Coronel de Ingenieros D.^o Pascual Gil, que por sus meritos ha sido designado para ocupar importante cargo en el Directorio militar, proponiendo de consorte en acta la ratificación de la Municipalidad por la merecida distinción de que ha sido objeto el Sr. Gil, enviándole expresiva felicitación. Y así queda acordado por unanimidad.

El Sr. Moros, aludiendo al acuerdo de que el Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad a la reparación de la ermita de Santa Bárbara, denuncia el estado ruinoso de otra llamada de San Cristóbal cuyo arreglo debía llevarse a efecto. Se contesta la presidencia diciendo que transmiti-



ra el ruego al Alcalde propietario, si bien había que determinar si el entretenimiento de estos edificios corresponde a la Iglesia o al municipio.

El Sr. Gomez cree que es de la incumbencia de la Iglesia el arreglo de las ermitas, y aludiendo a los edificios escolares, dice que es muy urgente su construcción, ya que la aglomeración de niños en las escuelas impide que muchos de ellos puedan recibir la instrucción primaria.

Habiéndose el Sr. Clemente para manifestar que de las conferencias celebradas por el Sr. Alcalde con los Maestros municipales, quedó resuelto que el Director de la Escuela graduada, que no tiene a su cargo ninguna sección, establezca un repetitivo grado o escuela, donde recibirían la instrucción los niños que no han podido ser admitidos en las seis secciones de que consta la Escuela graduada; y en cuanto a la construcción de edificios escolares podría realizarse, por medio de un empréstito y en otro caso esperar a que pueda efectuarse la reivindicación del Cuartel de la Merced.

Enterado el Ayuntamiento de la plausible actitud adoptada por el Director de la Escuela graduada D.^o Santos Palacián, y a propuesta del Sr. Ortega quedó acordado expresar a dicho Sr. el agradecimiento de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19.^{as} horas, firmando S. P.^o canónigo el Secretario, de

que certifica
~~Primer~~ ~~Comite~~
 G. Alvar
 E. Bordon
 N. Moreno
 M. Jimenez

Enrique Jimenez

Señor extraordinaria del día 1º Octubre 1923.

Presidente
 Sr. Teniente Coronel 201 Constitucionales a primeros de Octubre
 Comite Militar de la de mil novecientos veinte y tres neu
 plaza D. Manuel Sando los diez y nueve horas se constituyeron
 sales Perez Villanil los tres Concejales que al margen se
 Concejales
 " Marturel
 " Alvaro
 " Labalo
 " Lopez
 " Jacinto
 " Jacinto
 " Catalina
 " Bordon
 " Comite
 " Jimenez
 " Frigo
 " Monton
 " Moreno

En la Ciudad de Calatayud y en la
 de esta plaza Don Manuel Sando
 Perez Villanil
 Alita la senon manifestar
 el Sr. Presidente que el objeto de la
 reunion era dar cumplimiento en
 lo dispuesto por el Real Decreto de
 la Presidencia del Directorio Militar
 del 30 de Septiembre pasado, en
 cuanto a la suspension de los ac
 tuales Ayuntamientos y constitucion
 de los nuevos.
 Leido por el informado
 Secretario el expreso Real de
 ceto el Sr. Teniente Coronel de
 clar suspendidos en su cargo



67. a los tres Concejales que integran
 el Ayuntamiento actual de Calatayud, declarando el acto por
 terminado.

Y se levanto requeridamente
 la sesion, firmando todos como
 en el siguiente de que certifica
 Manuel Sando
 J. Lopez
 E. Bordon
 M. Jimenez
 N. Moreno
 J. Catalina
 J. Monton
 J. Labalo
 J. Jacinto
 J. Frigo
 Enrique Jimenez

Señor extraordinaria para la cons
 titucion del nuevo Ayuntamiento.

Presidente
 Comandante mili
 tar D. Manuel Sando
 sales.
 Concejales.
 D. Mariano Cortes
 " Fidel Abian
 " Dámaso Riqui
 " Jacinto del Puero
 " Esteban Mateo

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a primeros de Octubre de mil novecien
 tos veinte y tres; siendo las 20 horas, se con
 stituyo el Sr. Teniente Coronel-Comandante
 Militar de esta plaza Don Manuel Sando
 Sales y Perez Villanil, con asistencia de los
 Vocales asociados que al margen quedan con
 signados, al objeto de proceder a la constitu

D. Manuel Moreno
 " Hilario Urbey
 " Alfonso L. Latane
 " Felipe Lisabe
 " Pedro Saldana
 " Fermín Bayo
 " Celestino Tacra
 " Fermín Aguado
 " Miguel Cabera
 " Juan de Francia
 " Angel Genis

ción del nuevo Ayuntamiento, en armonía con lo dispuesto en el Real Decreto de la Presidencia del Directorio Militar del 30 de Septiembre mas proximo pasado.

Abierta la sesión por el Sr. Comandante Militar y leído por mi el Secretario, el espedido Real Decreto, se procedió seguidamente a la elección de Alcalde-Presidente, cuya operación se llevó a efecto con las formalidades prescritas en el art. 54 y siguientes de la vigente ley Municipal, y dio el siguiente resultado:

D. Juan de Francia Laras, 1 voto; D. Alfonso Lopez Latane, 4 votos; D. Antonio Bardagi Tabala, 7 votos; D. Jacinto del Puyo Trigueros, 3 votos y D. Mariano Cortés Maurel, 1 voto.

Han tomado parte en la votación 16 Sres. Concejales y habiendo obtenido mayoría de votos sobre todos los demás D. Antonio Bardagi, quedó proclamado Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de cuyo cargo no se posesionó por hallarse ausente.

En la misma forma se verificó la elección de 1.º Teniente de Alcalde con el resultado siguiente:

D. Alfonso Lopez Latane, 8 votos; D. Mariano Cortés, 1 voto; D. Juan de Francia, 5 votos; D. Jacinto del Puyo, 1 voto; D. Celestino Tacra, 1 voto.

Han tomado parte en la votación 16 Sres. Concejales, siendo proclamado 1.º Teniente de Alcalde D. Alfonso Lopez Latane, que se posesionó de su cargo, recibiendo el bastón y símbolo de su autoridad.

Del mismo modo se llevó a efecto la



elección de 2.º Teniente de Alcalde, y practicado el escrutinio arrojó el resultado siguiente: D. Angel Genis Lopez, 7 votos; D. Mariano Cortés, 1 voto; D. Jacinto del Puyo, 2 votos; D. Juan de Francia, 6 votos; quedando proclamado 2.º Teniente de Alcalde D. Angel Genis Lopez, que se posesionó de su cargo, recibiendo el bastón como insignia de su autoridad.

Seguiente el mismo procedimiento se efectuó a continuación la elección de 3.º Teniente de Alcalde que dio por resultado: D. Juan de Francia, 6 votos; D. Jacinto del Puyo, 8 votos; D. Mariano Cortés, 2 votos. Quedó proclamado 3.º Teniente de Alcalde D. Jacinto del Puyo que pasó a tomar posesión de su cargo, recibiendo el bastón de mando.

Con las propias formalidades fue practicada la elección de 4.º Teniente de Alcalde, habiendo obtenido D. Mariano Cortés, 2 votos; D. Juan de Francia, 13 votos; y D. Celestino Tacra, 1 voto. Quedó elegido 4.º Teniente de Alcalde D. Juan de Francia Laras que al posesionarse de su cargo recibió las insignias de su autoridad.

En consonancia con lo dispuesto por el art. 56 de la vigente ley Orgánica, acordó el Ayuntamiento nombrar dos Concejales que con el nombre y carácter de Procuradores Sindicales representen a la Corporación en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del Municipio y censurar y revisar todas las cuentas y presupuestos locales. Quedando designados previa votación secreta, como

1.^{er} Regidor Sindico D. Pedro Laldana Pérez que obtuvo 7 votos contra 3 que alcanzó D. Jacinto del Puyo; 2. D. Mariano Cortés; 2. D. Miguel Cabera y 2. D. Celestino Laceria y 2.^o Regidor Sindico D. Miguel Cabera Plaza que obtuvo 7 votos contra 5. D. Juan de Francisco; 2. D. Celestino Laceria; 1. D. Jacinto del Puyo y 1. D. Mariano Cortés.

Acto seguido se dio cuenta del estado de fondos de la Corporación en este día que arrojó las cifras siguientes:

	Pesos.	cts.	Ptas.	cts.
Efectivo: Billetes	3.625.			
Plata	1.680.		5.325.	
Calderilla	20.			
Anticipos de Caja a disposi-				
tos fondos	38.470'75		57223'30	
Pagos a formalizar: En 30 de				
Septbre. según relación	6219'86		13427'55	
En 1. ^o Octubre 3/ libros	7207'69			
A deducir				
Ingresos a formalizar: En				
30 Septbre 3/ relación	4094'27		4272'47	
En 1. ^o Octubre 3/ libros	128'20			
Líquido a. e. u. o.			52950'83	

Al momento y con las formalidades que prescriben los art.^{os} 64 y siguientes de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, se procedió a la designación de secciones para el sorteo de los Vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal, fijándose en 6 como en años anteriores, a saber:

Sección 1.^a - Contribuyentes por territorial.

2.^a - Comerciantes de tejidos - 3.^a Vendedores de géneros ultramarinos, comestibles, ferretería, etc. - 4.^a Fabricantes de harinas, jabón etc. - 5.^a Confiteros, carpinteros y demás artes y oficios y 6.^a - Abogados, Médicos y demás profesionales.

Practicada en seguida la operación de sorteos fueron designados Vocales asociados los siguientes señores:

Sección 1.^a - D. Francisco Muñica Briavete - D. Ricardo Gil Navarro - D. José M.^o López Landá - D. Francisco Lázaro Gil - D. Mariano Pérez Pérez - D. Juan de la Puente Pertegaz - D. Hugo Gil Antón.

Sección 2.^a - D. José Ferras Ramires - D. Lucio Ramires Kabala.

Sección 3.^a - D. Antonio Montequinto López - D. Felipe Gracia Bastejón - D. Calisto García Abián.

Sección 4.^a - D. Marcelino Arroyo Humada - D. Ricardo Arribabalaza Soriano.

Sección 5.^a - D. José M.^o Carricer Gamero - D. José Simón Pina.

Sección 6.^a - D. Erasmo López Capriles - D. Luis Belmonte López.

Cuyo total de 18 asociados es el correspondiente a 18 concejales de que debe constar este Municipio según la escala del art.^o 35 de la precitada ley de Ayuntamientos.

El Sr. Latone, pronunció palabras de gratitud para los Sres. que le han honrado con sus votos y hace constar que en su actuación en el Consistorio prescindirá de la política para hacer administración.

Acto seguido, a propuesta del Sr. Latone y en armonía con lo dispuesto en el

art. 57 de la misma ley Orgánica, se acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren los lunes de cada semana a las 18 horas.

Con lo que se dio el acto por terminado siendo las 23'30 horas, y firmando todos los Hs. Concejales y el Comandante Militar presidente, conungo el Secretario, de que certifico.

El Comandante Militar
Hermes Fornas

Antonio Bardagi
Joaquín Gómez
Joaquín de Francisco
Alfonso Espinosa
Jacinto del Pozo
Pedro Pascual

Miguel Cabera
Miguel Abián

Damaso Rando
Julio G. Ruiz

Manuel Cortés

Manuel Moreno
Arturo Montes

Roberto Pardo

Fernán Arce

Ulises Urbiza

Fernán Pardo

Enrique Ybarra



Presidente
Sr. Bardagi
Concejales
Hs:

- " López Latane
- " Geino
- " del Puerto
- " de Francia
- " Saldana
- " Cabera
- " Cortés
- " Abián
- " Rando
- " Abato
- " Moreno
- " Urbiza
- " Lisabe
- " Bayo
- " Laera
- " Argudo

Sesión ordinaria del día 8 de Octubre de 1923.

En el Ayuntamiento de la Ciudad de Barakaldo a ocho de Octubre de mil novecientos veinte y tres; siendo las 18'20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Bardagi Tabala y habiendo asistido los Hs. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mí el Secretario al art. 1.º del R. D. de la Presidencia del Directorio Militar que se refiere a la forma en que han de ser elegidos el Alcalde y los demás cargos Concejales. Y la Municipalidad quedó enterada.

An unánime fueron leídos por el infrascripto Secretario los artículos 54 y 55 de la vigente ley Municipal y la R. O. de 5 de Octubre de 1891, toda vez que los Hs. Alcalde, 1.º, 2.º y 3.º Veniente de Alcalde y Regidores Sindicos no habían obtenido en la sesión anterior la mayoría absoluta que exige el precitado artículo 55 de la ley Orgánica.

Efectuada la votación para elegir Alcalde, con las formalidades legales, resultó designado Don Antonio Bardagi Tabala, por diez y seis votos contra una papeleta en blanco; por ende quedo en su cargo de una una

mera definitiva, y pronunciando seguidamente algunas palabras de gratitud para los Señores Concejales que le han honrado con sus votos, manifestando sus propósitos de ser esclavo de la ley y concurriendo en su programa en hacer justicia y administración; ha ce constar que no admitirá recomendaciones de ninguna especie, saluda a todos los concurrentes, dedica un respetuoso recuerdo al Ayuntamiento que es, haciendo resaltar su rectitud y moralidad y en especial al digno ex-Alcalde Sr. Lafuente, y termina asegurando que será el Alcalde de todos los ciudadanos.

Acto seguido procedió a la votación de Primer Ciente de Alcalde, resultando elegido Don Alfonso Lopez Latore por diez y seis votos contra una papeleta en blanco.

En la misma forma se llevó a efecto la elección de Segundo Ciente de Alcalde, que recayó en Don Angel Genis Lopez por diez y seis votos contra una papeleta en blanco.

Del mismo modo se realizó la votación para la tercera Cencia de Alcaldía, obteniendo diez y seis votos Don Jacinto del Puerto Higuera contra una papeleta en blanco.

Llevo a cabo seguidamente la elección de Primer Regidor Sindico que recayó en Don Pedro Saldana Pires, que obtuvo diez y seis votos contra una papeleta en blanco; efectuándose en seguida la votación para elegir el segundo Regidor Sin-

dico, siendo designado Don Miguel Cabera Blanco por diez y seis votos contra una papeleta en blanco.

Todos los tres mencionados se poseenaron con caracter definitivo de sus respectivos cargos.

Al momento y en conformidad con lo prevenido en el artículo sesenta de la vigente ley Municipal se fijó el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento confiriendo a cada una todos los negocios generales de uno o mas ramos de los que la ley pone a su cargo y determinando el número de individuos de que han de componerse, fijando aquellas en número cuya denominación luego se expresará, así como el número de Señores de que han de componerse.

Acto continuo se procedió a la elección de personas, en votación secreta y por papeletas, quedando elegidos por diez y siete votos los siguientes Señores:

Para la Comisión de Hacienda:

Don Antonio Bardagi; Don Alfonso Lopez Latore; Don Angel Genis; Don Juan de Francia y Don Celestino Taca.

Para la de Obras:

Don Angel Genis; Don Miguel Cabera y Don Mariano Cortes.

Para la de Beneficencia: Don Jacinto del Puerto; Don Fermín Bayo y Don Fermín Aguado.

Para la de Cementerios: Don Fidel Albán;

Don Dámaso Raurin y Don Manuel Moreno.

Para la de Paseos y Pícolos: Don Maria



no Cortés; Don Dámaso Ramos y Don Esteban Mateo.

Para la de Mataderos: Don Pedro Saldaña, Don Miguel Calera y Don Fermín Bayo.

Para la de Mercaderes: Don Pedro Saldaña, Don Mariano Cortés y Don Felipe Lisabe.

Para la de Alumbraído: Don Jacinto del Puero, y Don Juan de Francia.

Para la de Montes: Don Fidel Abián, Don Esteban Mateo y Don Manuel Moreno.

Consejo Vocales de la Junta local de 1.^a Enseñanza: Don Angel Genis y Don Jacinto del Puero.

Fue leída una instancia de Don Luis Clemente López, en la que por haber cumplido la edad sexagenaria, cuya circunstancia justifica con la certificación correspondiente su excusa del cargo de Vocal asociado para el que fue designado por sorteo en la sesión del 1.^o de los corrientes.

Enterado el Ayuntamiento y encontrando justificada la pretensión del Sr. Clemente se acuerda admitirle la excusa presentada, procediéndose acto seguido al sorteo del asociado que ha de sustituirle, cuya operación se llevó a efecto con las solemnidades de la ley, de entre los contribuyentes de la Sección Sexta, resultando elegido D. Manuel ~~Adres~~ Ramos.

Dióse cuenta por integral lectura de un oficio del Alcalde de Montevideo, solicitando el apoyo de esta Corporación para que sea variado el trazado de la carretera de Palatinyal a Traspueblo en el sentido de que pasando por Humildeza y Montevideo vaya a embasar con la carretera de Huete a Cortés, en esta última villa.



Enterada la Municipalidad y después de breves palabras de la presidencia dando cuenta de haberle visitado una Comisión del pueblo de Montevideo para ratificar el mismo deseo, se acuerda por unanimidad prestar el concurso solicitado, dirigiendo al efecto un telegrama al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Fue el turno en el despacho ordinario a una instancia de las Maestras Nacionales de esta Ciudad, en la que solicitan el abono de 750 pesos cada una, en concepto de casa habitación; acordándose que el referido escrito pase a la Comisión permanente de Hacienda para su dictamen.

Por último quedó acordado pases a informe de la Comisión permanente de Obras, previa lectura íntegra de las mismas, las siguientes instancias:

De D. Angel Larala Gaspar, solicitando permiso para sustituir un alfilerado de balcón por una reja de hierro en la casa n.^o 4 de la travesía de la Cárcel Vieja.

De D. Lorenzo J. Gaspar Larraín, en réplica de autorización para sustituir la puerta de entrada a la casa n.^o 3 de la plaza de la bo. unificada por otra nueva.

De Manuel Díaz Batera, en demanda de licencia para colocar dos balcones de hierro en la fachada de la casa n.^o 10 de la plaza de San Andrés.

De Petra Buenafé en solicitud de autorización para colocar un escale de ladrillo en la fachada de la casa n.^o 13 de la calle de Dato.

De Mariano Ramos Thayer, interesando licencia para realizar obras de reparación.

en la fachada de la casa n.º 28 de la calle de la Barrera.

Después de leídas por el infrascripto Secretario, se acordó pasar a informe de la Comisión permanente de Cementerios las instancias siguientes:

De Victoriano Andrés Gantaurina, en solicitud de permiso para colocar una verja de hierro en la repultura de su propiedad n.º 283 del cementerio Católico.

De Arcelia Tabala Micheto solicitando autorización para transferir a favor de Don Francisco Tabala Aguilar el nicho n.º 450 y trasladar los restos mortales de D. Alberto y D.ª María García desde el nicho indicado a la repultura especial n.º 68; y

De Mariano Peláez Montón, en solicitud de licencia para trasladar restos mortales desde la repultura preferente n.º 677 al nicho n.º 496, y colocar en la repultura de preferencia n.º 369 una cruz de hierro.

Dada lectura a una instancia de Antonio Rubio Loras en la que solicita permiso para colocar una ganita en la plaza de la Constitución con destino a la venta de carnes frescas, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Mercados.

A propuesta del Ex. Alcalde quedó acordado autorizar a la Comisión de Hacienda para que raque a concarar el cargo vacante de Agente ejecutivo para la exacción del reparto y demás impuestos y arbitrios municipales.

Fue aprobada la distribución de fondos del mes de la fecha que arroja una cifra to-

tal de 10.540'50 pesetas.

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley municipal quedó aprobado el extracto de acuerdos adoptados por esta Corporación en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Septiembre.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. López Lafont se da los gracias a sus compañeros por haberle designado para ocupar la primera tenencia de Alcaldía, propone que una Comisión del Ayuntamiento visite al Concejal enfermo D. Antonio Ciria y solicite quince días de licencia para atender al restablecimiento de su quebrantada salud; acordándose conforme a lo propuesto por el Sr. Lafont y que una Comisión compuesta por los Sres. Alcalde y Abisán visite al Sr. Ciria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 20'10 horas firmando S.º con migo el Secretario, de que certifico:

Boudegi

Coms

P.º P.º

Matto

Cabera

Jermine

Alar

Moreno

Learte

Ramón

Benjui

Diligencia

Certifico: Que la sesion ordinaria de este mes no pudo ser celebrada por falta de numero de Hrs. Concejales.

Calatayud 15 de Octubre de 1923.

Mano

Sesion ordinaria de 2.^a convocatoria del dia 17 de Octubre de 1923.

Presidente
Sr. Bandagi
Concejales.

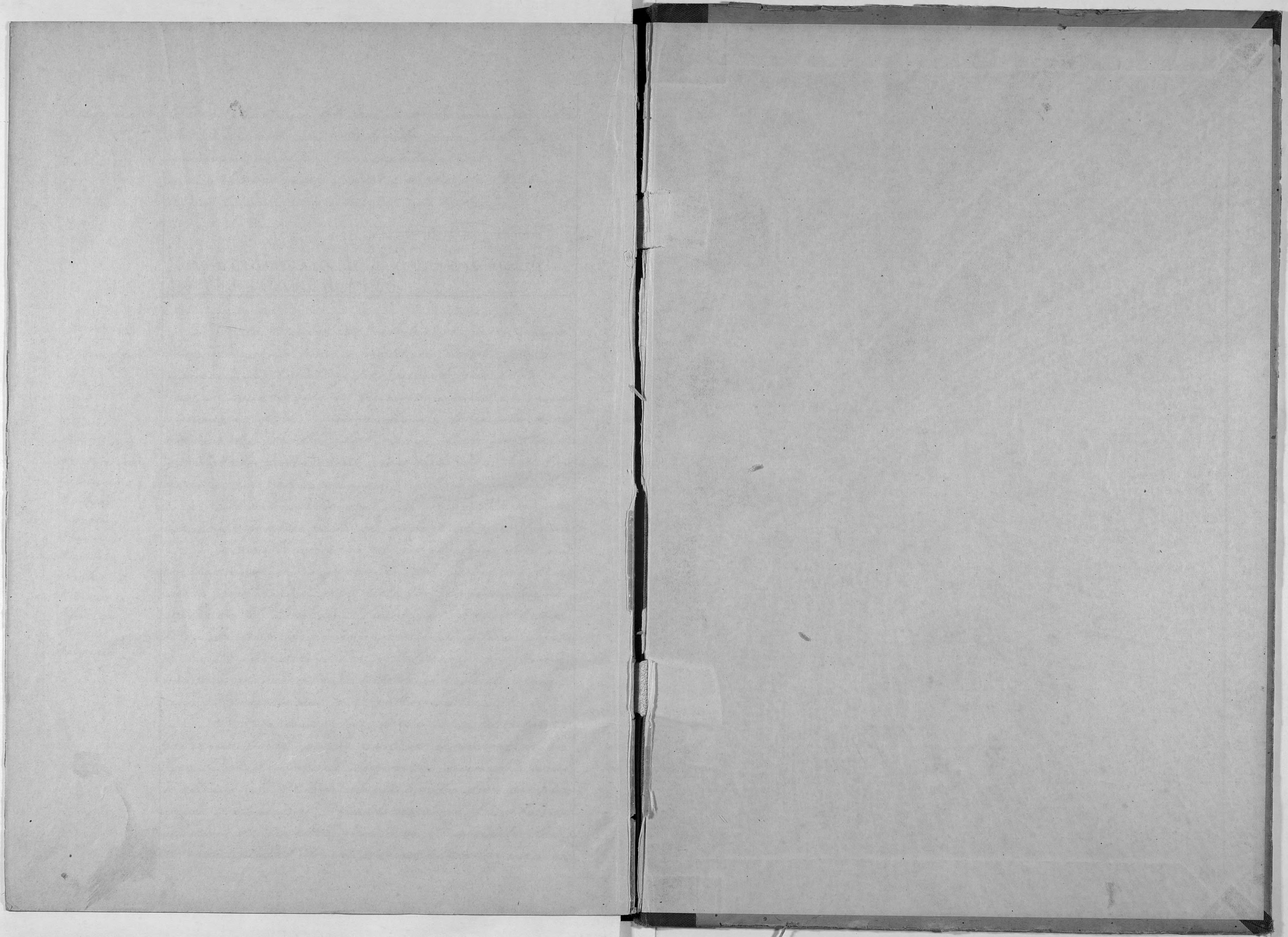
Hrs:
" Genis
" del Puerto
" de Francia
" Saldana
" Cabeza
" Cortes
" Abian
" Ramon
" Mateo
" Moreno
" Ubiago
" Bayo
" Aguila

En la Ciudad de Calatayud y ne Casa Comunal a dies y siete de Octubre de mil novecientos veinte y tres, siendo las 18.³⁰ horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2.^a convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Bandagi Zabala y habiendo asistido los Hrs. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por un el Secretario a la circular del Gobierno Civil de la provincia del 8 de los corrientes inserta en el "Boletin Oficial" n.^o 240 del dia 9, en la que se comunican instrucciones a los Ayuntamientos relativas a la formacion de cuentas, cumplimiento de servicios y regimen de subvenciones.

Asi mismo fue leida otra circular del Gobierno Civil en la que se requiere a los Hrs. Alcaldes a que ingresen inmediatamente el importe de sus descubiertos por contingente provincial, publicándose tambien la relacion de pueblos deudores. Tratada la Municipalidad de los dos expresados circula-





162